



INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA
NIT 901.097.324-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VIGENCIA 2025**

DIRECTOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

SUBDIRECTOR CORPORATIVO:

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

CONTADOR PUBLICO:

JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA

BOGOTA D.C. FEBRERO DE 2026

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA
NIT 901.097.324-8
ESTADO DE RESULTADOS
(Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025)
(Cifras en pesos)



		<u>NOTA</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
INGRESOS OPERACIONALES			43,621,163,541	29,533,295,821
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29		43,621,163,541	29,533,295,821
4705 FONDOS RECIBIDOS	28.1		43,621,163,541	29,533,295,821
GASTOS OPERACIONALES			44,716,777,275	29,562,470,065
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30		44,402,927,834	29,045,278,306
5101 SUELDOS Y SALARIOS	30.1		3,579,004,015	3,331,708,872
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30.1		18,946,696	76,290,172
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	30.1		949,988,955	917,159,634
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	30.1		187,235,900	179,691,400
5107 PRESTACIONES SOCIALES	30.1		1,579,817,957	1,558,975,541
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30.1		253,211,290	92,314,684
5111 GENERALES	30.1		37,834,153,021	22,888,877,003
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	30.1		570,000	261,000
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	30		313,849,441	515,374,759
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30.2		242,336,718	413,742,570
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30.2		71,512,723	93,771,300
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	30.2		0	7,860,889
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30		0	1,817,000
5720 OPERACIONES DE ENLACE	30.8		0	1,817,000
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			-1,095,613,734	-29,174,244
48 OTROS INGRESOS	29		9,612,881	13,132,784
4802 FINANCIEROS	28.4		0	2,180,874
4808 INGRESOS DIVERSOS	28.4		471,183	9,491,749
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	28.4		9,141,698	1,460,161
58 OTROS GASTOS	30		3,217,801	25,254,632
5890 GASTOS DIVERSOS	30.7		3,217,801	25,254,632
EXCEDENTE DEFICIT NO OPERACIONAL			6,395,080	-12,121,849
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO			-1,089,218,654	-41,296,033

Antonio
Hernandez Llamas

Firmado digitalmente por
Antonio Hernandez Llamas
Fecha: 2026.02.11 14:50:33
-05'00'

ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS
C.C 79.671.646
Director General - Representante Legal

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
C.C 68.153.052
Subdirector de Gestión Corporativa

JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA
Contador Público
C.C. 1.013.602.988
T. P. N°. 194812-T

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2024	16,469,031,452
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE LOS AÑOS 2024-2025	-329,600,870
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2025	16,139,430,582

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		31/12/2025	31/12/2024	VARIACION
INCREMENTOS				
3105	CAPITAL FISCAL	0	0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,442,561,021	16,724,239,330	718,321,691
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0
TOTAL INCREMENTOS				718,321,691
DISMINUCIONES				
3105	CAPITAL FISCAL	0	0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,089,218,654	-41,296,083	-1,047,922,562
TOTAL DISMINUCIONES				-1,047,922,562
PARTIDAS SIN VARIACION				
3105	CAPITAL FISCAL	-213,911,785	-213,911,785	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION				0

Antonio
Hernandez Llamas
Firmado digitalmente por
Antonio Hernandez Llamas
Fecha: 2026.02.11 14:51:34
-05'00'
ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS
C.C. 79.671.646
Director General - Representante Legal

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
C.C. 88.153.092
Subdirector de Gestion Corporativa

JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA
Contador Publico
C.C. 1.013.602.988
T. P. N°. 194812-T

Elaboró: Carolina Rojas - Profesional Contratista

TABLA DE CONTENIDO

NOTA		
1.	ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1.	Identificación y funciones	8
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	11
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	15
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	16
NOTA		
2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	17
2.1.	Bases de medición	17
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	18
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	18
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	18
2.5.	Otros aspectos	18
NOTA	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	20
3.	CONTABLES	
3.1.	Juicios	20
3.2.	Estimaciones y supuestos	21
3.3.	Correcciones contables	22
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	22
NOTA		
4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	22
	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	27
NOTA		
7.	CUENTAS POR COBRAR	28
	Composición	28
7.2	Ingresos No Tributarios	29
NOTA		
9.	INVENTARIOS	32
	Composición	32
9.1.	Bienes y servicios	33
NOTA		
10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35
	Composición	35
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	37

10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	44
10.2.1	PPE – Inmuebles entregados o recibidos terceros	47
	(Bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados por concepto de	
10.2.1.2	arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios	47
10.4.	Estimaciones	47
NOTA		
14.	ACTIVOS INTANGIBLES	49
	Composición	49
14.1.	Detalle saldos y movimientos	50
14.2.	Revelaciones adicionales	52
14.2.1	Estimaciones	54
NOTA		
16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	55
	Composición	55
NOTA		
17.	ARRENDAMIENTOS	58
NOTA		
22.	CUENTAS POR PAGAR	59
	Composición	59
22.1.	Revelaciones generales	60
NOTA		
23.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	63
	Composición	63
23.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	66
23.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	69
23.5.	Remuneraciones al Personal Directivo	72
NOTA		
26.	PATRIMONIO	75
	Composición	75
26.1.	Movimientos Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores	80
NOTA		
27.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	80
27.2.	Pasivos Contingentes	81
27.2.1.	Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes	81
NOTA		
28.	CUENTAS DE ORDEN	82

28.2.	Cuentas de Orden Acreedoras	82
NOTA		
29.	INGRESOS	83
	Composición	83
29.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	84
29.4.	Otros ingresos	85
NOTA		
30.	GASTOS	87
	Composición	87
30.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	88
30.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	112
30.6.	Operaciones interinstitucionales	113
30.7.	Otros gastos	114

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica: El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA es un Establecimiento Público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al Sector Ambiente. Fue creado originalmente mediante el Decreto Distrital 546 de 2016, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 113 del Acuerdo 645 de 2016.

Su base jurídica de organización y funcionamiento se rige por el Decreto Único Sectorial 646 de 2025, el cual derogó y compiló las disposiciones del Decreto 546 de 2016, constituyéndose como la norma vigente que reglamenta su estructura institucional y objeto al cierre del período reportado.

Así mismo, el Instituto ejerce competencias especializadas otorgadas por el Concejo de Bogotá mediante el artículo 22 del Acuerdo 735 de 2019 y el artículo 117 del Acuerdo 761 de 2020, disposiciones que se mantienen vigentes y complementan su marco operativo.

Su operación y ejecución misional para el período reportado se enmarca en el Acuerdo 927 de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 'Bogotá Camina Segura'.

La entidad se encuentra identificada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con el NIT No. 901.097.324-6 y cuenta con registro RIT vigente ante la Secretaría de Hacienda Distrital.

Funciones de cometido estatal: Las funciones del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA se rigen por el marco normativo contenido principalmente en el Decreto Único Sectorial 646 de 2025 (que compila el Decreto 546 de 2016)

1. Implementar, desarrollar, coordinar, vigilar, evaluar y efectuar el seguimiento a la Política de Protección y Bienestar Animal. Realizar la coordinación intersectorial e interinstitucional. Generar los espacios de participación ciudadana y emitir los conceptos técnicos que las autoridades requieran para estos efectos.

2. Administrar técnica y operativamente todos los equipamientos públicos creados y destinados a la protección y el bienestar animal en la ciudad, que garanticen su adecuado funcionamiento.

3. Coordinar y promover con las Secretarías Distritales de Salud, Ambiente, Gobierno y Educación, la realización de actividades relacionadas con el bienestar

y la protección animal, en asocio con las organizaciones sin ánimo de lucro protectoras de animales, facultades de medicina veterinaria y zootecnia, instituciones educativas oficiales y privadas, y demás instituciones interesadas, para la celebración de la Semana Distrital de la Protección y Bienestar Animal.

4. Crear, fomentar, coordinar e implementar programas de capacitación y educación con entidades distritales, asociaciones defensoras de animales legalmente constituidas, la comunidad y demás entidades relacionadas con este proceso, con el ánimo de generar una cultura ciudadana, basada en la compasión, protección y cuidado hacia los animales.

5. Diseñar estrategias de articulación para el desarrollo de proyectos de interés común con las diferentes instancias y organizaciones de los gobiernos nacionales y distrital, con el fin de promover una sana convivencia entre la fauna y la comunidad.

6. Proponer y promover proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y hábitos de respeto de los ciudadanos hacia los animales.

7. Diseñar e implementar protocolos y procedimientos de atención para la captura, rescate, decomiso, conducción, recepción y confinamiento de animales, así como para su tenencia, incluyendo el protocolo de paseador de perros y promover su capacitación en concordancia con lo establecido en la Política pública de Protección y Bienestar Animal y demás normativas vigentes.

8. Realizar conjuntamente con las entidades competentes, los operativos requeridos para la captura, el decomiso o el rescate de animales de que trata el presente Decreto.

9. Hacer parte del Consejo Distrital de Protección Animal y asumir la Secretaría Técnica.

10. Dar los lineamientos para la implementación del servicio de urgencias veterinarias en el Distrito Capital en coordinación con los demás sectores públicos con responsabilidades en el tema.

11. Diseñar herramientas y procesos de innovación y tecnología que mejoren las condiciones de vida de los animales.

12. Las demás que le sean asignadas y correspondan a su objeto.

13. Adicionado por el art. 22, Acuerdo Distrital 735 de 2019. Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos contrarios a la convivencia en los siguientes asuntos:

13.1 Comportamientos que afectan a los animales domésticos.

13.2 Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales.

13.3 Comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia.

13.4 Comportamientos que configuren actos dañinos y de crueldad contra los animales que no causen la muerte o se trate de lesiones que menoscaben gravemente su salud o integridad física de conformidad con lo dispuesto por la Ley 84 de 1989, modificada por la Ley 1774 de 2016.

14. Adicionado por el art. 117, Acuerdo Distrital 761 de 2020. *<El texto adicionado es el siguiente>*: Ejercer la inspección y vigilancia sobre los establecimiento y prestadores de servicios que desarrollen actividades con o para animales, con el fin de garantizar su bienestar, protección y adecuada tenencia, excepto para los animales silvestre.

Organismos de dirección, administración: La Dirección del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– estará a cargo de un Consejo Directivo y del (a) Director (a) General.

Conforme al Acuerdo 002 de 2017 y el marco compilatorio del Decreto Único Sectorial 646 de 2025, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA– es el órgano rector de las políticas de la entidad y estará conformado por el Alcalde Mayor de Bogotá o su delegado y cuatro (4) miembros designados por él, así:

- El Secretario/a Distrital de Gobierno, o su delegado (a)
- El Secretario/ a Distrital de Salud, o su delegado (a)
- El Secretario/ a Distrital de Hacienda, o su delegado (a)
- El Secretario/ a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado (a)

Parágrafo. El/La Director/a General ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Directivo y asistirá a las sesiones con voz, pero sin voto.

Domicilio, dirección: El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, con domicilio en la Carrera 10 # 26 - 51, Torre Sur, Piso 8 Residencias Tequendama de la ciudad de Bogotá, D.C. - Colombia.

Naturaleza de sus operaciones: La Contaduría General de la Nación - CGN es el máximo órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, conforme al artículo 354 de la Constitución Política y la Ley 298 de 1996. El carácter

vinculante y de obligatorio cumplimiento de sus normas y conceptos fue ratificado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-487 de 1997, determinando que las normas y conceptos emitidos por esa entidad son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

En el ámbito distrital, la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el Decreto Único Sectorial 646 de 2025 y el Decreto 844 de 2019, ejerce la función de velar porque la contabilidad del Distrito Capital y sus entidades descentralizadas se ajusten a los principios y políticas prescritos a nivel nacional por la CGN.

Los Estados Contables del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se preparan bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, especialmente la Resolución 211 de 2021), en cumplimiento al mandato constitucional y legal y el Régimen de Contabilidad Pública vigente el cual converge con los Estándares Internacionales de Información Financiera, que incluye un referente teórico y metodológico, Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Procedimientos Transversales y la Regulación sobre el Proceso Contable y el sistema documental contable.

Por tal motivo, se establece como elemento del procedimiento la documentación de las políticas y demás prácticas contables que implemente el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el fin de garantizar razonablemente la elaboración de información contable confiable, relevante y comprensible.

Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

En el periodo contable de 2025, El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, no presentó cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación, entre otros.

1.2 Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

1.2.1 Marco Normativo

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 *“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”* en su artículo No. 1 establece entre otras lo siguiente: *“(…) los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, (…)”*

La Contaduría General de la Nación en el marco de sus competencias constitucionales y legales imparte las instrucciones generales que deben seguir las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad, con el fin de realizar actividades contables, administrativas y operativas para la apertura y el cierre del período contable 2025.

Los Estados Contables del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se preparan bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, especialmente la Resolución 211 de 2021), en cumplimiento al mandato constitucional y legal y el Régimen de Contabilidad Pública vigente el cual converge con los Estándares Internacionales de Información Financiera, que incluye un referente teórico y metodológico, Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Procedimientos Transversales y la Regulación sobre el Proceso Contable y el sistema documental contable.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, está obligado a rendir cuentas, a controlar el uso de los recursos públicos y a aplicar las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, en especial el Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Resolución 693 de 2016), al igual que lo indicado en la Resolución No. 138 de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables, libros contables y libros auxiliares del Instituto se llevan de manera uniforme.

Los Estados Financieros parten con saldos iniciales de acuerdo con el Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024 emitido por la CGN, el cual orientó las actividades relacionadas con el cambio de período contable 2024-2025 y de igual manera, las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del período contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación - CGN y otros asuntos relacionados con el proceso contable el cual orientó para realizar el cierre contable de la vigencia 2025 y el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Las políticas contables del IDPYBA abarcan diversos objetivos de la entidad, entre los cuales podemos mencionar: Describir los lineamientos adoptados en el manual de políticas contables con el fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios, establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables, promover la uniformidad de la información contable, garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de

suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones, aplicando el Régimen de Contabilidad Pública teniendo en cuenta las técnicas, requerimientos y procedimientos del marco normativo aplicable.

De igual manera, formular lineamientos y directrices para la aplicación transversal de los tratamientos contables por parte de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de soporte y de control de la entidad, para que se registren los hechos económicos mediante los criterios de reconocimiento, medición y revelación que le permitan al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, obtener informes financieros contables y estados financieros con las características cualitativas fundamentales de relevancia y representación fiel en cumplimiento del marco normativo y en las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, en aras de implementar de manera efectiva el Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, tiene en cuenta, entre otras la siguiente normatividad:

- Ley 1314 de 2009 *“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”*
- Resolución 533 de 2015 emitida por la CGN *“Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”* La cual fue modificada con Resolución 0693 del 6 de diciembre de 2016.
- Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*, o aquellas que la modifiquen, sustituyan o complementen.
- Resolución 425 de 2019 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de Gobierno.”*
- Resolución 167 de 2020 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del marco normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución 211 de 2021 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del marco normativo para Entidades de Gobierno.”*
- Procedimientos Transversales promulgados por la Dirección Distrital de

Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

- Resolución 331 de 2022 emitida por la CGN, *“Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución 356 de 2022 emitida por la CGN *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”*
- Resolución 438 de 2024 emitida por la CGN *“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución 451 de 2024 emitida por la CGN *“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución 138 de 2025 emitida por la CGN *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”*
- Resolución 339 de 2025 emitida por la CGN *“Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros”*

1.2.2 Limitaciones y deficiencias (Operativas o Administrativas)

Durante la vigencia 2025 con respecto al proceso en materia contable llevado a cabo en la entidad, se identifican entre otras, situaciones de tipo administrativo que llegan a incidir en el desarrollo normal de la entidad, las cuales son las siguientes:

a.) Capacidad Operativa del equipo Contable: La conformación del equipo contable es reducida y limitada para las actividades y responsabilidades que tiene a su cargo en comparación a la conformación de otros equipos al interior de la Subdirección de Gestión Corporativa, lo cual es algo recurrente y reiterativo en la entidad. Para la vigencia 2025 el equipo se conformó de la siguiente manera:

- ✓ Contratista Profesional – CTO 582-2024 (Del 18/07/2024 al 17/01/2025)
- ✓ Contratista Profesional – CTO 024-2025 (Contrato vigente al 31 de diciembre de 2025)

- ✓ Técnico Administrativo Grado 01 (Carrera Administrativa)
- ✓ Profesional Especializado Grado 03 (Carrera administrativa) quien oficia como Contador del IDPYBA

Es importante mencionar que los contratos Nos. 582 de 2024 y 024 de 2025 corresponden a una misma persona.

Las actividades relacionadas con la revisión y causación de los hechos económicos son amplias, causando un alto volumen de registros contables en la entidad, generando impacto en las demás actividades al interior del equipo contable, como son: Reporte de Información Contable Pública, presentación de medios magnéticos, conciliaciones con las demás áreas y módulos contables, elaboración de las Notas a los Estados Financieros, presentación de impuestos, e informes contables a las diferentes entidades, entre otros.

b.) Dependencia de Información de Áreas Externas: Se identifica una dependencia operativa del área contable respecto a los tiempos de cierre de los diferentes módulos del sistema de información financiera y la entrega de insumos por parte de otras dependencias de la entidad como lo son Recursos Físicos (Activos Fijos e Inventarios) y Nómina. Los retrasos en la recepción de informes técnicos y cierres de módulos transversales impactan el cronograma de cierre contable mensual y a su vez la consolidación de los estados financieros y sus respectivas revelaciones.

Dado que el equipo contable actúa como consolidador de la información generada por los demás equipos que intervienen en el proceso contable, las demoras presentadas en los equipos que originan la información se reflejan directamente en una reducción considerable de tiempo en la consolidación de la Información Contable Pública al cierre de la vigencia 2025.

1.3 Base normativa y período cubierto

1.3.1 Base Normativa

Los estados financieros del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA han sido preparados bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno; y presentan la adopción integral, explícita y sin reservas de esta normativa.

De igual manera, han sido elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, el cual converge con los Estándares Internacionales de Información Financiera e incluye el Referente Teórico y Metodológico, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos anexas a la Resolución 533 de 2015 y el Catálogo General

de Cuentas (Resolución 620 de 2015), junto con sus modificaciones vigentes, destacando las Resoluciones 167 de 2020, 211 de 2021, 331 de 2022, 356 de 2022, 438 de 2024 y 451 de 2024 emitidas por la CGN.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a la Resolución 138 de 2025 en cuanto a los requisitos, plazos y la presentación uniforme de las notas a los estados financieros. De igual manera, el IDPYBA mantiene adoptado el Manual de Políticas Contables en su versión No. 3 de acuerdo con el Acta de aprobación No. 19 de octubre de 2023, el cual se encuentra armonizado con el marco normativo vigente emitido por la CGN.

La entidad al cierre de la vigencia 2025 presenta el juego completo de Estados Financieros consolidados y consta de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros consolidadas, con el análisis de los cambios o variaciones significativas que fueron objeto de presentación, conforme con la Resolución No. 339 de 2025 emitida por la CGN, este juego de reportes no incluye el Estado de Flujos de Efectivo para efectos de reporte a la CGN.

1.3.2 Período cubierto

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal corresponden al período entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Subdirección de Gestión Corporativa y la Dirección General, al finalizar el período contable dentro de los términos legales establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN, y los anexos de la Carta Circular No. 140 del 15 de enero de 2026 de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable se realiza a nivel de grupo y cuenta. El Instituto prepara información financiera con la siguiente periodicidad:

Trimestralmente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Notas a los Estados Financieros (Aplica únicamente ante hechos materiales no recurrentes)

Anualmente - Estados financieros de Propósito General

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros: Presentadas a nivel de grupo y cuenta en pesos, comparativo con el mismo período de la vigencia anterior cuando aplique y de acuerdo con la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública.

Las notas han sido elaboradas conforme a la *"Plantilla para la preparación y presentación uniforme"* establecida en la Resolución No. 138 de 2025 emitida por la CGN. Se utilizan referencias numéricas que permiten el cruce de cada concepto y valor con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Se presentan para firma a más tardar el 28 de febrero de 2026. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal certifica que no es una entidad que agrega o consolida información de unidades dependientes o fondos sin personería jurídica

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
0	0	0

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Instituto utiliza las siguientes bases de medición para el reconocimiento de sus hechos económicos, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- **Costo histórico:**

Para los Activos, es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo.

Para los Pasivos, es el valor de la obligación contraída. Representa el monto de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda en el curso normal de las operaciones.

- **Costo histórico amortizado:**

Es el costo histórico de un activo o pasivo donde el valor original se va ajustando a medida que se reconoce un ingreso o un gasto a través del tiempo.

- **Valor razonable:**

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un

pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Método de Valuación de Inventarios - Promedio Ponderado:**

Se establece que para los inventarios de consumo el IDPYBA utiliza la fórmula de Promedio Ponderado para determinar el costo de salida y su valor en libros al cierre.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, expresará en los Estados Financieros la moneda funcional el cual es Peso Colombiano (COP). Se realiza la unidad de redondeo de las cifras en pesos, sin el uso de decimales para la presentación de Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2025 no se realizaron transacciones en moneda extranjera, por lo tanto, no hay ningún tratamiento contable.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del período contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al **31 de diciembre de 2025**.

Para la vigencia 2025 no se reconocieron hechos ocurridos después del período contable.

2.5. Otros aspectos

2.5.1 Operaciones Recíprocas

Son las operaciones o hechos económicos que realiza el Instituto con las diferentes entidades públicas, con el fin de que dichas operaciones reflejen la realidad financiera de las partidas contables de ambos entes públicos y exista una reciprocidad.

La información se envía a la Contaduría General de la Nación (CGN) siguiendo el calendario de la Resolución 138 de 2025, la cual establece que el reporte con corte a diciembre debe transmitirse a más tardar el 15 de febrero de 2026.

El Instituto, realiza un proceso de circularización a las diferentes entidades con las cuales tiene operaciones, con el fin de minimizar la probabilidad de que existan diferencias al momento de consolidar y reportar la información correspondiente.

Las entidades con las cuales se presentó operaciones recíprocas durante la vigencia 2025 son las siguientes: Secretaría Distrital de Hacienda, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Secretaría Distrital de Movilidad y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

El IDPYBA se acoge a la actualización de las reglas de eliminación que realiza la Contaduría General de la Nación, de esta manera facilitando el cruce de la información contable de ambas entidades públicas.

2.5.2 Operaciones Interinstitucionales

Las operaciones realizadas y reconocidas por parte del IDPYBA, como lo son: pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos de impuestos, pagos de honorarios a contratistas, pagos inherentes a la nómina, entre otras; se realizan a través de la Cuenta Única Distrital CUD conforme a las Circulares DDT No. 14 de 2024 y 008 de 2025.

Al momento de realizar los pagos mencionados en el párrafo que antecede, automáticamente se cancela la cuenta por pagar correspondiente y su contrapartida se registrará en las subcuentas 470508 (Funcionamiento) o 470510 (Inversión), según corresponda la fuente de financiación de la obligación contraída por parte de la entidad.

De igual manera, cuando se reconocen los reintegros, y pertenecen a recursos pagados dentro de la misma vigencia contable, se realiza el registro en las subcuentas 470508 (Funcionamiento) o 470510 (Inversión), según corresponda, si, por el contrario, son recursos que fueron girados en anteriores vigencias y se reconoce su respectivo reintegro, se procede a realizar el registro en la Subcuenta 572081 (Devoluciones de Ingresos)

Mensualmente, la SDH, envía al IDPYBA, la información correspondiente a los movimientos de las cuentas que se afectaron durante el período; con el fin de realizar las respectivas conciliaciones de las cuentas que hayan tenido movimiento durante el respectivo mes.

2.5.3 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, se conformó, mediante Resolución 048 de 2018, con el objetivo de permitir una revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social que procure la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sirva al equipo directivo apoyar en la toma de decisiones.

Para el período contable comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo dos (2) sesiones del Comité en las siguientes fechas:

- 1.) El Primer Comité Contable de Sostenibilidad se llevó a cabo el día 17 de julio de 2025.
- 2.) El Segundo Comité Contable de Sostenibilidad se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2025.

En los Comités Contables de Sostenibilidad, se incluyeron temas como: Depuración de las Cuentas por Cobrar, diferencias presentadas entre el módulo de Contabilidad y los módulos de inventarios y Nómina, Legalización del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, entre otros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, aplica las políticas adoptadas mediante el Manual de Políticas Contables en su versión 3.0 del 4 de octubre 2023. Los lineamientos contemplados dentro el Manual, fueron elaborados partiendo de lo indicado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

A partir del 1 de enero de 2025, el Instituto incorporó las modificaciones al Marco Conceptual introducidas por la Resolución No. 438 de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación. En los casos donde un hecho económico no tenga una regla clara en los manuales, el Instituto solicita un concepto técnico a la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC y si esta Dirección lo

considera pertinente, trasladará dicha solicitud a la Contaduría General de la Nación

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Deterioro Cuentas por Cobrar

Es el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados. El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La estimación del deterioro se realiza de conformidad con los criterios mínimos señalados en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta de cuentas por cobrar presenta un saldo de \$0, debido a que se logró el recaudo efectivo de las incapacidades ante las EPS y se realizó el saneamiento de saldos antiguos. Cuando el Instituto requiera calcular este valor, utilizará una metodología de medición colectiva.

3.2.2 Estimación Litigios

La estimación de litigios representa el valor que el Instituto podría tener que pagar en el futuro si los procesos judiciales en su contra resultan desfavorables. Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Instituto tiene diez (10) procesos judiciales activos. De estos, uno (1) presenta una pretensión económica estimada en \$27.288.904 (valor presente), mientras que los otros nueve (9) procesos se clasifican "sin obligación" o con pretensión económica de \$0 al cierre del período contable.

El valor estimado y revelado se encuentra en las cuentas de Orden del Estado de Situación Financiera el cual es desarrollado en la Nota 27.2 (Pasivos Contingentes)

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025, el Instituto no realizó correcciones por errores materiales detectados en años anteriores que afectaran la realidad de los Estados Financieros.

Los ajustes realizados durante el año se consideran parte del proceso normal de depuración, ajustes y actualización de saldos, como los derivados del peritaje técnico de vidas útiles de los activos desarrollado en la Nota 10.1, Nota 10.2 y Nota 14.1.

Durante el proceso de elaboración de revelaciones, se identificó una imprecisión en la clasificación de \$1.152.972.870 registrados en la subcuenta 51111710 (Servicios Públicos). Dicho valor corresponde técnicamente a servicios de infraestructura tecnológica (Centro de Datos en la Nube), cuya naturaleza guarda relación con la subcuenta 51112302 (Comunicaciones). No obstante, dado que ambas cuentas pertenecen al grupo de Gastos Generales (5111), este hecho no altera los Gastos Generales ni el Resultado del Ejercicio de la vigencia 2025. Esta imprecisión en la clasificación de este registro contable no tiene impacto material en el resultado total del ejercicio, pero se revela conforme al principio transparencia.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad para el cierre de la vigencia fiscal 2025 no presentó ningún tipo de exposición de riesgos para los instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, de igual manera no se tuvieron inversiones de administración de liquidez, préstamos por cobrar, préstamos por pagar y títulos de deuda.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El IDPYBA presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad. Las políticas contables utilizadas son consistentes en cuanto a su reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior, revelación y materialidad para la consolidación y presentación de los estados financieros de la presente vigencia, y los cambios realizados al mismo, contienen el marco normativo vigente.

Mediante Acta de aprobación No. 019 del 4 de octubre de 2023 – Proceso Direccionamiento Estratégico - Oficina Asesora de Planeación, se realiza aprobación a los ajustes del Manual de Políticas Contables versión 3.0.

A continuación, se indica los criterios definidos por la Entidad para determinar su reconocimiento:

- **Cuentas por cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.
- **Inventarios:** Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- **Medición y Valuación:** Los inventarios se miden inicialmente al costo de adquisición o valor de transferencia. Para la medición posterior, el Instituto utiliza la fórmula de cálculo del costo de Promedio Ponderado, la cual se aplica de manera uniforme a todas las clases de para determinar el valor del consumo y de las existencias al cierre del ejercicio.
- **Propiedades, planta y equipo:** Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva

empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de 12 meses y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a un (2) SMMLV, serán reconocidos por el Instituto, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; el método de depreciación será de línea recta. Para los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo como gasto, y se controlarán administrativamente, el cual será ejecutado por la persona encargada del área de almacén e inventarios de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

- **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a los empleados a corto plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.
La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.
En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.
- **Beneficios a los empleados a largo plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del período contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes: a) premios o bonificaciones por antigüedad b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Adicionalmente, la entidad reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios y que no se pueden utilizar para otro fin.

Por otra parte, cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, esta reconocerá su derecho a reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

Así mismo, en caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Transferencias: Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

- **Gastos de Transferencias y Subvenciones:** Se reconocerán como gastos de transferencias los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos de transferencias la asunción y condonación de obligaciones, de otras entidades de gobierno. Por su parte, se reconocerán como gastos de subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos de subvenciones la asunción y condonación de obligaciones de terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, así como la diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos concedidos a dichos terceros cuando esta última es una tasa de interés cero o inferior a la del mercado.
- **Gastos :** De acuerdo con el marco normativo para Entidades de Gobierno: *“Los gastos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la*

prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes”.

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren.

Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el período contable en que éstos ocurran, es decir en el período que se reciba el bien o servicio.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. PROVISIONES
NOTA 25. OTROS PASIVOS
NOTA 31. COSTO DE VENTAS
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO
DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (N/A)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (N/A)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN IDPYBA Pesos							
Entidad:	923272817 - IDPYBA						
Periodo Act:	2025.12						
Periodo Ant:	2024.12						
Tipo de Rev:	SALDO - Saldos contables a consolidar						
Cifras en:	Pesos						
CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR				15,759,406.00		15,759,406.00	(15,759,406.00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR				24,901,104.00		24,901,104.00	(24,901,104.00)
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)				(9,141,698.00)		(9,141,698.00)	9,141,698.00
138690 - Otras cuentas por cobrar				(9,141,698.00)		(9,141,698.00)	9,141,698.00

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta presenta saldo cero (\$0) como resultado de una gestión integral que combinó el recaudo efectivo de las incapacidades de la vigencia ante las EPS mediante portales transaccionales, bajo los términos del Decreto 019 de 2012 Art.122-Procedimiento para saneamiento de cuentas por recobros, y el saneamiento contable de saldos de vigencias anteriores.

Cabe resaltar que, mediante la Resolución 072 de 2025 *"Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal"*, se realizó la depuración de registros contables en la cuenta por cobrar y así poder garantizar la realidad financiera institucional sin partidas pendientes de cobro o conciliación.

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos (N/A)

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no Tributarios

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR Contribuciones tasas e ingresos no tributarios IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Escala	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS	dic-25	dic-24
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	0,00	24.901.104,00
138426 - Pago por cuenta de terceros	0,00	24.901.104,00
Total	0,00	24.901.104,00

Las cuentas por cobrar del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, corresponden al concepto de incapacidades de los funcionarios con las diferentes Entidades Promotoras de Salud – EPS. Con corte a 31 de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta 138426 presenta un saldo de \$0 ya que resultado de una gestión integral que combinó el recaudo efectivo de las incapacidades de la vigencia ante las EPS mediante portales transaccionales, bajo los términos del Decreto 019 de 2012 Art.122-Procedimiento para saneamiento de cuentas por recobros, y el saneamiento contable de saldos de vigencias anteriores.

A continuación, se presentan los saldos pagados a la entidad por concepto de incapacidades por las diferentes E.P.S por valor de **\$21.696.375** y la baja en cuentas por cobrar por incapacidades por valor de **\$3.204.729** de acuerdo con la Resolución 072 de 2025 *"Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal"* para un total de **\$24.901.104**:

ADMINISTRADORA DE SALUD - EPS	Pago por Concepto de Incapacidades	Baja en Cuentas por Resolución	Total Incapacidades
800251440 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A	\$ 1.847.162	\$ -	\$ 1.847.162
830003564 - FAMISANAR EPS	\$ 8.825.151	\$ -	\$ 8.825.151
830113831 - ALIANSA SALUD EPS	\$ 61.632	\$ -	\$ 61.632
860066942 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 10.962.430	\$ 3.204.729	\$ 14.167.159
TOTAL CARTERA	\$ 21.696.375	\$ 3.204.729	\$ 24.901.104

NOTA 7
CUENTAS POR COBRAR
 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios
 IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Escala	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS	dic-25	dic-24
1386 - Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	0,00	(9.141.698,00)
138690 - Otras Cuentas por Cobrar	0,00	(9.141.698,00)
Total	0,00	(9.141.698,00)

Reversión del Deterioro

Durante el año 2025, las EPS: Sanitas, Famisanar, Aliansalud y Compensar, realizaron pagos por concepto de incapacidades por valor de \$21.696.375.

El valor recaudado de \$21.696.375; hace parte de la cartera de vigencias anteriores.

A continuación, se detallan los valores pagados por las EPS de los saldos pendientes por concepto de incapacidades; así como la relación de los funcionarios asociados a cada trámite.

Valor Pago Año 2025				
Nombre empleado	Identificación	EPS	Fecha de Incapacidad	Valor Incapacidad
TRIANA OSCAR	79996547	SANITAS	16/12/2023 AL	\$ 369.317
MARCELA DELGADO	31322442		17/03/2024 AL	\$ 153.114
MARCELA ROCIO ARIAS	40332932		6/08/2024 AL	\$ 170.086
MARCELA ROCIO ARIAS	40332932		10/08/2024 AL	\$ 170.086
TRIANA OSCAR	79996547		18/10/2024 AL	\$ 984.559
			TOTAL	\$ 1.847.162

Valor Pago Año 2025				
Nombre empleado	Identificación	EPS	Fecha de Incapacidad	Valor Incapacidad
BERNAL SOTO JOHANNA KATHERINE	52859748	FAMISANAR	27/07/2022-5/08/2022	1.068.729
CORTES BRICEÑO DIANA LIZETH	1014224084	FAMISANAR	23/11/2022 - 25/11/2022	102.937
BERNAL SOTO JOHANNA KATHERINE	52859748	FAMISANAR	01/12/2024 - 30/12/2024	7.653.485
TOTAL				\$ 8.825.151

Valor Pago Año 2025				
Nombre empleado	Identificación	EPS	Fecha de Incapacidad	Valor Incapacidad
MILLAN HINCAPIE ANDREA	52294565	ALIANSALUD	9/01/2021 al 25/01/2021	54.571
RODRIGUEZ GAONA INGRID YOHANA	1079172504	ALIANSALUD	13/06/2022 - 15/06/2022	7.061
TOTAL				\$ 61.632

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



Valor Pago Año 2025				
Nombre empleado	Identificación	EPS	Fecha de Incapacidad	Valor Incapacidad
QUINCHE BEDOYA JEISSON RICARDO	1013602988	COMPENSAR	17/01/2024-19/01/2024	\$ 16.966
ORTIZ RODRIGUEZ DIDIER ARMANDO	1030572005	COMPENSAR	17/06/2024 AL 30/06/2024	\$ 2.794.703
ORTIZ RODRIGUEZ DIDIER ARMANDO	1030572005	COMPENSAR	1/09/2024 AL 30/09/2024	\$ 5.392.144
ORTIZ RODRIGUEZ DIDIER ARMANDO	1030572005	COMPENSAR	01/10/2024 AL 13/10/2024	\$ 2.595.077
TOTAL				\$ 10.798.890

Valor Pago Año 2025				
Nombre empleado	Identificación	EPS	Fecha de Incapacidad	Valor Incapacidad
RICARTE DIAZ YENIFER ESTEFANIA	1010210278	COMPENSAR	RETROACTIVO FEBRERO 2023	\$ 11.261
QUINCHE BEDOYA JEISSON RICARDO	1013602988	COMPENSAR	RETROACTIVO MARZO 2023	\$ 136.717
LAVERDE ROJAS MABEL ROCIO	52427628	COMPENSAR	RETROACTIVO FEBRERO 2023	\$ 15.562
TOTAL				\$ 163.540

De igual manera, en la vigencia 2025, se dio de baja las cuentas por cobrar por incapacidades por valor de **\$3.204.729** de acuerdo con la Resolución 072 de 2025 *"Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal"*

Baja Cuentas por Cobrar - Resolución 072-2025				
Nombre empleado	Identificación	EPS	Fecha de Incapacidad	Valor Incapacidad
MILLAN HINCAPIE ANDREA	52294565	COMPENSAR	22/04/2019 - 21/05/2019	\$ 3.204.729
TOTAL				\$ 3.204.729

Conforme a los valores de recuperación de la cartera y al saldo de cuentas por cobrar por incapacidades dado de baja, se realizó la reversión del deterioro afectando la cuenta contable 13869001-Deterioro Acumulado CXC por un valor de \$9.141.698.

CÁLCULO DE PORCENTAJE							
Total Cartera a 31 de Diciembre de 2024	\$ 24.901.104						
Pago recaudado año 2025 por concepto de Cartera	\$ 1.847.162	\$ 8.825.151	\$ 61.632	\$ 10.798.890	\$ 163.540	\$ 3.204.729	\$ 24.901.104
% de Recuperación	7,42%	35,44%	0,25%	43,37%	0,66%	12,87%	100%
Valor Deterioro - realizado a 31 de diciembre 2024	\$ 9.141.698						
% Recuperación	7,42%	35,44%	0,25%	43,37%	0,66%	12,87%	
Valor Reversión Deterioro	\$ 678.130	\$ 3.239.891	\$ 22.626	\$ 3.964.491	\$ 60.039	\$ 1.176.521	\$ 9.141.698
	Sanitas	Famisanar	Aliansalud	Compensar			

7.3 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (N/A)

7.4 Otras Revelaciones (N/A)

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)**NOTA 9. INVENTARIOS****Composición**
NOTA 9
INVENTARIOS
COMPOSICIÓN
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
15 - INVENTARIOS	2.943.865.721,00	2.074.013.191,00	869.852.530,00
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	21.279.233,00	165.553.760,00	(144.274.527,00)
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2.922.586.488,00	1.908.459.431,00	1.014.127.057,00

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 6-Inventarios “*Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita oa precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.*”

El Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Numeral 4.2 “*TOMA FISICA DE BIENES*” Es la verificación física de los bienes o elementos en los almacenes, bodegas, depósitos, áreas, dependencias a cargo de servidores públicos, terceros, usuarios, entre otros, con el fin de confrontar y conciliar las existencias reales contra los registros de las bases de datos del Área de Gestión de Bienes o quien haga sus veces y el área contable.

9.1. Bienes y Servicios

NOTA 9 INVENTARIOS BIENES Y SERVICIOS IDPYBA I

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
Los valores a ingresar deben ser en Pesos	

Cuentas	dic-25						Valor de deterioro acumulado
	Saldo Final	Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	
1505 - BIENES PRODUCIDOS			0,00				0,00
1510 - MERCANCIAS EN EXISTENCIA	21.279.233,00		0,00				0,00
1511 - PRESTADORES DE SERVICIOS			0,00				0,00
1512 - MATERIAS PRIMAS			0,00				0,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2.922.586.488,00		0,00				0,00
1520 - PRODUCTOS EN PROCESO			0,00				0,00
1525 - EN TRÁNSITO			0,00				0,00
1530 - EN PODER DE TERCEROS			0,00				0,00
Total Inventarios	2.943.865.721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

dic-25	
Saldo Final	
1580	
Saldo CGN 1580	
Diferencia con i	0,00

A continuación, se detalla la cuenta de Inventarios a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 21.279.233	100%	\$ 165.553.760	100%	-87,15%
15103401	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 766.910	3,6%	\$ 1.540.400	1%	-50,21%
15104101	Suministros Elementos Ferreteria	\$ 20.512.323	96,4%	\$ 164.013.359	99%	-87,49%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.922.586.488	100%	\$ 1.908.459.431	100%	53,14%
15140901	Repuestos	\$ 741.656	0,03%	\$ 767.031	0,04%	-3,31%
15141701	Suministro de aseo y cafeteria	\$ 47.969.213	1,64%	\$ 49.236.988	2,58%	-2,57%
15149001	Suministro de Microchip Identificacion	\$ 1.049.301.600	35,90%	\$ 20.925.960	1,10%	4914,35%
15149002	Suministro de Útiles de escritorio y elementos de papeleria	\$ 40.186.706	1,38%	\$ 67.903.937	3,56%	-40,82%
15149003	Suministro de Dotacion medica	\$ 193.459.104	6,62%	\$ 146.475.457	7,68%	32,08%
15149004	Suministro de Medicamentos y veterinarios	\$ 591.313.780	20,23%	\$ 466.546.820	24,45%	26,74%
15149005	Suministro de Alimentos e insumos alimenticios	\$ 105.719.745	3,62%	\$ 136.875.612	7,17%	-22,76%
15149006	Suministro de Accesorios para mascotas	\$ 744.491.730	25,47%	\$ 864.607.024	45,30%	-13,89%
15149011	Materiales y elementos de Oficina	\$ 11.587.943	0,40%	\$ 15.845.461	0,83%	-26,87%
15149012	Insumos Quirurgicos	\$ 137.815.011	4,72%	\$ 139.275.142	7,30%	-1,05%
TOTAL INVENTARIOS		\$ 2.943.865.721		\$ 2.074.013.191		41,94%

Cuenta 1510-Mercancias en Existencia:

Al cierre de la vigencia 2025, esta cuenta presentó una disminución por valor de \$144.274.528 en comparación con la vigencia 2024. Este comportamiento se origina principalmente por la ejecución de reparaciones locativas integrales realizadas en la Unidad de Cuidado Animal durante el año 2024, lo cual demandó una adquisición significativa de elementos de ferreteria e insumos de mantenimiento.

Para la vigencia 2025, la necesidad de nuevas compras de estos elementos disminuyó significativamente. Esto se debió a que la entidad contaba con el stock remanente del año 2024, el cual fue suficiente para cubrir las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias a lo largo del año 2025, permitiendo una ejecución más eficiente del inventario existente.

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



A continuación, se detallan las variaciones de la cuenta 1510-Mercancías en Existencia con su respectiva justificación:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 21.279.233	\$ 165.553.760	\$ 144.274.527	
15103401	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 766.910	\$ 1.540.400	\$ 773.490	La disminución de la cuenta corresponde a la salida de elementos de protección personal como geles antibacteriales, caretas con visor y tulas.
15104101	Suministros Elementos Ferreteria	\$ 20.512.323	\$ 164.013.359	\$ 143.501.037	La disminución de la cuenta corresponde a salidas de elementos de ferreteria en el año 2024, utilizado para realizar las reparaciones locativas de la Unidad de Cuidado Animal - UCA, algunos de los elementos fueron: internas, rodillos, discos de lija, bisagras, platinas, yeso blanco por bulto de 25 kgs, bisturis, lamparas de fluor, removedor de pvc, juego de destornilladores, arena de peña, arena de tipo mixto, cerraduras, pinturas, tuberías, cajoneros, lazos de algodón, cables de 7 hilos, tela para cubrir estatuas, varsol, bomba fumigadora, entre otros.

Cuenta 1514-Materiales y Suministros:

La cuenta 1514-Materiales y suministros presentó un incremento por valor de \$1.014.127.057 al cierre de la vigencia 2025 en comparación con el año 2024.

A continuación, se detallan las variaciones de la cuenta 1514-Materiales y suministros con su respectiva justificación:

1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.922.586.488	\$ 1.908.459.431	-\$ 1.014.127.057	OBSERVACIÓN
15140901	Repuestos	\$ 741.656	\$ 767.031	\$ 25.375	La variación se debió a la salida de aceite lubricante para cortadoras y cuchillas, utilizadas para el corte de pelo de los caninos y felinos.
15141701	Suministro de aseo y cafetería	\$ 47.969.213	\$ 49.236.988	\$ 1.267.775	La disminución de la cuenta se debe a la rotación de insumos para aseo y cafetería del instituto, los cuales corresponden a las diferentes solicitudes de salida de insumos, así mismo a los ingresos por compras realizadas para esta vigencia.
15149001	Suministro de Microchip Identificación	\$ 1.049.301.600	\$ 20.925.960	-\$ 1.028.375.640	El aumento de la cuenta corresponde a la compra de 144.736 unidades de microchips del contrato No. 372 del 2025.
15149002	Suministro de Útiles de escritorio y elementos de	\$ 40.186.706	\$ 67.903.937	\$ 27.717.231	La disminución de la cuenta corresponde a la rotación de los insumos que se adquirieron en la vigencia 2025.
15149003	Suministro de Dotación medica	\$ 193.459.104	\$ 146.475.457	-\$ 46.983.647	El aumento de la cuenta corresponde a la compra de elementos de cuidado medicinal para suplir la necesidad de la misionalidad de la entidad, entre los elementos se encuentran (agua destilada, alcohol, agujas, batas quirúrgicas, baja lenguas, cateters, cremas esparadrapo, gasas, guantes, tapones heparinizados, sutura, venda, batas, solución salina, pruebas rápidas de sangre).
15149004	Suministro de Medicamentos y veterinarios	\$ 591.313.780	\$ 466.546.820	-\$ 124.766.960	El aumento de la cuenta corresponde a la compra de medicamentos utilizados en la Unidad de Cuidado Animal - UCA, para la atención de los caninos y felinos; algunas de las compras fueron: test de leucemia, pruebas para moquillo, guantes, test de parvovirus, vacunas triple felina, antiparasitarios, batas quirúrgicas, vacunas, calcio, omegas, vitaminas, suturas quirúrgicas, medicamentos del grupo anti-infeccioso antibacteriano, medicamento del grupo antiparasitario, engystol-vincetoxicum hirundinaria d6, vincetoxicum hirundinaria, ácido ursodesoxicólico, adaptador heparinizado de uso único, engystol ampollas. Con el fin de suplir las necesidades del primer trimestre del 2026, teniendo en cuenta las diferentes solicitudes que requieren las áreas misionales de la SAF.
15149005	Suministro de Alimentos e insumos alimenticios	\$ 105.719.745	\$ 136.875.612	\$ 31.155.866	La disminución de la cuenta corresponde a la variación correspondiente a los ingresos y salidas de almacén en alimento e insumos alimenticios, como alimento húmedo (para problemas renales, para prevenir la formación de cálculos, para felinos), también alimento seco, suspensión concentrada, alimento natural, entre otros, de lo adquirido en la vigencia 2025.
15149006	Suministro de Accesorios para mascotas	\$ 744.491.730	\$ 864.607.024	\$ 120.115.294	La disminución de la cuenta corresponde a la demanda de los productos requeridos para el año gravable 2025. Entre los cuales se encuentran elementos de cuidado veterinario, arena, dardos desechables, nailon, shampoos para diferentes usos, tinta para máquina tatuador, barras de jabón, ungüentos, entre otros.
15149011	Materiales y elementos de Oficina	\$ 11.587.943	\$ 15.845.461	\$ 4.257.517	La disminución de la cuenta corresponde al consumo realizado para el año 2025; como son: botas de caucho, elevadores portátiles, monogafas, caretas, cascos, guantes entre otros.
15149012	Insumos Quirúrgicos	\$ 137.815.011	\$ 139.275.142	\$ 1.460.131	La disminución de la cuenta corresponde a la demanda de los insumos quirúrgicos requeridos para el año gravable 2025. Algunos de los elementos son: portagujas y un kit de cirugía.

9.2. Criterio de Valoración (N/A)**9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (N/A)****9.4. Pérdida por baja en cuentas (N/A)****NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO****Composición**
NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN
IDPYBA |

Entidad:	923272617 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	16.464.772.922,00	15.928.705.281,00	536.067.641,00
1605 - TERRENOS	13.094.350.500,00	13.094.350.500,00	0,00
1640 - EDIFICACIONES	2.210.371.108,00	2.210.371.108,00	0,00
1645 - PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	47.265.717,00	47.265.717,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	266.226.456,00	266.226.456,00	0,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	539.538.241,00	539.538.241,00	0,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	171.051.451,00	160.551.451,00	10.500.000,00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	659.295.412,00	651.770.685,00	7.524.727,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	735.890.925,00	735.890.925,00	0,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.259.216.888,00	-1.777.259.802,00	518.042.914,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.259.216.888,00	-1.777.259.802,00	518.042.914,00
168501 - Edificaciones	-276.296.386,00	-232.088.965,00	-44.207.421,00
168502 - Plantas ductos y túneles	-22.363.112,00	-37.790.472,00	15.427.360,00
168504 - Maquinaria y equipo	-133.540.802,00	-140.868.979,00	7.328.177,00
168505 - Equipo médico y científico	-158.626.215,00	-288.246.243,00	129.620.028,00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-82.661.706,00	-113.716.910,00	31.055.204,00
168507 - Equipos de comunicación y computación	-427.767.080,00	-502.105.421,00	74.338.341,00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-157.961.587,00	-462.442.812,00	304.481.225,00

De acuerdo al manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 7-Propiedad, Planta y Equipo “*Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.*

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los activos que no superen 2 SMMLV se registrarán directamente como gasto”.

De acuerdo con lo anterior, para la vigencia 2025, los activos que no superaron

los 2 *SMMLV* se reconocieron como bienes de consumo controlado de acuerdo con su origen, en las cuentas del gasto: 51111418- Consumo Controlado Muebles y Enseres, 51111422- Otros elementos de Consumo. Las cuentas de Consumo controlado se encuentran desarrolladas en la Nota 30.1-Gastos de administración, de operación y de ventas.

A continuación, se detalla la cuenta 16 de Activos Fijos a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
1605	TERRENOS	\$ 13.094.350.500	100,00%	\$ 13.094.350.500	100,00%	0,00%
16050501	Predio UCA Rupi 2 358	\$ 13.094.350.500	100,00%	\$ 13.094.350.500	100,00%	0,00%
1640	EDIFICACIONES	\$ 2.210.371.108	100,00%	\$ 2.210.371.108	100,00%	0,00%
16400101	Edificacion UCA Rupi 2 358 1	\$ -	0,00%	\$ 2.210.371.108	100,00%	-100,00%
16402801	Edificacion UCA Rupi 2 358 1	\$ 2.210.371.108	100,00%	\$ -	0,00%	100,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 47.265.717	100,00%	\$ 47.265.717	100,00%	0,00%
16450101	Planta Electrica Diesel	\$ 8.765.840	18,55%	\$ 8.765.840	18,55%	0,00%
16450201	Planta de Tratamiento de Vertimientos	\$ 20.000.000	42,31%	\$ 20.000.000	42,31%	0,00%
16450701	Planta de Aprovechamiento de Aguas Lluvias	\$ 18.499.877	39,14%	\$ 18.499.877	39,14%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 266.226.456	100,00%	\$ 266.226.456	100,00%	0,00%
16552301	Equipo de aseo	\$ 4.617.200	1,73%	\$ 4.617.200	1,73%	0,00%
16559001	Contenedores y Jaulas UDCA	\$ 140.820.318	52,89%	\$ 140.820.318	52,89%	0,00%
16559002	Otra maquinaria y equipo	\$ 89.469.526	33,61%	\$ 89.469.526	33,61%	0,00%
16559003	Mira Telescopica	\$ 5.652.309	2,12%	\$ 5.652.309	2,12%	0,00%
16559004	Rifle para Dardos	\$ 25.667.103	9,64%	\$ 25.667.103	9,64%	0,00%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 539.538.241	100,00%	\$ 539.538.241	100,00%	0,00%
16600201	Mesa de necropsia	\$ 23.592.500	4,37%	\$ 23.592.500	4,37%	0,00%
16600202	Equipo de laboratorio	\$ 367.583.608	68,13%	\$ 367.583.608	68,13%	0,00%
16600601	Equipos de cirugias esterilizaciones	\$ 42.492.421	7,88%	\$ 42.492.421	7,88%	0,00%
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	\$ 105.869.712	19,62%	\$ 105.869.712	19,62%	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 171.051.451	100,00%	\$ 160.551.451	100,00%	6,54%
16650101	Televisores	\$ 33.392.674	19,52%	\$ 33.392.674	20,80%	0,00%
16650102	Muebles y enseres	\$ 127.837.987	74,74%	\$ 124.837.987	77,76%	2,40%
16650201	Equipo y máquina de oficina	\$ 7.500.000	4,38%	\$ -	0,00%	10000,00%
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.320.790	1,36%	\$ 2.320.790	1,45%	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 659.295.412	100,00%	\$ 651.770.685	100,00%	1,15%
16700101	Equipo de comunicación	\$ 31.441.700	4,77%	\$ 31.441.700	4,82%	0,00%
16700201	Equipo de computación	\$ 627.853.712	95,23%	\$ 620.328.985	95,18%	1,21%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 735.890.925	100,00%	\$ 735.890.925	100,00%	0,00%
16750201	Vehiculos	\$ 707.890.925	96,20%	\$ 707.890.925	96,20%	0,00%
16750202	Trailer de Transporte	\$ 28.000.000	3,80%	\$ 28.000.000	3,80%	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.259.216.888	100,00%	-\$ 1.777.259.802	100,00%	-29,15%
16850101	Depreciacion Edificaciones	-\$ 276.296.386	21,94%	-\$ 232.088.967	13,06%	19,05%
16850201	Depreciacion Plantas, ductos y túneles	-\$ 22.363.112	1,78%	-\$ 37.790.469	2,13%	-40,82%
16850401	Depreciacion Maquinaria y Equipo	-\$ 133.540.802	10,61%	-\$ 140.868.979	7,93%	-5,20%
16850501	Depreciacion Equipo médico y científico	-\$ 158.626.215	12,60%	-\$ 288.246.245	16,22%	-44,97%
16850601	Depreciacion Muebles y enseres	-\$ 82.661.706	6,56%	-\$ 113.716.908	6,40%	-27,31%
16850701	Depreciacion Equipos de comunicación	-\$ 20.683.289	1,64%	-\$ 26.638.445	1,50%	-22,36%
16850702	Depreciacion Equipo de computación	-\$ 407.083.789	32,33%	-\$ 475.466.975	26,75%	-14,38%
16850801	Depreciacion Vehículos	-\$ 157.961.587	12,54%	-\$ 462.442.815	26,02%	-65,84%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 16.464.772.922		\$ 15.928.705.281		3,37%

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

NOTA 10						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
PPE - MUEBLES						
IDPYBA I						
Entidad:	923272817 - IDPYBA					
Periodo Actual:	2025.12					
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar					
Cifras en:	Pesos					
Los valores a ingresar deben ser en Pesos						
CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	266.226.456,00	651.770.685,00	735.890.925,00	539.538.241,00	160.551.451,00	2.353.977.758,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	7.524.727,00	0,00	0,00	10.500.000,00	18.024.727,00
Adquisiciones en compras		7.524.727,00			10.500.000,00	18.024.727,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	266.226.456,00	659.295.412,00	735.890.925,00	539.538.241,00	171.051.451,00	2.372.002.485,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	266.226.456,00	659.295.412,00	735.890.925,00	539.538.241,00	171.051.451,00	2.372.002.485,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-133.540.802,00	-427.767.080,00	-157.961.587,00	-158.626.215,00	-82.661.706,00	-960.557.390,00
Saldo Inicial de la Depreciación	-140.868.979,00	-502.105.421,00	-462.442.812,00	-288.246.243,00	-113.716.910,00	-1.507.380.365,00
SI Depreciación Directa	-140.868.979,00	-502.105.421,00	-462.442.812,00	-288.246.243,00	-113.716.910,00	-1.507.380.365,00
No Aplica Concepto	-140.868.979,00	-502.105.421,00	-462.442.812,00	-288.246.243,00	-113.716.910,00	-1.507.380.365,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-25.407.246,00	-79.752.658,00	-32.221.731,00	-37.604.799,00	-19.043.581,00	-194.030.015,00
Gasto Depreciación Directa	-25.407.246,00	-79.752.658,00	-32.221.731,00	-37.604.799,00	-19.043.581,00	-194.030.015,00
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actu	32.735.423,00	154.090.999,00	336.702.956,00	167.224.827,00	50.098.785,00	740.852.990,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	132.685.654,00	231.528.332,00	577.929.338,00	380.912.026,00	88.389.745,00	1.411.445.095,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	50,16%	64,88%	21,47%	29,40%	48,33%	40,5%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	266.226.456,00	659.295.412,00	735.890.925,00	539.538.241,00	171.051.451,00	2.372.002.485,00
+En servicio	266.226.456,00	659.295.412,00	735.890.925,00	539.538.241,00	171.051.451,00	2.372.002.485,00
REVELACIONES ADICIONALES						
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO						0,00
+Ingresos (utilidad)						0,00
-Gastos (pérdida)						0,00

La participación de cada grupo en relación con el valor total es la siguiente:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor Histórico	%
1675	Equipos de transporte y tracción	\$ 735.890.925	31%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	\$ 659.295.412	28%
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 539.538.241	23%
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 266.226.456	11%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 171.051.451	7%
Total		\$ 2.372.002.485	100%

Los bienes muebles suman un valor de \$2.372.002.485, la cuenta con mayor porcentaje de participación es la de Equipo de transporte con un valor de \$735.890.925 y un porcentaje de participación del 31% del total de los bienes muebles.

A continuación, se detalla los bienes muebles y la depreciación acumulada desde la adquisición de los activos con corte a 31 de diciembre de 2025:

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1655	Maquinaria y Equipo	Autoclave marca Starclave de 25 litros tipo esterilizador	1	\$ 6.630.347	\$ 3.629.278	\$ 3.001.069
1655	Maquinaria y Equipo	Bañera Acero Inoxidable	1	\$ 1.670.210	\$ 945.379	\$ 724.831
1655	Maquinaria y Equipo	Compresor de aire horizontal 2 hp wf126	1	\$ 2.180.794	\$ 1.156.963	\$ 1.023.831
1655	Maquinaria y Equipo	Compresor de aire pistón polea trifa 150 litros 5hp	1	\$ 6.473.600	\$ 2.602.695	\$ 3.870.905
1655	Maquinaria y Equipo	Equipo celda de medida norma et-914 hasta 75 kw	1	\$ 4.070.486	\$ 1.448.154	\$ 2.622.332
1655	Maquinaria y Equipo	Demolador de concepto 1560w, 25 jules	1	\$ 7.199.500	\$ 4.128.424	\$ 3.071.076
1655	Maquinaria y Equipo	Equipo de soldadura profesional multiproceso	1	\$ 3.170.529	\$ 1.392.662	\$ 1.777.867
1655	Maquinaria y Equipo	Hidrolavadora Karcher	1	\$ 4.617.200	\$ 2.903.826	\$ 1.713.374
1655	Maquinaria y Equipo	Esmeril de banco 550w- 8"- 110 v- 3450 RPM	1	\$ 2.228.275	\$ 1.277.697	\$ 950.578
1655	Maquinaria y Equipo	Hidrolavadora hd 4/9 cage 1300 psi 2 hp 110 v 8.3l/m	4	\$ 9.996.000	\$ 4.384.156	\$ 5.611.844
1655	Maquinaria y Equipo	Jaula modular clínica pequeños animales	1	\$ 3.332.000	\$ 2.590.985	\$ 741.015
1655	Maquinaria y Equipo	Jaulas exteriores mantenimiento maníferos	1	\$ 19.594.298	\$ 13.716.009	\$ 5.878.289
1655	Maquinaria y Equipo	Lavamanos quirúrgico de pedal	1	\$ 2.488.033	\$ 1.117.474	\$ 1.370.559
1655	Maquinaria y Equipo	Maquina afiladora de cuchillas	1	\$ 3.500.000	\$ 1.883.810	\$ 1.616.190
1655	Maquinaria y Equipo	Modulo compuesto por 2 contenedores tipo Dry van de 40 pies	1	\$ 113.735.777	\$ 59.238.435	\$ 54.497.343
1655	Maquinaria y Equipo	Pistola fijación calibre 22 1-1/2 pulgada	1	\$ 2.097.694	\$ 1.403.278	\$ 694.416
1655	Maquinaria y Equipo	Motobomba alta presión 5 hp succión y descarga	1	\$ 2.600.000	\$ 1.138.514	\$ 1.461.486
1655	Maquinaria y Equipo	Mira telescópica	1	\$ 5.652.309	\$ 3.676.877	\$ 1.975.431
1655	Maquinaria y Equipo	Pulidora inalámbrica 4 1/2" gws con 2pcs 4.0ah batería con cargador de 1pcs	1	\$ 2.587.251	\$ 727.288	\$ 1.859.963
1655	Maquinaria y Equipo	Soplador peluqueria canina	10	\$ 19.310.300	\$ 11.217.160	\$ 8.093.140
1655	Maquinaria y Equipo	Soldador inversor 220amp 110/220v	1	\$ 5.652.500	\$ 3.241.153	\$ 2.411.347
1655	Maquinaria y Equipo	Tanque hidroacumulador vertical hi-press 750 l barnes	1	\$ 4.900.000	\$ 2.767.593	\$ 2.132.407
1655	Maquinaria y Equipo	Tablero de control certificado	1	\$ 6.872.251	\$ 2.250.646	\$ 4.621.605
1655	Maquinaria y Equipo	Rifle para dardos	1	\$ 25.667.103	\$ 4.702.346	\$ 20.964.757
Total Cuenta 1655 - Maquinaria y Equipo				\$ 266.226.456	\$ 133.540.801	\$ 132.685.655
1660	Equipo Médico y Científico	Analizador de orina	1	\$ 3.283.134	\$ 780.884	\$ 2.502.250
1660	Equipo Médico y Científico	Analizador hematología veterinaria	1	\$ 36.718.284	\$ 8.733.342	\$ 27.984.942
1660	Equipo Médico y Científico	Autoclave 25 lts	1	\$ 19.382.269	\$ 4.926.327	\$ 14.455.942
1660	Equipo Médico y Científico	Bomba de infusión veterinaria	9	\$ 26.177.454	\$ 8.147.404	\$ 18.030.050
1660	Equipo Médico y Científico	Capnógrafo veterinario portátil	4	\$ 17.281.532	\$ 5.135.704	\$ 12.145.828
1660	Equipo Médico y Científico	Coagulómetro veterinario	4	\$ 14.070.615	\$ 5.620.976	\$ 8.449.639
1660	Equipo Médico y Científico	Ecógrafo veterinario	1	\$ 59.044.993	\$ 17.069.158	\$ 41.975.836
1660	Equipo Médico y Científico	Electrobisturi	3	\$ 23.024.680	\$ 6.656.143	\$ 16.368.538
1660	Equipo Médico y Científico	Equipo analizador química sanguínea	1	\$ 26.658.685	\$ 6.775.749	\$ 19.882.936

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1660	Equipo Médico y Científico	Equipo de multiparámetros veterinario	1	\$ 6.606.393	\$ 1.908.513	\$ 4.697.879
1660	Equipo Médico y Científico	Equipo portátil de órganos de los sentidos	2	\$ 4.086.300	\$ 1.459.335	\$ 2.626.965
1660	Equipo Médico y Científico	Equipo portátil de rayos x veterinario	1	\$ 130.678.550	\$ 33.032.633	\$ 97.645.917
1660	Equipo Médico y Científico	Electro succionador de 25 litros	1	\$ 2.560.430	\$ 746.792	\$ 1.813.638
1660	Equipo Médico y Científico	Lampara cuello de cisne incluye: base rodante, cable ac	1	\$ 2.612.603	\$ 1.408.800	\$ 1.203.803
1660	Equipo Médico y Científico	Lampara de cirugía incluye: rodante, protector y cable	2	\$ 21.832.121	\$ 15.294.580	\$ 6.537.541
1660	Equipo Médico y Científico	Lámpara pie litica	3	\$ 14.321.444	\$ 3.882.703	\$ 10.438.741
1660	Equipo Médico y Científico	Máquina de anestesia portátil	3	\$ 35.377.265	\$ 8.606.830	\$ 26.770.435
1660	Equipo Médico y Científico	Mesa de cirugía hidráulica en v	3	\$ 21.867.000	\$ 5.215.684	\$ 16.651.316
1660	Equipo Médico y Científico	Mesa de necropsia	1	\$ 1.725.500	\$ 1.509.363	\$ 216.137
1660	Equipo Médico y Científico	Mesa quirúrgica	3	\$ 11.027.248	\$ 2.530.907	\$ 8.496.342
1660	Equipo Médico y Científico	Microscopio motic panthera c trinocular	1	\$ 5.416.029	\$ 2.290.111	\$ 3.125.918
1660	Equipo Médico y Científico	Monitor de signos vitales gatos y perros	2	\$ 7.020.449	\$ 3.515.785	\$ 3.504.664
1660	Equipo Médico y Científico	Monitor multiparámetros veterinario	3	\$ 18.305.248	\$ 5.291.815	\$ 13.013.434
1660	Equipo Médico y Científico	Tensiómetro veterinario	4	\$ 30.460.014	\$ 8.086.675	\$ 22.373.339
Total Cuenta 1660 - Equipo Médico y Científico				\$ 539.538.241	\$ 158.626.215	\$ 380.912.027
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Batidora	1	\$ 2.125.543	\$ 1.177.251	\$ 948.292
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Caneca grande verdes ordinarios	6	\$ 12.583.800	\$ 8.474.804	\$ 4.108.996
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Congelador heladera horizontal	2	\$ 4.510.200	\$ 1.533.365	\$ 2.976.835
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Consola amplificadora pro audio mix-8p 8ch	1	\$ 3.659.250	\$ 1.837.210	\$ 1.822.040
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Escritorio director tipo 1	1	\$ 5.324.017	\$ 3.296.487	\$ 2.027.530
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Gaveta estructura metálica en lamina coll extension, chapa	1	\$ 6.142.216	\$ 2.636.322	\$ 3.505.894
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Gaveta estructura metálica en lamina coll rolled mtscon 2 co	1	\$ 6.488.840	\$ 3.033.382	\$ 3.455.458
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Gs - trotador e1 Evolution	2	\$ 16.892.288	\$ 9.552.833	\$ 7.339.455
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Lavadora-secadora marca Challenger capacidad de 12 kg	1	\$ 2.169.900	\$ 1.265.730	\$ 904.170
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Nevera grande biológicos	2	\$ 12.475.522	\$ 7.217.807	\$ 5.257.715
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Mueble gavetero para medicamentos e insumos médicos	4	\$ 32.833.200	\$ 10.773.394	\$ 22.059.806
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Molino eléctrico para carne No 12	1	\$ 2.320.790	\$ 1.294.707	\$ 1.026.084
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Nevera vertical industrial, congelador	1	\$ 8.211.000	\$ 4.789.726	\$ 3.421.274
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Televisor smart tv led 50"	6	\$ 15.696.000	\$ 7.873.328	\$ 7.822.672
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Torre secadora lavadora	1	\$ 4.139.866	\$ 1.595.426	\$ 2.544.440
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Trampa tomahawk importada dimensiones	2	\$ 9.182.243	\$ 5.038.092	\$ 4.144.151
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Tv smart	1	\$ 3.718.750	\$ 2.683.326	\$ 1.035.424
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Tv smart de 32"	1	\$ 1.606.500	\$ 1.159.197	\$ 447.303
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Tv smart led 4k hd 55" marca Samsung	3	\$ 10.471.524	\$ 7.247.816	\$ 3.223.709

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Maletín rustico para rifle de dardos marca Pelican	1	\$ 3.000.000	\$ 163.302	\$ 2.836.698
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	Stand institucional	1	\$ 7.500.000	\$ 18.201	\$ 7.481.799
Total Cuenta 1665 - Muebles, Enseres y Equipos de Oficina				\$ 171.051.451	\$ 82.661.706	\$ 88.389.746
167001	Equipos de Comunicación	Camara digital Eflex canon EOS 5d mark iv (wg) + lente	1	\$ 15.123.037	\$ 10.767.602	\$ 4.355.435
167001	Equipos de Comunicación	camara canon EOS 6d mark II incluye dos baterias	1	\$ 13.615.515	\$ 7.965.468	\$ 5.650.047
167001	Equipos de Comunicación	Teléfono celular Samsung Galaxy J7	4	\$ 2.703.148	\$ 1.950.219	\$ 752.929
Total Cuenta 167001 -Equipo de Comunicación				\$ 31.441.700	\$ 20.683.289	\$ 10.758.411
167002	Equipos de Computación	Access point Fortigate Modelo 431F - PU431FTH20043094 FortiAP	13	\$ 65.349.374	\$ 40.092.788	\$ 25.256.587
167002	Equipos de Computación	Access Points FortiAP 221E	2	\$ 5.938.121	\$ 3.320.456	\$ 2.617.665
167002	Equipos de Computación	Colector de logs Fortigate 2000F - FL-2HFTB20000502 Forianalyzer	1	\$ 15.427.813	\$ 9.465.186	\$ 5.962.626
167002	Equipos de Computación	Computador de escritorio Apple Aio MAC de 27"	1	\$ 6.697.633	\$ 4.768.715	\$ 1.928.918
167002	Equipos de Computación	Computador de escritorio marca HP 1.2 705,g3 1.2	24	\$ 48.522.055	\$ 47.941.408	\$ 580.647
167002	Equipos de Computación	Computador de escritorio	2	\$ 4.890.798	\$ 2.739.006	\$ 2.151.792
167002	Equipos de Computación	Computador portátil Lenovo v330	3	\$ 5.355.000	\$ 4.165.000	\$ 1.190.000
167002	Equipos de Computación	Computador Lenovo Tiny m710q	1	\$ 3.010.700	\$ 2.107.490	\$ 903.210
167002	Equipos de Computación	Computador portátil	2	\$ 5.518.642	\$ 3.090.619	\$ 2.428.023
167002	Equipos de Computación	Firewall Fortigate 601E - FG6H1ETB20901403 Fortigate 601E	2	\$ 88.633.625	\$ 62.414.915	\$ 26.218.710
167002	Equipos de Computación	Firewall Fortigate 101F - FG101FTK20005987 Fortigate 101F	1	\$ 25.726.813	\$ 15.783.772	\$ 9.943.041
167002	Equipos de Computación	Firewall FG-80F	1	\$ 11.290.363	\$ 6.313.302	\$ 4.977.061
167002	Equipos de Computación	Firewall FortiSwitch 148E POE	1	\$ 8.904.739	\$ 4.979.318	\$ 3.925.421
167002	Equipos de Computación	Impresora HP Laser Jet Managet MFP M 527m	1	\$ 2.814.543	\$ 2.002.592	\$ 811.951
167002	Equipos de Computación	Impresora hp multifuncional b/n Laserjet pro mfp m527dn	1	\$ 5.319.300	\$ 3.723.510	\$ 1.595.790
167002	Equipos de Computación	Impresora zebra zc100	1	\$ 4.284.000	\$ 2.452.116	\$ 1.831.884
167002	Equipos de Computación	Switch Fortigate 424E 28 Puertos - S424EITF20000511 switch Core	2	\$ 33.743.625	\$ 20.702.203	\$ 13.041.423
167002	Equipos de Computación	Switch Fortigate 448E 52 puertos - S448EPTF20001425 switches de acceso	6	\$ 74.938.876	\$ 45.976.085	\$ 28.962.790
167002	Equipos de Computación	Sistema de almacenamiento Lenovo ThinkSystem DM3000H	1	\$ 137.482.813	\$ 84.347.696	\$ 53.135.116
167002	Equipos de Computación	Sistema ininterrumpido de potencia UPS - UPS: U20210161812541796E Sede central	2	\$ 51.865.625	\$ 31.820.312	\$ 20.045.313
167002	Equipos de Computación	Rack - Rack sede álamos	1	\$ 3.130.812	\$ 1.920.798	\$ 1.210.013
167002	Equipos de Computación	UPS 6KVA Bifásica	1	\$ 11.483.715	\$ 6.421.410	\$ 5.062.305
167002	Equipos de Computación	Acces Point fap-431	1	\$ 7.524.728	\$ 535.092	\$ 6.989.636
Total Cuenta 167002 - Equipos de Computación				\$ 627.853.712	\$ 407.083.789	\$ 220.769.923
Total Cuenta 1670 - Equipos de Comunicación y Computación				\$ 659.295.412	\$ 427.767.078	\$ 231.528.334

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción del Activo	Unid. Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
1675	Equipos de Transporte	Camioneta Ford Ecosport	1	\$ 71.358.733	\$ 26.889.213	\$ 44.469.520
1675	Equipos de Transporte	Renault Kangoo Express	2	\$ 99.682.192	\$ 36.780.823	\$ 62.901.369
1675	Equipos de Transporte	Camioneta Nissan Frontier modelo 2023	3	\$ 536.850.000	\$ 91.011.347	\$ 445.838.653
1675	Equipos de Transporte	Trailer de transporte, carrocería en madera doble eje,	1	\$ 28.000.000	\$ 3.280.204	\$ 24.719.796
Total Cuenta 1675 - Equipos de Transporte, Tracción				\$ 735.890.925	\$ 157.961.587	\$ 577.929.338
Bienes Muebles				\$ 2.372.002.485	\$ 960.557.390	\$ 1.411.445.104

De acuerdo con el formato CBN 1026-Inventario Físico, reportado a través del SIVICOF de la contraloría Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2025 por valor de **\$2.419.268.200** correspondiente al valor de la Propiedad, planta y equipo- Bienes Muebles del IDPYBA, se pueden evidenciar los saldos contables reportados en las cuentas reconocidas que hacen parte del inventario.

Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y equipo (CR) (Cuenta 1685)

- **Bienes Muebles**

Se evidencia que la depreciación de Bienes Muebles disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$546.822.975** con respecto a la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

BIENES MUEBLES					
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	
16850401	Depreciacion Maquinaria y Equipo	-\$ 133.540.802	-\$ 140.868.979	\$ 7.328.177	
16850501	Depreciacion Equipo médico y científico	-\$ 158.626.215	-\$ 288.246.243	\$ 129.620.027	
16850601	Depreciacion Muebles y enseres	-\$ 82.661.706	-\$ 113.716.910	\$ 31.055.203	
16850701	Depreciacion Equipos de comunicación	-\$ 20.683.289	-\$ 26.638.445	\$ 5.955.156	
16850702	Depreciacion Equipo de computación	-\$ 407.083.789	-\$ 475.466.977	\$ 68.383.187	
16850801	Depreciacion Vehiculos	-\$ 157.961.587	-\$ 462.442.812	\$ 304.481.225	
Total Depreciación Bienes Muebles		-\$ 960.557.390	-\$ 1.507.380.365	\$ 546.822.975	

De acuerdo con el informe de peritaje técnico de los activos fijos e intangibles del IDPYBA, realizado por la firma DALFRE Ingenieros Consultores LTDA, el ajuste generó una disminución en la depreciación acumulada de las siguientes cuentas contables, permitiendo que el valor en libros refleje el potencial de servicio real de los bienes muebles. El detalle de los ajustes contables son los siguientes:

✓ **Depreciación Maquinaria y Equipo (16850401):**

La depreciación de Maquinaria y Equipo disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$7.328.177** El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850401 - Maquinaria y Equipo	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-140.868.979
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-25.407.246
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	32.735.423
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-133.540.802

✓ **Depreciación Equipo médico y científico (16850501):**

La depreciación de Equipo médico y científico disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$129.620.029** El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850501 - Equipo Médico y Científico	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-288.246.243
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-37.604.799
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	167.224.827
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-158.626.215

✓ **Depreciación Muebles y Enseres (16850601):**

La depreciación de Muebles y Enseres disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$31.055.201** El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850601 - Muebles y Enseres	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-113.716.910
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-19.043.581
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	50.098.785
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-82.661.706

✓ **Depreciación Equipo de Comunicación (16850701):**

La depreciación de Equipo de Comunicación disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$5.955.156** El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850701 - Equipo de Comunicación	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-26.638.445
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-3.584.161
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	9.539.317
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-20.683.289

✓ **Depreciación Equipo de Computación (16850702):**

La depreciación de Equipo de Computación disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$68.383.185** El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850702 - Equipo de Computación	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-475.466.977
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-76.168.497
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	144.551.682
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-407.083.792

✓ **Depreciación Vehículos (16850801):**

La depreciación de Vehículos disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **\$304.481.228** El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850801 - Vehículos	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-462.442.812
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-32.221.731
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	336.702.956
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-157.961.587

Se debe recalcar que, las depreciaciones se reflejan en la cuenta contable 5360- Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, las cuales son desarrolladas y explicadas en la Nota No. 30.2 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

10.1.1 PPE – Muebles entregados o recibidos terceros (N/A)

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
PPE - INMUEBLES
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
Los valores a ingresar deben ser en Pesos	

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	15.351.987.325,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	15.351.987.325,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	15.351.987.325,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	(276.296.386,00)	(22.363.112,00)	(298.659.498,00)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	(232.088.965,00)	(37.790.472,00)	(269.879.437,00)
SI Depreciación Directa	0,00	(232.088.965,00)	(37.790.472,00)	(269.879.437,00)
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	(44.207.421,00)	(4.099.281,00)	(48.306.702,00)
Gasto Depreciación Directa	0,00	(44.207.421,00)	(4.099.281,00)	(48.306.702,00)
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual			19.526.641,00	19.526.641,00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	13.094.350.500,00	1.934.074.722,00	24.902.605,00	15.053.327.827,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-12,50%	-47,31%	-1,95%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

CONCEPTOS / CUENTAS	16-05 - TERRENOS	1640 - EDIFICACIONES	1645 - PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	
+ En servicio	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00	47.265.717,00	15.351.987.325,00
+ En propiedad de terceros	13.094.350.500,00	2.210.371.108,00		15.304.721.608,00

BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)				0,00
-Gastos (pérdida)				0,00

Los bienes inmuebles del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal lo conforman:

Terrenos (Cuenta 1605):

El Instituto tiene un contrato interadministrativo de comodato No. 129-366-2023 suscrito con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante oficio 2023EE006636 del 8 de junio de 2023, solicitó la elaboración de un contrato interadministrativo de comodato, en virtud del cual, permita continuar con el normal funcionamiento de la Unidad de Cuidado Animal-UCA, en parte del predio físico ubicado en la Kr. 106 A 66 A – 06 de la localidad de Engativá, el

terreno tiene un área parcial de 7.935,97 metros cuadrados. En dicha unidad se lleva a cabo la valoración, atención y cuidado de perros y gatos, atendidos a través de diferentes programas de la entidad, como el Escuadrón Anti-Crueldad, Urgencias veterinarias y brigadas médicas y con ello, se salvaguarda la salud publica humana y veterinaria en la ciudad.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Descripción del Activo	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros a 31 de diciembre 2025
1605	Terrenos	Unidad de Cuidado Animal terreno predio Parte del bien fiscal identificado con RUPI 2-358 con un área de 7.935,97 M2, lo anterior , de acuerdo con el esquema de áreas allegado mediante radicado DADEP	\$ 13.094.350.500	\$ -	\$ 13.094.350.500
Terrenos			\$ 13.094.350.500	\$ 0	\$ 13.094.350.500

Edificaciones (Cuenta 1640):

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, dentro del área parcial del terreno, se levanta una construcción de 1.661,19 metros cuadrados, incorporada dentro del inventario inmobiliario distrital, con el código RUPI: 2-358-1.

Código Contable	Nombre de la Cuenta	Descripción del Activo	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros a 31 de diciembre 2025
1640	Edificaciones	Unidad de Cuidado Animal construcción con un área de 1661,19 M2 RUP 2-358-1 ubicado en la KR 106A N° 66A-06	\$ 2.210.371.108	\$ 276.296.386	\$ 1.934.074.722
Edificaciones			\$ 2.210.371.108	\$ 276.296.386	\$ 1.934.074.722

Plantas, Ductos y Túneles (Cuenta 1645):

Esta cuenta la componen los siguientes bienes inmuebles: una (1) planta eléctrica Diesel con transferencia y tanque, 21.5 wa, con regulador automático de voltaje, marca Fuji, un (1) sistema de tratamiento aguas residuales no domésticas (vertimientos), un (1) sistema de aprovechamiento de agua lluvia.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Descripción del Activo	Unid. Comp.	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros a 31 de diciembre de 2025
1645	Plantas, Ductos y Túneles	Planta Eléctrica Diesel con transferencia y tanque; 21.5 WA, con regulador automático de voltaje marca Fuji	1	\$ 8.765.840	\$ 8.762.376	\$ 3.464
1645	Plantas, Ductos y Túneles	Sistema de tratamiento de aguas residuales no domésticas (vertimientos)	1	\$ 20.000.000	\$ 6.813.494	\$ 13.186.506
1645	Plantas, Ductos y Túneles	Sistema de aprovechamiento de agua lluvia	1	\$ 18.499.877	\$ 6.787.242	\$ 11.712.635
Total Cuenta 1645 - Plantas, Ductos y Túneles				\$ 47.265.717	\$ 22.363.112	\$ 24.902.605

Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y equipo (CR) (Cuenta 1685)

- **Bienes Inmuebles**

Se evidencia que la depreciación de Bienes Inmuebles aumentó en la vigencia 2025, en un valor de **(\$28.780.061)** con respecto a la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

BIENES INMUEBLES				
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
16850101	Depreciacion Edificaciones	-\$ 276.296.386	-\$ 232.088.965	-\$ 44.207.421
16850201	Depreciacion Plantas, ductos y túneles	-\$ 22.363.112	-\$ 37.790.472	\$ 15.427.360
Total Depreciación Bienes Inmuebles		-\$ 298.659.498	-\$ 269.879.437	-\$ 28.780.061

- **Depreciación Edificaciones (16850101):**

La depreciación de Edificaciones aumentó en la vigencia 2025, en un valor de **(\$44.207.421)** con respecto a la vigencia 2024.

- **Depreciación Plantas, ductos y túneles (16850201):**

De acuerdo con el informe de peritaje técnico de los activos fijos e intangibles del IDPYBA, realizado por la firma DALFRE Ingenieros Consultores LTDA, el ajuste generó una disminución en la depreciación acumulada de la Cuenta 16850201 por valor de **\$15.427.360**, permitiendo que el valor en libros refleje el potencial de servicio real de las plantas y ductos. El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 16850201	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-37.790.472,00
(+) Gastos Depreciación aplicada en la vigencia	-4.099.281,00
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	19.526.641,00
Saldo Final Depreciación Acumulada 2025	-22.363.112,00

Se debe recalcar que, las depreciaciones se reflejan en la cuenta contable 5360- Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, las cuales son desarrolladas y explicadas en la Nota No. 30.2 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

10.2.1 PPE – Inmuebles entregados o recibidos terceros

10.2.1.2 PPE – (bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios.

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	Parte del predio Fiscal con RUP1 2-358 y CHIP AAA0140KHUZ, ubicado en la KR 106A 66A - 06 de la Localidad de Engativá. El área parcial de terreno que ocupa dentro del predio, la Unidad de Cuidado Animal - UCA, es de 7.935,97 M2	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Comodato		Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-366-2023	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo	13.094.350.500,0
CONSTRUCCIONES EN CURSO							
EDIFICACIONES	Parte del predio Fiscal con RUP1 2-358 y CHIP AAA0140KHUZ, ubicado en la KR 106A 66A - 06 de la Localidad de Engativá. Construcción equivalente a 1.661,19 M2	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Comodato		Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-366-2023	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo	2.210.371.108,0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES							

Mediante Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-366-2023, se recibió predio por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP en Comodato por 5 años, el predio se encuentra ubicado en la KRA 106A 66A 06 de la Localidad de Engativá-Bogotá D.C. Este inmueble se encuentra reconocido como un activo con titularidad de terceros.

10.3. Construcciones en curso (N/A)

10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo vigente, la entidad presentar análisis donde se demuestra la estimación y el método de depreciación de línea recta, se detalla a continuación:

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA IDPYBA

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Resumen	
	dic-25
	923272817 - IDPYBA
	Años de Vida Útil
	Mínimo Máximo
CUENTAS	
MUEBLES	
1655 - Maquinaria y equipo	5,00 10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00 5,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1,00 5,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00 5,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00 5,00
INMUEBLES	
1640 - Edificaciones	1,00 50,00
1645 - Plantas, ductos y tuneles	1,00 5,00

De acuerdo con el manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 7.7, donde estima la vida útil y su método de depreciación el cual es por línea recta,

como lo indica la tabla anterior (Nota 10-Propiedad, planta y equipo, estimaciones, depreciación línea recta IDPYBA).

En cumplimiento de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno conforme a la Resolución No. 533 de 2015 emitida por la CGN y teniendo en cuenta las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del período contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación - CGN, el IDPYBA realizó la revisión de la vida útil, el valor residual y el método de depreciación de sus activos .

Durante la vigencia 2025, se incorporan los resultados del peritaje técnico de los activos fijos e intangibles del IDPYBA, realizado por la firma DALFRE Ingenieros Consultores LTDA con NIT 900.840.604-7 bajo el contrato No. 942 de 2024 el cual tuvo por objeto: *“Contratar el servicio especializado de peritaje de equipos y bienes muebles del Instituto Distrital de Protección Animal”*

El informe permitió determinar el estado físico real, la obsolescencia y el potencial de servicio remanente de los bienes muebles e inmuebles institucionales.

De acuerdo con el Marco Conceptual actualizado por la Resolución 438 de 2024 emitida por la CGN, este hecho económico se clasificó y reconoció como un Cambio en una Estimación Contable. En consecuencia, el Instituto mantiene su política general de depreciación para activos nuevos basada en los parámetros estándar del Manual de Políticas Contables. El ajuste realizado se aplica exclusivamente a los bienes individualizados en los informes de peritaje, cuya realidad física y potencial de servicio actual exigen una medición particular para garantizar la representación fiel de los saldos contables al cierre de vigencia 2025.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (N/A)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

NOTA 14
ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	144.854.861,00	78.718.513,00	66.136.348,00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	583.764.033,00	445.353.114,00	138.410.919,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(438.909.172,00)	(366.634.601,00)	(72.274.571,00)

De acuerdo con el manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo II-Políticas Contables de Activos, Numeral 12-Activos Intangibles “*Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.*”

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

A continuación, se detalla la cuenta 1970 – Activos Intangibles y la cuenta 1975 – Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR) a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 583.764.033	100,00%	\$ 445.353.114	100,00%	31,08%
197007	Licencias	\$ 385.804.033	100,00%	\$ 247.393.114	100,00%	55,95%
19700701	Licencias	\$ 385.804.033	100,00%	\$ 247.393.114	100,00%	55,95%
197008	Softwares	\$ 197.960.000	100,00%	\$ 197.960.000	100,00%	0,00%
19700801	Software ciudadano de 4 patas	\$ 122.960.000	62,11%	\$ 122.960.000	62,11%	0,00%
19700802	Software Distrito Appnimal	\$ 75.000.000	37,89%	\$ 75.000.000	37,89%	0,00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 438.909.172		-\$ 366.634.601	100,00%	19,71%
197507	Licencias	-\$ 296.312.225	100,00%	-\$ 168.674.602	100,00%	75,67%
19750701	Amortización acumulada Licencias	-\$ 296.312.225	100,00%	-\$ 168.674.602	100,00%	75,67%
197508	Softwares	-\$ 142.596.947	100,00%	-\$ 197.959.999	100,00%	-27,97%
19750801	Amortización acumulada Software	-\$ 142.596.947	100,00%	-\$ 197.959.999	100,00%	-27,97%

De acuerdo con la información contenida en la tabla anterior, se evidencia que la amortización incrementó en la vigencia 2025, en un valor de **(\$72.274.571)** con respecto a la vigencia 2024.

La amortización de las licencias y los software se refleja en la cuenta contable 5366 – Amortización de Activos Intangibles, Planta y Equipo, la cual es

desarrollada y explicada en la Nota No. 30.2 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 14
ACTIVOS INTANGIBLES
DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS
 IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2025.12		
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
Los valores a ingresar deben ser en Pesos			
CONCEPTOS / CUENTAS			
SALDO INICIAL (01-ene)	247.393.114,00	197.960.000,00	445.353.114,00
(+) ENTRADAS (DB):	138.410.919,00	0,00	138.410.919,00
Adquisiciones en compras	138.410.919,00		138.410.919,00
Otras entradas de intangibles	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	385.804.033,00	197.960.000,00	583.764.033,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	385.804.033,00	197.960.000,00	583.764.033,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)			
Saldo inicial de la amortización acumulada	(168.674.603,00)	(197.959.998,00)	(366.634.601,00)
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	(53.047.749,00)	(18.464.975,00)	(71.512.724,00)
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	(74.589.874,00)		(74.589.874,00)
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		73.828.027,00	73.828.027,00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	89.491.807,00	55.363.054,00	144.854.861,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-76,80%	-72,03%	-75,19%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%

Las adquisiciones en la vigencia 2025 por concepto de licencias fueron por valor de \$138.410.919, las cuales se detallan a continuación:

- Compra de licencia ArGIS Online Professional \$17.811.202
- Licencias Fortigate por valor de \$120.599.717

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025			
		COSTO (Cuenta 1970)	AMORTIZACIÓN (Cuenta 1975)	VALOR EN LIBROS	PARTICIPACIÓN
197007	Licencias	\$ 385.804.033	-\$ 296.312.225	\$ 89.491.807	62%
197008	Softwares	\$ 197.960.000	-\$ 142.596.947	\$ 55.363.054	38%
Total Intangibles 2025		\$ 583.764.033	-\$ 438.909.172	\$ 144.854.861	100%

El valor en libros corresponde a la cuenta del activo (1970) menos (-) la cuenta de amortización (1975) del año 2025.

Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR) (Cuenta 1975)

- **Activos Intangibles**

Se evidencia que la amortización de Activos Intangibles aumentó en la vigencia 2025, en un valor de **(\$72.274.571)** con respecto a la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES				
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 438.909.172	-\$ 366.634.601	-\$ 72.274.571
197507	Licencias	-\$ 296.312.226	-\$ 168.674.602	-\$ 127.637.625
19750701	Amortización acumulada Licencias	-\$ 296.312.226	-\$ 168.674.602	-\$ 127.637.625
197508	Softwares	-\$ 142.596.946	-\$ 197.959.999	\$ 55.363.053
19750801	Amortización acumulada Software	-\$ 142.596.946	-\$ 197.959.999	\$ 55.363.053

- **Amortización Licencias (19750701):**

Se evidencia que la amortización de Licencias aumentó en la vigencia 2025, en un valor de **(\$127.637.625)** con respecto a la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

LICENCIAS				
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
197507	Licencias	-\$ 296.312.226	-\$ 168.674.602	-\$ 127.637.625
19750701	Amortización acumulada Licencias	-\$ 296.312.226	-\$ 168.674.602	-\$ 127.637.625

- **Amortización Software (19750801):**

Se evidencia que la amortización de Software disminuyó en la vigencia 2025, en un valor de **(\$55.363.053)** con respecto a la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

SOFTWARE				
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
197508	Softwares	-\$ 142.596.946	-\$ 197.959.999	\$ 55.363.053
19750801	Amortización acumulada Software	-\$ 142.596.946	-\$ 197.959.999	\$ 55.363.053

De acuerdo con el informe de peritaje técnico de los activos fijos e intangibles del IDPYBA, realizado por la firma DALFRE Ingenieros Consultores LTDA, el ajuste generó una disminución en la amortización acumulada de la Cuenta 19750801 por valor de **\$55.363.053**, permitiendo que el valor en libros refleje el potencial de servicio real de las plantas y ductos. El detalle del ajuste contable es el siguiente:

Concepto / Cuenta 19750801 - Software	Valor
Saldo Depreciación Acumulada a 31/12/2024	-197.959.998
(+) Gastos Amortización aplicada en la vigencia	-18.464.975
(-) Ajuste por nueva vida útil (Peritaje)	73.828.027
Saldo Final Amortización Acumulada 2025	-142.596.946

Se debe recalcar que, las amortizaciones se reflejan en la cuenta contable 5366- Amortización de Activos Intangibles, las cuales son desarrolladas y explicadas en la Nota No. 30.2 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

14.2 Revelaciones Adicionales

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES REVELACIONES ADICIONALES IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos

dic-25			
CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	385.804.033,00	197.960.000,00	583.764.033,00
+Vida útil definida	385.804.033,00	197.960.000,00	583.764.033,00
+Vida útil indefinida			0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00
	LICENCIAS	SOFTWARE	Total
Saldo Final CGN	385.804.033,00	197.960.000,00	583.764.033,00
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00

A continuación, se detalla la cuenta 1970-de Activos Intangibles a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 583.764.033	100,00%	\$ 445.353.114	100,00%	31,08%
197007	Licencias	\$ 385.804.033	100,00%	\$ 247.393.114	100,00%	55,95%
19700701	Licencias	\$ 385.804.033	100,00%	\$ 247.393.114	100,00%	55,95%
197008	Softwares	\$ 197.960.000	100,00%	\$ 197.960.000	100,00%	0,00%
19700801	Software ciudadano de 4 patas	\$ 122.960.000	62,11%	\$ 122.960.000	62,11%	0,00%
19700802	Software Distrito Appnimal	\$ 75.000.000	37,89%	\$ 75.000.000	37,89%	0,00%

En la vigencia 2025 se realizó la adquisición de las licencias por valor de \$138.410.919, a continuación, se relaciona su detalle:

- a) Licencia ArcGIS Online Professional por valor de \$17.811.202, esta licencia permite compartir datos geográficos, mapas 3D. Esta licencia radica en su avanzada capacidad de procesamiento, que permite manejar grandes volúmenes de datos geoespaciales; permite la integración de datos masivos provenientes de programas como urgencias veterinarias, escuadrón anti crueldad y brigadas médicas. La implementación de este software se fundamenta en patrones estadísticos y modelos predictivos que optimizan la distribución de recursos en las 20 localidades de Bogotá.
- b) Licenciamiento del sistema de seguridad FORTIGATE por valor de \$120.599.717, esta licencia es una configuración de la red, la cual permite la administración y configuración del FIREWALLE, aplicando propiedades de seguridad informática.

Licencia Fortigate 80F Placa 279 – Gestión Documental

Licencia bajo la figura de contrato legal que define los términos y condiciones bajo los cuales el IDPYBA puede instalar, utilizar, modificar las características de software para el dispositivo de seguridad de red de Fortinet 80F ubicado en la sede de Gestión Documental, diseñado para ofrecer soluciones de firewall y SD-WAN seguras y escalables. Este equipo proporciona protección contra amenazas cibernéticas mediante aceleración de hardware y una solución de SD-WAN segura.

Licencia Fortigate 601E Placas 280 - 287 (Sede Administrativa)

Licencia bajo la figura de contrato legal que define los términos y condiciones bajo los cuales el IDPYBA puede instalar, utilizar, modificar las características de software para el dispositivo de seguridad de red de Fortinet 601E instalado en la sede administrativa, este dispositivo de seguridad de red de alto rendimiento está diseñado para proteger entornos empresariales con funcionalidades avanzadas como firewall de próxima generación, prevención de intrusiones (IPS), control de aplicaciones y capacidades de VPN de alto rendimiento, base de datos CASB en línea, DLP, control de aplicaciones, protección avanzada contra malware, filtrado de URL/DNS/video, antispam, seguridad de superficie de ataque, servicio de conversión, se encuentran dos dispositivos de red en alta disponibilidad lo que permite configurar múltiples dispositivos para trabajar de forma conjunta, garantizando que la red siga operativa incluso si uno de los equipos falla.

Licencia Fortigate 101F Placa 281 – (Unidad de Cuidado Animal)

Licencia bajo la figura de contrato legal que define los términos y condiciones bajo los cuales el IDPYBA puede instalar, utilizar, modificar las características de software para el dispositivo de seguridad de red de Fortinet 101 ubicado en la Unidad de Cuidado Animal, siendo un firewall de próxima generación (NGFW) diseñado para ofrecer seguridad avanzada y alto rendimiento en redes empresariales, controla el tráfico de red entrante y saliente. Actúa como una barrera entre una red interna confiable y redes externas no confiables

Fecha de Compra y Renovación	Nombre de las Licencias Adquiridas en 2025	Valor
17/12/2025	1 ArcGIS Online Professional (formerly Standard) User Type-2 ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual -2.000 Créditos	\$ 17.811.202
Tota Compra Licencia Arcgis		\$ 17.811.202
16/09/2025	LICENCIA FORTINET FG-601E	\$ 120.599.717
Tota Compra Licencia Fortinet		\$ 120.599.717
Total Compra y Renovación de Licencias 2025		\$ 138.410.919

14.2.1 Estimaciones

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA IDPYBA

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar

Resumen

		dic-25 923272817 - IDPYBA Años de Vida Útil	
CUENTAS		Mínimo	Máximo
197007 - Licencias		1,00	2,00
197008 - Software		1,00	5,00

El IDPYBA, estima la vida útil de las licencias y software, de acuerdo con la vigencia (duración en tiempo) de cada uno de ellos.

El método de amortización utilizado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal es por línea recta.

En cumplimiento de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno conforme a la Resolución No. 533 de 2015 emitida por la CGN y teniendo en cuenta las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del período contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación - CGN, el IDPYBA realizó la revisión de la vida útil, el valor residual y el método de depreciación de sus activos.

Durante la vigencia 2025, se incorporan los resultados del peritaje técnico de los activos fijos e intangibles del IDPYBA, realizado por la firma DALFRE Ingenieros Consultores LTDA con NIT 900.840.604-7 bajo el contrato No. 942 de 2024 el cual tuvo por objeto: *“Contratar el servicio especializado de peritaje de equipos y bienes muebles del Instituto Distrital de Protección Animal”*

De acuerdo con el Marco Conceptual actualizado por la Resolución 438 de 2024 emitida por la CGN, este hecho económico se clasificó y reconoció como un Cambio en una Estimación Contable. En consecuencia, el Instituto mantiene su política general de depreciación para activos nuevos basada en los parámetros estándar del Manual de Políticas Contables. El ajuste realizado se aplica exclusivamente a los bienes individualizados en los informes de peritaje, cuya realidad física y potencial de servicio actual exigen una medición particular para garantizar la representación fiel de los saldos contables al cierre de vigencia 2025.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS COMPOSICIÓN IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	508.715.006,00		508.715.006,00	616.327.352,00		616.327.352,00	-107.612.346,00
Total	508.715.006,00	-	508.715.006,00	616.327.352,00	-	616.327.352,00	-107.612.346,00

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas, en la descripción de la dinámica de la cuenta 19-Otros Activos, indica: *“En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.”*

Composición

Las variaciones presentadas entre el año 2024 y 2025, se detallan a continuación:

Recursos Entregados en Administración (Cuenta 1908)

A continuación, se detalla la cuenta 1908 de Recursos Entregados en Administración a nivel auxiliar:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
19080105	Movimiento cuenta CUD	\$ 1.743.932	\$ 1.743.932	0,00%
19080106	Retenciones CUD	\$ 340.227.177	\$ 447.839.523	-24,03%
19080301	Encargo Fiduciario	\$ 166.743.897	\$ 166.743.897	0,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 508.715.006	\$ 616.327.352	

Movimiento Cuenta CUD (Cuenta 19080105):

En esta cuenta se registra lo correspondiente a las operaciones que realiza el Instituto; la causación y reconocimiento correspondiente a los ingresos y egresos, se manejan mediante la Cuenta Única Distrital CUD, el saldo con corte a 31 de diciembre de 2025 es por valor de \$1.743.932.

Estos recursos son administrados por la Dirección Distrital de Tesorería, a través de la Cuenta Única Distrital CUD.

Retenciones CUD-Retenciones Practicadas (Cuenta 19080106):

El valor registrado en esta cuenta corresponde a los impuestos descontados a los proveedores, funcionarios y contratistas por concepto de: estampillas, retención en la fuente, retención de IVA y Retención de ICA, que se encuentran pendientes por giro a 31 de diciembre de 2025 por parte de Secretaría de Hacienda Distrital.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta 19080106 es de \$340.227.177, a continuación, se detalla su composición:

Retenciones Practicadas	Valor
Adulto Mayor	\$ 70.642.276
Procultura	\$ 17.660.572
Universidad Distrital	\$ 33.172.803
Retención en la Fuente	\$ 116.191.610
Retención de Iva	\$ 29.067.924
Retención de ICA	\$ 73.491.992
Total Retenciones CUD	\$ 340.227.177

Encargo Fiduciario (Cuenta 19080301):

A 31 de diciembre de 2025, esta cuenta cerró con un valor de \$166.743.897, el cual corresponde al saldo del movimiento del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996, entre la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-Findeter; el cual tiene por objeto contratar la asistencia técnica y administración de los recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de la casa ecológica de los animales – CEA.

Mediante radicado Interno No. 2025BAIE0001254 de fecha 04 de junio de 2025 se solicitó el estado de ejecución de los recursos del Contrato Interadministrativo No. SDA-20221996.

De acuerdo con las solicitudes mencionadas anteriormente y a las solicitudes realizadas en vigencias anteriores, se informa que a 31 de diciembre de 2025 no se recibieron legalizaciones adicionales de recursos del contrato Interadministrativo No. SDA-20221996 por parte de la supervisión del mencionado contrato, motivo por el cual el saldo a cierre de la vigencia 2025 es de \$166.743.897.

El valor que representa la cuenta 19080301-Encargo Fiduciario se desarrolla de la siguiente manera:

Valor Inicial Contrato Interadministrativo SDA-20221996	\$ 1.511.625.000
Primera legalización Fra. FVE 3	\$ 60.205.530
Segunda legalización Fra. FVE 4	\$ 925.606.993
Tercera legalización Fra. FVE 5	\$ 359.068.580
Total Legalización	\$ 1.344.881.103
Saldo Pendiente por Legalizar	\$ 166.743.897

16.1 Desglose Subcuentas Otros (N/A)**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS****17.1 Arrendamientos Financieros (N/A)****17.2 Arrendamientos Operativos****17.2.1 Arrendador (N/A)****17.2.2 Arrendatario****17.2.2.2 Seguimiento de Cuentas por pagar**

NOTA 17
ARRENDAMIENTOS
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
249058 - Arrendamiento operativo	94.298.850,00		94.298.850,00
190504 - Arrendamiento Operativo			0,00
511118 - Arrendamiento operativo	1.393.264.014,00	924.963.200,00	468.300.814,00
521116 - Arrendamiento operativo			0,00

NOTA	17.	ARRENDAMIENTOS			
	17.2.	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			
	17.2.2.	ARRENDATARIO			
Anexo.	17.2.2.2.	Seguimiento de Cuentas por pagar			
Cifras en pesos					
DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA	
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
ARRENDAMIENTO OPERATIVO			1.393.264.014,0		
PJ	830036940	MODERLINE S.A.S.	283.703.467,0	7 Meses y 15 días	2/03/2025
PJ	830036940	MODERLINE S.A.S.	1.109.560.547,0	10 Meses y 28 días	31/01/2026

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal cuenta con un arrendamiento operativo en las siguientes sedes:

Carrera 10 No. 26-71 Edificio Tequendama Torre sur Piso 8 con un área de 873 metros cuadrados, más un área de 60 metros cuadrados en el piso 5.

Bodega de almacenamiento Sótano Edificio Tequendama con un área de 88 metros cuadrados.

Carrera 12 No. 23-79 Mezzanine con un área de 384.6 metros cuadrados; acorde a la oferta presentada este hace parte del contrato.

El valor correspondiente a la vigencia 2025 de los arrendamientos operativos son registrados en la cuenta 511118 - Arrendamiento operativo por valor de **\$1.393.264.014**, se detalla a continuación:

- CTO-593-2024 suscrito con MODERLINE S.A.S, por valor de inicial de \$462.560.000, adición No. 1 por valor de \$231.280.000, para un valor total de \$693.840.000, el valor correspondiente a la vigencia 2024 es por \$410.136.983, y el valor correspondiente a la vigencia 2025 es por valor de \$283.703.017.
- CTO-315-2025 suscrito con MODERLINE S.A.S, por valor de inicial de \$973.226.110, adición No. 1 por valor de \$39.433.333, adición No. 2 por valor de \$96.901.104, para un valor total de \$1.109.560.547, el valor correspondiente a la vigencia 2025 es por \$1.109.560.997.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (N/A)

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (N/A)

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR (N/A)

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTA 22 CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	2.715.723.032,00		2.715.723.032,00	1.340.589.266,00		1.340.589.266,00	1.375.133.766,00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	9.263.979,00		9.263.979,00	1.305.910,00		1.305.910,00	7.958.069,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	452.461.136,00		452.461.136,00	481.097.661,00		481.097.661,00	(28.636.525,00)
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.253.997.917,00		2.253.997.917,00	858.185.695,00		858.185.695,00	1.395.812.222,00

De acuerdo con el manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo III-Políticas Contables de Pasivos, “*Los pasivos son obligaciones presentes de la entidad, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberán transferir recursos o proveer servicios a otras entidades. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad pública, exigibles en un periodo no mayor a un año, contado a partir de la fecha del balance inicial.*”

El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad contable pública exigibles en un periodo no mayor a un año, contado a partir de la fecha del balance general.”

El saldo total del Pasivo a 31 de diciembre de 2025 es de \$3.922.777.933, de este valor, las cuentas pendientes por pagar (Cuenta 24), asciende a un valor de \$2.715.723.032, el cual tiene una participación del 69% con respecto al total del pasivo.

22.1. Revelaciones Generales

NOTA 22 CUENTAS POR PAGAR Revelaciones generales IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2025	2024
2424 - Descuentos de nómina	9.263.979,00			9.263.979,00	1.305.910,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	452.461.136,00			452.461.136,00	481.097.661,00
2490 - Otras cuentas por pagar	2.253.997.917,00			2.253.997.917,00	858.185.695,00
Total Cuentas por Pagar	2.715.723.032,00	0,00	0,00	2.715.723.032,00	1.340.589.266,00

A continuación, se relaciona el detalle de la cuenta 24-Cuentas por Pagar, a nivel auxiliar con corte a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 9.263.979	\$ 1.305.910	-\$ 7.958.069
24240101	Aportes a fondos pensionales	\$ 1.490.587	\$ 692.779,00	-\$ 797.808
24240201	Aportes a seguridad social en salud	\$ 1.280.893	\$ 613.131	-\$ 667.762
24240701	Libranzas	\$ 6.492.499	\$ -	-\$ 6.492.499
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 452.461.136	\$ 481.097.661	\$ 28.636.525
24360302	Retefuente Honorarios	\$ 117.452	\$ 633.840,00	\$ 516.388
24360501	Servicios	\$ 35.688.490	\$ 100.873.401	\$ 65.184.911
24360601	Arrendamientos	\$ 6.107.211	\$ 2.720.941	-\$ 3.386.270
24360802	Compras	\$ 9.382.619	\$ 13.283.735	\$ 3.901.116
24361501	Rentas de trabajo	\$ 45.647.000	\$ 49.053.000	\$ 3.406.000
24361502	Retención a Empleados Contratistas artículo 383 ET	\$ 28.562.000	\$ 9.076.000	-\$ 19.486.000
24362501	Impuesto a las ventas retenido	\$ 40.163.914	\$ 74.913.311	\$ 34.749.397
24362701	Retención de impuesto de industria y comercio	\$ 90.668.880	\$ 58.500.909	-\$ 32.167.971
24369002	Estampillas Procultura 0,5%	\$ 28.025.468	\$ 26.191.613	-\$ 1.833.855
24369003	Estampilla Adulto Mayor 2%	\$ 112.101.845	\$ 104.766.365	-\$ 7.335.480
24369005	Estampilla Universidad Distrital 1,1%	\$ 38.630.912	\$ 41.084.546	\$ 2.453.634
24369801	Impuesto Timbre 0.5%	\$ 17.365.345	\$ -	-\$ 17.365.345

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.253.997.917	\$ 858.185.695	-\$ 1.395.812.222
24905401	Honorarios por pagar	\$ 1.628.389.137	\$ 506.827.496	-\$ 1.121.561.641
24905502	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 102.435.654	\$ -	-\$ 102.435.654
24905506	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 2.549.741	\$ -	-\$ 2.549.741
24905509	Servicio de Esterilización Canina y Felina	\$ 229.722.395	\$ -	-\$ 229.722.395
24905515	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 120.770.324	\$ 207.022.976	\$ 86.252.652
24905801	Arrendamiento operativo	\$ 94.298.850	\$ -	-\$ 94.298.850
24909010	Otras cuentas por pagar	\$ 75.831.816	\$ 144.335.223	\$ 68.503.407
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.715.723.032	\$ 1.340.589.266	-\$ 1.375.133.766

Descuentos de Nómina (Cuenta 2424):

En esta cuenta se registró lo correspondiente al valor pendiente por pagar por concepto de aportes a fondos pensionales, aportes a seguridad social en salud y libranzas de la liquidación de vacaciones de cuatro (4) funcionarios de carrera administrativa mediante Resolución No. 606 de 2025 *“Por medio de la cual se conceden vacaciones a unos(as) servidores(as) públicos(as) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)”*:

- 1.) González Alvarado Carmen Rosa
- 2.) Ortiz Rodríguez Didier Armando
- 3.) Gómez Anzola Diana Marcela
- 4.) Bernal Sotelo Johanna Katherine

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 9.263.979	\$ 1.305.910	\$ 7.958.069	609,39%
24240101	Aportes a fondos pensionales	\$ 1.490.587	\$ 692.779	\$ 797.808	115,16%
24240201	Aportes a seguridad social en salud	\$ 1.280.893	\$ 613.131	\$ 667.762	108,91%
24240701	Libranzas	\$ 6.492.499	\$ -	\$ 6.492.499	100,00%

Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre (Cuenta 2436):

Representa el valor que retiene el Instituto, por impuestos de carácter distrital: retención de ICA y estampillas (Universidad Distrital, Procultura, Adulto Mayor), y carácter nacional: retención en la fuente y retención de Iva.

El saldo de esta cuenta corresponde a los hechos económicos reconocidos en el mes de diciembre de 2025; la presentación y pago de estos impuestos, se realiza mes vencido; el saldo reconocido a 31 de diciembre de 2025 se cancela en el mes de enero de 2026.

A continuación, se detalla la cuenta 2436-Retenciones a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 452.461.137	\$ 481.097.661	-\$ 28.636.524	-5,95%
24360302	Honorarios	\$ 117.453	\$ 633.840	-\$ 516.387	-81,47%
24360501	Servicios	\$ 35.688.490	\$ 100.873.401	-\$ 65.184.911	-64,62%
24360601	Arrendamientos	\$ 6.107.211	\$ 2.720.941	\$ 3.386.270	124,45%
24360801	Compras	\$ 9.382.619	\$ 13.283.735	-\$ 3.901.116	-29,37%
24361501	Rentas de trabajo	\$ 45.647.000	\$ 49.053.000	-\$ 3.406.000	-6,94%
24361502	Retencion a Empleados Contratistas articulo 383 ET	\$ 28.562.000	\$ 9.076.000	\$ 19.486.000	214,70%
24362501	Impuesto a las ventas retenido	\$ 40.163.914	\$ 74.913.311	-\$ 34.749.397	-46,39%
24362701	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 90.668.880	\$ 58.500.909	\$ 32.167.971	54,99%
24369002	Estampillas Procultura 0,5%	\$ 28.025.468	\$ 26.191.613	\$ 1.833.855	7,00%
24369003	Estampilla Adulto Mayor 2%	\$ 112.101.845	\$ 104.766.365	\$ 7.335.480	7,00%
24369005	Estampilla Universidad Distrital 1,1%	\$ 38.630.912	\$ 41.084.546	-\$ 2.453.634	-5,97%
24369008	Impuesto de Timbre 0,5%	\$ 17.365.345	\$ -	\$ 17.365.345	100,00%

Otras Cuentas por Pagar (Cuenta 2490):

El saldo de las cuentas por pagar en el Instituto a 31 de diciembre de 2025, aumentaron un valor de \$1.395.812.222, en relación con el año 2024, las variaciones más representativas corresponden a Honorarios por pagar, Servicio de esterilización y servicio de aseo y cafetería.

A continuación, se detalla la cuenta 2490-Otras Cuentas por Pagar, a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.253.997.917	\$ 858.185.695	\$ 1.395.812.222	162,65%
24905401	Honorarios por pagar	\$ 1.628.389.137	\$ 506.827.496	\$ 1.121.561.641	221,29%
24905502	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 102.435.654	\$ -	\$ 102.435.654	100,00%
24905506	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 2.549.741	\$ -	\$ 2.549.741	100,00%
24905509	Servicio de Esterilización Canina y Felina	\$ 229.722.395	\$ -	\$ 229.722.395	100,00%
24905515	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 120.770.324	\$ 207.022.976	-\$ 86.252.652	-41,66%
24905801	Arrendamiento operativo	\$ 94.298.850	\$ -	\$ 94.298.850	100,00%
24909010	Otras cuentas por pagar	\$ 75.831.816	\$ 144.335.223	-\$ 68.503.407	-47,46%

Otras cuentas por pagar (Cuenta 24909010):

A continuación, se relacionan las adquisiciones y servicios a 31 de diciembre de 2025 definidos como Otras Cuentas por Pagar:

TERCERO	DESCRIPCIÓN CUENTA POR PAGAR	CUENTA POR PAGAR
860066942 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Servicios de Bienestar y capacitación para los funcionarios	\$ 30.028.791
900020684 - GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Suministros de Material pedagógico	\$ 18.016.384
830122983 - ESRI COLOMBIA SAS	Compra de licencia Argis	\$ 16.973.363
901151222 - CONVIL SOLUCIONES SAS	Suministro de dotación para seguridad en el trabajo	\$ 10.813.278
TOTAL CUENTA POR PAGAR		\$ 75.831.816

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

NOTA 23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICION IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Citas en:	Pesos

	dic-25			dic-24			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	967.996.512,00	239.058.383,00	1.207.054.895,00	767.218.856,00	136.684.169,00	903.903.025,00	303.151.870,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	967.996.512,00	0,00	967.996.512,00	767.218.856,00	0,00	767.218.856,00	200.777.656,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	239.058.383,00	239.058.383,00	0,00	136.684.169,00	136.684.169,00	102.374.214,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	967.996.512,00	239.058.383,00	1.207.054.895,00	767.218.856,00	136.684.169,00	903.903.025,00	303.151.870,00
A corto plazo	967.996.512,00	0,00	967.996.512,00	767.218.856,00	0,00	767.218.856,00	200.777.656,00
A largo plazo	0,00	239.058.383,00	239.058.383,00	0,00	136.684.169,00	136.684.169,00	102.374.214,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por ejemplo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con el manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo III-Pasivos, Numeral 4-Beneficios a empleados “Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.”

El instituto tiene beneficios a los empleados a corto plazo y largo plazo.

Los Beneficios a los Empleados, tienen una participación del 31%, frente al valor total de los pasivos.

Total Pasivos	\$	3.922.777.927	%
Total Beneficios Empleados	\$	1.207.054.895	31%

Del valor total de los beneficios a los empleados, los beneficios a corto plazo tienen una participación del 80.19%, y los beneficios a largo plazo del 19.81%.

CONCEPTO	VALOR	%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo	\$ 967.996.512	80,19%
Beneficios a Empleados a Largo Plazo	\$ 239.058.383	19,81%
Total Beneficios a Empleados	\$ 1.207.054.896	100%

A continuación, se relaciona el movimiento de la cuenta Beneficios a Empleados a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	% VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTE	\$ 967.996.512	\$ 767.218.856	26,17%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 967.996.512	\$ 767.218.856	26,17%
25110101	Nómina por Pagar	\$ 27.830.026	\$ -	100,00%
25110201	Cesantías	\$ 348.968.336	\$ 267.876.696	30,27%
25110301	Intereses sobre cesantías	\$ 39.338.149	\$ 27.892.479	41,03%
25110401	Vacaciones	\$ 269.925.081	\$ 252.733.651	6,80%
25110501	Prima de vacaciones	\$ 188.059.195	\$ 161.903.362	16,16%
25110901	Bonificación especial de recreación	\$ 14.661.329	\$ 13.181.819	11,22%
25110902	Bonificación por servicios prestados	\$ 79.214.396	\$ 43.630.849	81,56%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NO CORRIENTE	\$ 239.058.383	\$ 136.684.169	74,90%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 239.058.383	\$ 136.684.169	74,90%
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	\$ 37.602.500	\$ 0	100,00%
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	\$ 201.455.883	\$ 136.684.169	47,39%

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



Las variaciones más significativas son las siguientes:

Variaciones - Incrementos Significativos AÑO 2025					
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
25110101	Nómina por Pagar	\$ 27.830.026	\$ -	-\$ 27.830.026	Corresponde a la liquidación de las vacaciones de cuatro (4) servidores de nivel asistencial y profesional. Esta obligación quedó en firme mediante Resolución No. 606 de 2025.
25110201	Cesantías	\$ 348.968.336	\$ 267.876.696	-\$ 81.091.640	De acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1045 de 1978 y normas distritales aplicables, la base para liquidar las cesantías incluye la doceava parte de la Prima de Navidad, Prima de Vacaciones y Bonificación por Servicios Prestados. El incremento del 7% en la asignación básica elevó proporcionalmente cada uno de estos factores, generando un efecto acumulado en la base de cálculo global.
25110301	Intereses sobre cesantías	\$ 39.338.149	\$ 27.892.479	-\$ 11.445.670	Debido a que la base de las cesantías se incrementó (por el ajuste salarial del 7% y la integración de las doceavas de primas y bonificaciones), el valor absoluto de los intereses generados sobre dicha base aumentó en la misma proporción.
25110401	Vacaciones	\$ 269.925.081	\$ 252.733.651	-\$ 17.191.430	La medición de este pasivo se fundamenta en la técnica de proyección de días calendario, la cual consiste en tomar los días hábiles pendientes de cada servidor y proyectar su disfrute real en el tiempo. Bajo esta metodología, el valor de la provisión no solo reconoce los días hábiles adeudados, sino que incorpora el costo de los días de descanso remunerado (sábados, domingos y festivos) que quedan comprendidos entre la fecha inicial y final del periodo proyectado de vacaciones. La permanencia de seis (6) servidores con más de dos periodos pendientes (niveles Directivo, Profesional y Técnico), lo que obliga a la entidad a mantener una provisión que cubra el costo total proyectado de dichos periodos a los valores salariales actuales.
25110501	Prima de vacaciones	\$ 188.059.195	\$ 161.903.362	-\$ 26.155.833	La medición de este pasivo se fundamenta en la técnica de proyección de días calendario, la cual consiste en tomar los días hábiles pendientes de cada servidor y proyectar su disfrute real en el tiempo. Bajo esta metodología, el valor de la provisión no solo reconoce los días hábiles adeudados, sino que incorpora el costo de los días de descanso remunerado (sábados, domingos y festivos) que quedan comprendidos entre la fecha inicial y final del periodo proyectado de vacaciones. La permanencia de seis (6) servidores con más de dos periodos pendientes (niveles Directivo, Profesional y Técnico), lo que obliga a la entidad a mantener una provisión que cubra el costo total proyectado de dichos periodos a los valores salariales actuales.
25110901	Bonificación especial de recreación	\$ 14.661.328	\$ 13.181.819	-\$ 1.479.509	Al igual que la prima de vacaciones, la bonificación por recreación no depende de la proyección de días calendario (festivos o fines de semana), sino que es un valor estático de dos días de sueldo, lo que hace que el impacto del incremento salarial del 7% y la acumulación de periodos se refleje de manera más agresiva en el saldo contable.
25110902	Bonificación por servicios prestados	\$ 79.214.397	\$ 43.630.849	-\$ 35.583.548	Para la vigencia 2025, la administración realizó una revisión técnica de las estimaciones contables, incrementando el parámetro de tiempo de labor proyectado. Este ajuste permite que el cálculo sea más real y acorde con la estabilidad laboral observada en la entidad, reconociendo el pasivo de aquellos funcionarios que están próximos a consolidar su derecho anual.
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	\$ 37.602.500	\$ 0	-\$ 37.602.500	La entidad reconoce la provisión del Beneficio por Permanencia para cuatro (4) funcionarios que han cumplido con los requisitos de ley en el Distrito Capital. Este reconocimiento se caracteriza por ser un beneficio consolidado cuya extinción se realizará de manera fraccionada, mediante pagos anuales programados en el mes de enero de los años subsiguientes. Al cierre de la vigencia, la provisión refleja el valor estimado de las cuotas pendientes, las cuales están sujetas a una revalorización anual. Por lo tanto, el saldo del pasivo será objeto de ajuste en la vigencia 2026 y posteriores, incorporando las nuevas bases de cálculo y los incrementos salariales que se decreten, garantizando que la provisión represente en todo momento el valor real de la obligación futura por los servicios ya prestados.
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	\$ 201.455.883	\$ 136.684.169	-\$ 64.771.714	La entidad reconoce y mide la provisión del Beneficio por Permanencia siguiendo los lineamientos de la 'Guía para la estimación de la provisión del Beneficio por Permanencia' emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda (versión diciembre 2023). Para el cálculo de esta obligación, se aplicó el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada, el cual permite estimar el valor presente de los beneficios futuros derivados de los servicios ya prestados por los funcionarios. Al cierre de la vigencia, se identifica que la mayoría del personal de carrera administrativa ha alcanzado o se aproxima a los cuatro (4) años de servicio continuo en el Distrito Capital, lo que incrementa la probabilidad de consolidación del derecho y, por ende, el valor del pasivo estimado. En cumplimiento de la normativa distrital y el principio de prudencia, esta obligación se reconoce como un pasivo estimado, reflejando la cuota parte del beneficio que ha sido devengada por los servidores a la fecha de corte, asegurando la cobertura financiera para los pagos fraccionados que se realizarán en las vigencias subsiguientes.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS DETALLE DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	967.996.512,00
251101 - Nómina por pagar	27.830.026,00
251102 - Cesantías	348.968.336,00
251103 - Intereses sobre cesantías	39.338.149,00
251104 - Vacaciones	269.925.081,00
251105 - Prima de vacaciones	188.059.195,00
251109 - Bonificaciones	93.875.725,00

Beneficios a los Empleados a Corto Plazo (Cuenta 2511): Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo del Instituto por concepto de beneficios a los servidores públicos, cuya exigibilidad de pago se proyecta dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se prestaron los servicios.

El saldo refleja la acusación de derechos laborales ciertos, liquidados proporcionalmente al tiempo laborado durante la vigencia 2025 y ajustados conforme a la escala salarial vigente.

A continuación, se detalla la cuenta 2511-Beneficios a los Empleados a Corto Plazo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 967.996.512	\$ 767.218.856	26,17%
25110101	Nómina por pagar	\$ 27.830.026	\$ -	100,00%
25110201	Cesantías	\$ 348.968.336	\$ 267.876.695	30,27%
25110301	Intereses sobre cesantías	\$ 39.338.149	\$ 27.892.478	41,03%
25110401	Vacaciones	\$ 269.925.081	\$ 252.733.652	6,80%
25110501	Prima de vacaciones	\$ 188.059.195	\$ 161.903.363	16,16%
25110901	Bonificación especial de recreación	\$ 14.661.329	\$ 13.181.818	11,22%
25110902	Bonificación por servicios prestados	\$ 79.214.396	\$ 43.630.849	81,56%

Cesantías (Cuenta 25110201):

Las cesantías causadas durante la vigencia 2025 corresponden a la prestación social devengada por los servidores públicos del Instituto, la cual se liquida con corte al 31 de diciembre. Estos recursos serán consignados en el mes de febrero

de 2026 a través del operador de información SOI, cumpliendo con el trámite administrativo ante la Secretaría Distrital de Hacienda, quien realiza el giro a los fondos administradores.

La liquidación incluye a los servidores vinculados al Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y a los fondos privados elegidos por los funcionarios, calculada sobre la base salarial vigente e integrando las doceavas partes de los factores prestacionales de ley.

A continuación, se detalla el valor pendiente por pagar a los fondos de cesantías a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	FONDO DE CESANTÍAS	VALOR
25110201	Cesantías	Fondo de cesantias Colfondos	\$ 14.345.431
		Fondo de Cesantias Old Mutual	\$ 8.299.905
		Fondo de Cesantias Porvenir	\$ 24.698.986
		Fondo de cesantias Protección	\$ 20.767.299
		Fondo Nacional del Ahorro	\$ 280.856.715
		Total Fondos de Cesantias	\$ 348.968.336
		Total Cesantias	\$ 348.968.336

Intereses a las Cesantías (Cuenta 25110301):

El valor registrado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 corresponde al reconocimiento de los intereses legales sobre las cesantías acumuladas por los servidores públicos durante la vigencia 2025. Esta obligación se calcula aplicando la tasa del 12% anual sobre el saldo de la prestación principal al cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la Ley 52 de 1975 y el Decreto 1045 de 1978.

La entidad garantiza el pago de esta prestación de manera directa a los funcionarios a través de la nómina del mes de enero de 2026, dentro de los plazos legales previstos por la normativa vigente para el sector público.

La entidad reconoce las obligaciones laborales vigentes por conceptos de: **Vacaciones (25110401), Prima de Vacaciones (25110501), Prima de Navidad (25110701), Bonificación Especial de Recreación (25110901) y Bonificación por Servicios Prestados (25110902).**

Estas partidas representan derechos consolidados a favor de los servidores públicos del Instituto, los cuales serán cancelados de manera efectiva en la vigencia 2026, una vez se verifique el cumplimiento de las condiciones de tiempo de servicio y el cronograma institucional de disfrute.

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



El cálculo de estas provisiones se realiza de manera individualizada, aplicando los incrementos salariales y las bases de liquidación de acuerdo con el nivel jerárquico de cada cargo. A continuación, se relacionan las cuentas por pagar de beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los niveles los cuales pertenece cada uno de los funcionarios:

CÓDIGO CONTABLE	PRESTACIÓN	NIVEL	VALOR EN LIBROS 2025	VALOR EN LIBROS 2024
2511	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 967.996.512	\$ 767.218.856
25110101	Nómina por pagar	Profesional	\$ 14.394.155	\$ 0
		Asistencial	\$ 13.435.871	\$ 0
Total Cesantías			\$ 27.830.026	\$ 0
25110201	Cesantías	Directivo	\$ 114.180.025	\$ 68.899.761
		Asesor	\$ 30.295.793	\$ 21.247.051
		Profesional	\$ 163.344.707	\$ 147.751.737
		Técnico	\$ 25.609.925	\$ 12.273.583
		Asistencial	\$ 15.537.886	\$ 17.704.563
Total Cesantías			\$ 348.968.336	\$ 267.876.695
25110301	Intereses sobre cesantías	Directivo	\$ 12.371.919	\$ 4.898.544
		Asesor	\$ 2.936.440	\$ 2.503.135
		Profesional	\$ 19.195.125	\$ 16.995.953
		Técnico	\$ 3.073.190	\$ 1.370.298
		Asistencial	\$ 1.761.475	\$ 2.124.548
Total Intereses sobre cesantías			\$ 39.338.149	\$ 27.892.478
25110401	Vacaciones	Directivo	\$ 83.297.902	\$ 65.827.287
		Asesor	\$ 45.296.070	\$ 40.956.713
		Profesional	\$ 118.871.697	\$ 125.370.354
		Técnico	\$ 16.498.684	\$ 10.373.803
		Asistencial	\$ 5.960.728	\$ 10.205.494
Total Vacaciones			\$ 269.925.081	\$ 252.733.652
25110501	Prima de vacaciones	Directivo	\$ 65.647.252	\$ 40.380.886
		Asesor	\$ 29.366.320	\$ 27.047.084
		Profesional	\$ 77.677.053	\$ 81.386.710
		Técnico	\$ 11.888.850	\$ 6.755.075
		Asistencial	\$ 3.479.720	\$ 6.333.607
Total Prima de vacaciones			\$ 188.059.195	\$ 161.903.363
25110901	Bonificación especial de recreación	Directivo	\$ 4.125.610	\$ 2.603.391
		Asesor	\$ 1.942.110	\$ 1.798.296
		Profesional	\$ 6.801.529	\$ 7.233.958
		Técnico	\$ 1.379.978	\$ 799.907
		Asistencial	\$ 412.102	\$ 746.266
Total Bonificación especial de recreación			\$ 14.661.329	\$ 13.181.818
25110902	Bonificacion por servicios prestados	Directivo	\$ 24.846.418	\$ 12.376.011
		Asesor	\$ 6.535.511	\$ 5.762.891
		Profesional	\$ 34.727.721	\$ 19.245.035
		Técnico	\$ 6.960.053	\$ 2.351.778
		Asistencial	\$ 6.144.693	\$ 3.895.134
Total Bonificacion por servicios prestados			\$ 79.214.396	\$ 43.630.849

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

NOTA 23

Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a LP DETALLE DE BENEFICIOS A LARGO PLAZO

IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2025.12		
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
Los valores a ingresar deben ser en Pesos			
		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL
DETALLE		Reconocimiento Por Permanencia	Valor
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)		239,058,383.00	239,058,383.00
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS		239,058,383.00	239,058,383.00

Beneficios a los Empleados a Largo Plazo (Cuenta 2512):

La entidad reconoce como Beneficios a Largo Plazo aquellas obligaciones a favor de los servidores con vínculo laboral vigente, cuya exigibilidad de pago se proyecta más allá de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable. Estos beneficios se distinguen de los de corto plazo, post-empleo o de terminación, al representar derechos que se consolidan por la continuidad del servicio en el tiempo.

Bajo esta categoría, se clasifica principalmente el Beneficio por Permanencia, cuya valoración se realiza mediante el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada. Este cálculo permite determinar el valor presente de la obligación acumulada a 31 de diciembre de 2025, reconociendo que la fracción del beneficio devengada en la vigencia actual será cancelada en periodos subsiguientes, de acuerdo con el cumplimiento del ciclo de permanencia de cada funcionario en el Distrito Capital.

A continuación, se detalla la cuenta 2512-Beneficios a Empleados a Largo Plazo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	% VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NO CORRIENTE	\$ 239.058.383	\$ 136.684.169	74,90%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 239.058.383	\$ 136.684.169	74,90%
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	\$ 37.602.500	\$ 0	100%
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	\$ 201.455.883	\$ 136.684.169	47,39%

El beneficio por permanencia se reconoce conforme a lo establecido en el Decreto 1498 de 2022, donde establece mediante su artículo No.13 lo siguiente: **“Reconocimiento por permanencia en el Distrito Capital. (...) contraprestación directa y retributiva que se continuará reconociendo a los empleados públicos del Distrito Capital, por cada período de cinco (5) años de servicio continuos,**

equivalente al 18% del total anual recibido por concepto de asignación básica en el quinto año. Se pagará en cinco (5) fracciones anuales iguales durante los cinco (5) años siguientes, a partir del mes de enero de la vigencia fiscal siguiente a su causación. Estas fracciones se ajustarán anualmente con el incremento salarial respectivo” (...).

La entidad clasifica el reconocimiento por permanencia en dos categorías, diferenciando las obligaciones ya causadas de las estimaciones actuariales, de la siguiente manera:

1. Beneficio por Permanencia - Pasivo Corriente (Obligaciones Consolidadas)

Corresponde al valor adeudado a **cuatro (4) funcionarias** quienes ya cuentan con el reconocimiento formal del beneficio al haber cumplido los requisitos de ley, las cuales son las siguientes:

- a.) Bautizta Pardo Lady Julieth
 - b.) Castro Beltran Yuly Patricia
 - c.) Guerrero Chaparro Claudia Patricia
 - d.) Laverde Rojas Mabel Rocio
- **Naturaleza:** Representa el valor total de las cuotas pendientes de pago para este grupo específico.
 - **Tratamiento:** En este rubro se provisiona el costo de las fracciones que se reconocerán en la nómina de enero de 2026 y subsiguientes para estas servidoras, reflejando una deuda cierta y perfeccionada por la entidad. El saldo se ajusta conforme a los factores salariales vigentes para asegurar la cobertura total de las cuotas adeudadas.

2. Beneficio por Permanencia - Pasivo Estimado (Provisión Actuarial)

Representa la provisión técnica para el resto de los servidores de carrera administrativa, provisional y de libre nombramiento que aún no han cumplido el ciclo de cinco años, pero que presentan una alta probabilidad de consolidación del derecho.

- **Metodología:** Se realiza de acuerdo con el Anexo nota 23.2 Guía del Método de Unidad de Crédito Proyectada (Versión 31/12/2023).
- **Justificación:** Dado que la mayoría de los funcionarios en este grupo superan los cuatro (4) años de servicio continuo en el Distrito Capital, la entidad reconoce el gasto proporcional ya causado. Esta provisión se lleva al pasivo estimado

siguiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, garantizando que el impacto financiero se distribuya a lo largo del tiempo de servicio.

La valoración del Pasivo Estimado por concepto de Reconocimiento por Permanencia se realizó bajo la metodología de Anexo Nota 23.2 **Guía del Método de Unidad de Crédito Projectada (Versión 31/12/2023). Unidad de Crédito Projectada**, incorporando variables demográficas y financieras que aseguran la razonabilidad de la estimación al 31 de diciembre de 2025:

1. Variables de Cálculo y Supuestos Actuariales

Para la determinación del valor presente de la obligación, se consideraron los siguientes parámetros:

- **Información Laboral:** Fecha de ingreso, historial de licencias no remuneradas y asignación básica mensual de la vigencia.
- **Proyecciones Financieras:** Valor estimado del incremento salarial para 2026 y una **Tasa de Descuento (TES Cero Cupón a 5 años)** del **9.25%**, conforme a los indicadores publicados por el Banco de la República.
- **Temporalidad:** El beneficio se proyecta sobre un periodo de reconocimiento de cinco (5) años de servicio continuo.

2. Análisis de Rotación y Permanencia

La variación más significativa en la provisión durante el año 2025 se atribuye al ajuste en el **Índice de Rotación**. Debido a la coyuntura del cambio de gobierno, se presentó el retiro de cuatro (4) funcionarios del nivel directivo, lo cual impactó el índice de permanencia institucional utilizado en el modelo actuarial.

A continuación, se detallan los porcentajes de permanencia aplicados por tipo de vinculación:

Tipo de Vinculación	Índice de Permanencia
Carrera Administrativa	100%
Libre Nombramiento y Remoción (Directivos)	56%
Provisional	0%

3. Detalle de Beneficios a Largo Plazo por Nivel Jerárquico

A continuación, se relacionan los saldos de las cuentas por pagar de beneficios a empleados a largo plazo (incluyendo las cuotas consolidadas de las cuatro (4) funcionarias y la provisión estimada), clasificados por niveles:

CÓDIGO CONTABLE	PRESTACIÓN	NIVEL	VALOR EN LIBROS 2025	VALOR EN LIBROS 2024
25129002	Beneficio por permanencia No Corriente	Asesor	\$ 18.480.900	\$ -
		Directivo	\$ 10.047.300	\$ -
		Técnico	\$ 5.119.700	\$ -
		Profesional	\$ 3.954.600	\$ -
Total Beneficio por permanencia No Corriente			\$ 37.602.500,00	\$ -
TOTAL BENEFICIO A CORTO PLAZO			\$ 37.602.500	\$ -
25129003	Beneficio por permanencia Estimado	Profesional	\$ 133.198.981	\$ 106.304.005
		Técnico	\$ 25.297.080	\$ 4.969.528
		Directivo	\$ 20.287.500	\$ 1.989.220
		Asistencial	\$ 20.302.522	\$ 22.844.830
		Asesor	\$ 2.369.800	\$ 576.585
Beneficio por permanencia Estimado			\$ 201.455.883	\$ 136.684.169
TOTAL BENEFICIO A LARGO PLAZO			\$ 201.455.883	\$ 136.684.169
TOTAL BENEFICIO POR PERMANENCIA			\$ 239.058.383	\$ 136.684.169

23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (N/A)

23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros (N/A)

23.5. Remuneraciones al Personal Directivo

NOTA 23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2025.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
Los valores a ingresar deben ser en Pesos			
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
CUENTA	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-25
SUELDOS Y SALARIOS	1.417.786.786,00		1.417.786.786,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	68.000,00		68.000,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	362.294.105,00		362.294.105,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	73.328.200,00		73.328.200,00
PRESTACIONES SOCIALES	580.268.020,00		580.268.020,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5.388.076,00	36.226.722,00	41.614.798,00
Total	2.439.133.187,00	36.226.722,00	2.475.359.909,00

El personal Directivo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se compone de la siguiente manera:

NIVEL	DEMONIMACIÓN	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	Dirección General	Uno (1)
DIRECTIVO	Subdirección Atención a la Fauna	Uno (1)
	Subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento	Uno (1)
	Subdirección de Gestión Corporativa	Uno (1)
	Oficina de Control Interno Disciplinario	Uno (1)
	Oficina Jurídica	Uno (1)
ASESOR	Oficina de Control Interno	Uno (1)
	Oficina Asesora de Planeación	Uno (1)
	Asesor de la Dirección General	Uno (1)

A continuación, se relaciona la remuneración de personal directivo a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2025:

		REMUNERACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	BENEFICIOS A CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.417.786.786		\$ 1.417.786.786
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 68.000		\$ 68.000
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 362.294.105		\$ 362.294.105
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 73.328.200		\$ 73.328.200
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 580.268.020		\$ 580.268.020
5108	GASTOS DE PERSONAL	\$ 5.388.076	\$ 36.226.722	\$ 41.614.798
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL		\$ 2.439.133.187	\$ 36.226.722	\$ 2.475.359.909

El valor de los gastos de Nómina, para el año 2025, suman un valor de \$6.568.204.820; de este valor, el personal directivo tiene una participación del 38%, con un valor de \$2.475.359.910.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	PERSONAL DIRECTIVO	% PARTICIPACIÓN
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.579.004.022	\$ 1.417.786.786	40%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 18.946.696	\$ 68.000	0%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 949.988.955	\$ 362.294.105	38%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 187.235.900	\$ 73.328.200	39%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.579.817.957	\$ 580.268.020	37%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 253.211.290	\$ 41.614.798	16%
TOTAL REMUNERACIÓN		\$ 6.568.204.820	\$ 2.475.359.910	38%

A continuación, se relacionan las remuneraciones al personal directivo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
	REMUNERACION PERSONAL DIRECTIVO	\$ 2.475.359.909	\$ 2.091.650.134	\$ 383.709.775
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.417.786.786	\$ 1.201.685.234	\$ 216.101.553
51010101	Sueldos	\$ 704.250.309	\$ 596.182.555	\$ 108.067.754
51010501	Gastos de representación	\$ 321.483.576	\$ 281.865.384	\$ 39.618.192
51011001	Prima técnica	\$ 352.237.994	\$ 298.071.688	\$ 54.166.306
51011901	Bonificación por servicios prestados	\$ 39.814.907	\$ 25.565.607	\$ 14.249.301
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 68.000	\$ 7.265.822	-\$ 7.197.822
51020101	Incapacidades	\$ -	\$ -	\$ -
51020401	Exámenes Medicos Ocupaciones	\$ 68.000	\$ 549.000	\$ 481.000
51021601	Licencias	\$ -	\$ 6.716.822	-\$ 6.716.822
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 362.294.105	\$ 321.567.091	\$ 40.727.014
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 58.658.500	\$ 55.408.200	\$ 3.250.300
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 122.834.180	\$ 103.577.528	\$ 19.256.652
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 7.386.800	\$ 6.478.500	\$ 908.300
51030701	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 173.414.625	\$ 156.102.863	\$ 17.311.762

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
	REMUNERACION PERSONAL DIRECTIVO	\$ 2.475.359.909	\$ 2.091.650.134	\$ 383.709.775
5104	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 73.328.200	\$ 69.259.300	\$ 4.068.900
51040101	Aportes al ICBF	\$ 43.996.100	\$ 41.554.100	\$ 2.442.000
51040201	Aportes al SENA	\$ 29.332.100	\$ 27.705.200	\$ 1.626.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 580.268.020	\$ 485.568.784	\$ 94.699.236
51070101	Vacaciones	\$ 81.077.461	\$ 66.573.261	\$ 14.504.200
51070201	Cesantías	\$ 137.402.917	\$ 115.911.723	\$ 21.491.194
51070301	Intereses sobre cesantías	\$ 13.317.756	\$ 7.930.173	\$ 5.387.583
51070401	Prima de vacaciones	\$ 66.270.710	\$ 57.584.773	\$ 8.685.937
51070501	Prima de navidad	\$ 134.447.693	\$ 109.684.252	\$ 24.763.441
51070701	Bonificación especial de recreación	\$ 4.604.528	\$ 3.557.656	\$ 1.046.872
51079001	Prima de Antigüedad	\$ 2.806.357	\$ 5.534.889	-\$ 2.728.532
51079003	Prima Semestral Distrital	\$ 140.340.598	\$ 118.643.714	\$ 21.696.884
51079501	Beneficio por Permanencia	\$ -	\$ 148.344	-\$ 148.344
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 41.614.797	\$ 6.303.903	\$ 35.310.894
51080701	Gastos de viajes	\$ 1.070.960	\$ 280.000	\$ 790.960
51081001	Viaticos	\$ 4.317.115	\$ 4.034.683	\$ 282.432
51081202	Gasto financiero beneficio por permanencia	\$ 36.226.722	\$ 1.989.220	\$ 34.237.502

NOTA 24. PROVISIONES (N/A)

NOTA 25. OTROS PASIVOS (N/A)

NOTA 26. PATRIMONIO
NOTA 26
PATRIMONIO
COMPOSICION
 IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	16.139.430.583,00	16.469.031.452,00	(329.600.869,00)
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.139.430.583,00	16.469.031.452,00	(329.600.869,00)
3105 - CAPITAL FISCAL	(213.911.785,00)	(213.911.785,00)	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.442.561.022,00	16.724.239.331,00	718.321.691,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.089.218.654,00)	(41.296.094,00)	(1.047.922.560,00)

Capital Fiscal (3105):

El 31 de diciembre de 2025, el Capital Fiscal no tuvo ningún tipo de movimiento y su saldo esta por un valor de \$213.911.785.

Resultados de Ejercicios Anteriores (3109):

Presentó un incremento por valor de \$718.321.691 con respecto a la vigencia 2024, debido a los ajustes contables realizados de acuerdo con cambios en estimaciones y procesos de saneamiento contables conforme a los resultados del peritaje técnico de los activos fijos e intangibles del IDPYBA, realizado por la firma DALFRE Ingenieros Consultores LTDA con NIT 900.840.604-7 bajo el contrato No. 942 de 2024 el cual tuvo por objeto: “Contratar el servicio especializado de peritaje de equipos y bienes muebles del Instituto Distrital de Protección Animal”

Lo anterior se desarrolla y explica en las Notas No. 10.1; 10.2; 10.4, 14.1, 14.2.1 y 30.2

Resultado del Ejercicio (3110):

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4	Ingresos	\$ 43.630.776.426	\$ 29.546.428.606	\$ 14.084.347.820	47,67%
5	Gastos	\$ 44.719.995.080	\$ 29.587.724.700	\$ 15.132.270.381	51,14%
	Resultado del Ejercicio	-\$ 1.089.218.654	-\$ 41.296.094	-\$ 1.047.922.562	

Conforme al cuadro anterior, se puede evidenciar que los ingresos se incrementaron por valor de \$14.084.347.820 lo que equivale a un aumento del 47.67% con respecto a la vigencia 2024. De igual manera los gastos incrementaron por un valor de \$15.132.270.381 con respecto a la vigencia 2024.

Para el año gravable 2025, se presentó una pérdida de **\$1.089.218.654**, la cual se justifica a continuación:

El IDPYBA aplica en su operación el Principio de Devengo o Causación, el cual exige reconocer los hechos económicos en el período en que ocurren, independientemente de su pago. No obstante, la dinámica operativa con la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) genera un efecto que impacta el Resultado del Ejercicio del año 2025 justificado de la siguiente manera:

1.) Causación del Gasto (Diciembre 2025): En cumplimiento de la norma, el Instituto registró en el mes de diciembre todos los gastos correspondientes a la prestación de servicios, honorarios y adquisición de bienes recibidos a satisfacción. Al cierre de la vigencia, estas obligaciones se reflejan como Cuentas por Pagar (Cuenta 24) por valor de **\$2.715.723.032**. Estos gastos reducen el patrimonio de la entidad en la vigencia 2025.

2.) Reconocimiento del Ingreso (Enero 2026): De acuerdo con las Operaciones Interinstitucionales, el Ingreso (Fondos Recibidos - Cuenta 4705) se reconoce de manera automática y simultánea al momento en que la SDH realiza el pago efectivo a través de la Cuenta CUD. Dado que la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH realiza los pagos de las cuentas causadas en diciembre de 2025 durante el mes de enero de 2026, el ingreso asociado a dichos gastos no queda reflejado en la vigencia actual.

3.) Efecto en el Resultado del Ejercicio: Esta diferencia en el momento del Devengo o Causación genera que el IDPYBA presenta al cierre de 2025 el 100% de los gastos causados en diciembre, pero el 0% del ingreso interinstitucional para cubrirlos.

4.) Sostenibilidad y Operaciones Recíprocas: Esta práctica se realiza para garantizar la consistencia y representación fiel en el reporte de Operaciones Recíprocas ante la Contraloría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda. Debido a que el Ingreso no se reconoce en el mes de diciembre, el Instituto asegura que sus saldos coincidan plenamente con los de la Secretaría de Hacienda, evitando diferencias que comprometan la razonabilidad de los estados financieros consolidados del Distrito Capital.

Partidas Significativas:

A continuación, se detallan las partidas más significativas:

✓ Ingresos por Funcionamiento (47050801):

Los recursos asignados al Instituto por funcionamiento para el año 2025, fueron por valor de \$8.323.098.981.

Los ingresos por concepto de Recursos para Funcionamiento tienen el mayor porcentaje de variación 1.60% con relación con la vigencia 2024.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
47050801	Funcionamiento	\$ 8.323.098.981	\$ 8.191.779.385	\$ 131.319.596	1,60%
TOTAL INGRESOS CON MAYOR VARIACIÓN		\$ 8.323.098.981	\$ 8.191.779.385	\$ 131.319.596	

✓ Gastos de Personal:

Este gasto, es uno de los rubros que presentó mayor incremento en relación con la vigencia 2024, justificado a continuación:

Durante el ejercicio 2025, el Instituto actualizó el incremento salarial de su planta de personal para dar cumplimiento al Decreto Nacional 620 de 2025 y a la Circular SDH-000007 de 2025. Para tal fin, el Consejo Directivo expidió el Acuerdo 004 de 2025, mediante el cual se modificó el Acuerdo 002 de 2025, fijando el incremento definitivo en un 7% (IPC del 5.2% más 1.8 puntos porcentuales) para todos los niveles jerárquicos.

Este ajuste, que incluyó un incremento adicional del 0.1% respecto a la proyección inicial, se aplicó con retroactividad al 1 de enero de 2025. La medida contó con el concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (Oficio 2-2025-11505 del 8 de agosto de 2025), garantizando que las asignaciones básicas no excedieran los límites legales establecidos. El gasto derivado de esta modificación fue cubierto en su totalidad con las apropiaciones presupuestales de la vigencia.

A continuación, se relaciona de manera detallada los gastos de personal con mayor variación a 31 de diciembre de 2025:

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.579.004.022	\$ 3.331.708.872	\$ 247.295.150	7,42%
51010101	Sueldos	\$ 2.268.806.261	\$ 2.114.543.751	\$ 154.262.510	7,30%
51010501	Gastos de representación	\$ 370.843.510	\$ 364.435.435	\$ 6.408.075	1,76%
51011001	Prima técnica	\$ 823.113.741	\$ 767.498.826	\$ 55.614.915	7,25%
51011901	Bonificación por servicios prestados	\$ 116.240.510	\$ 85.230.860	\$ 31.009.650	36,38%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 949.988.955	\$ 917.159.634	\$ 32.829.321	3,58%
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 149.775.600	\$ 143.743.700	\$ 6.031.900	4,20%
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 318.934.069	\$ 303.406.165	\$ 15.527.904	5,12%
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 31.047.500	\$ 28.220.000	\$ 2.827.500	10,02%
51030701	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 450.231.786	\$ 441.789.769	\$ 8.442.017	1,91%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.579.817.957	\$ 1.558.975.541	\$ 20.842.416	1,34%
51070101	Vacaciones	\$ 248.064.603	\$ 215.995.405	\$ 32.069.198	14,85%
51070201	Cesantías	\$ 370.110.958	\$ 349.550.149	\$ 20.560.809	5,88%
51070301	Intereses sobre cesantías	\$ 40.125.745	\$ 33.037.484	\$ 7.088.261	21,46%
51070401	Prima de vacaciones	\$ 181.158.067	\$ 173.541.718	\$ 7.616.349	4,39%
51070501	Prima de navidad	\$ 349.903.592	\$ 322.458.059	\$ 27.445.533	8,51%
51070701	Bonificación especial de recreación	\$ 14.810.347	\$ 13.581.708	\$ 1.228.640	9,05%
51079001	Prima de Antigüedad	\$ 10.003.684	\$ 10.798.623	\$ -794.939	-7,36%
51079002	Prima Secretarial	\$ 789.948	\$ 685.699	\$ 104.249	15,20%
51079003	Prima Semestral Distrital	\$ 362.297.614	\$ 357.178.848	\$ 5.118.766	100,00%
51079501	Beneficio por Permanencia	\$ 2.553.398	\$ 82.147.848	\$ -79.594.449	-96,89%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 253.211.290	\$ 92.314.684	\$ 160.896.606	174,29%
51080301	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 132.465.134	\$ 72.216.169	\$ 60.248.965	83,43%
51080701	Gastos de Viaje	\$ 1.070.960	\$ 2.037.092	\$ -966.132	-47,43%
51081001	Viáticos	\$ 4.317.115	\$ 4.034.683	\$ 282.432	7,00%
51081201	Ajustes actualización Beneficio por permanencia	\$ 106.393.614	\$ 7.645.960	\$ 98.747.654	1291,50%
51089001	Subsidio de Teletrabajo Telecomunicaciones	\$ 5.284.976	\$ 3.687.888	\$ 1.597.088	43,31%
51089002	Subsidio de Teletrabajo Energía	\$ 3.679.491	\$ 2.692.892	\$ 986.599	36,64%
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL CON MAYOR VARIACIÓN 2025	\$ 6.362.022.224	\$ 5.900.158.731	\$ 461.863.493	

✓ Gastos Generales (Cuenta 5111):

En esta cuenta se registran los gastos necesarios para el funcionamiento del Instituto, a continuación, se relacionan los gastos con mayor variación:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 904.896.197	\$ 633.872.698	\$ 271.023.499	42,76%
511114	Materiales y suministros	\$ 2.663.833.004	\$ 1.613.419.295	\$ 1.050.413.709	65,10%
511117	Servicios públicos	\$ 1.472.184.805	\$ 349.710.146	\$ 1.122.474.659	320,97%
511118	Arrendamiento operativo	\$ 1.393.264.014	\$ 924.963.200	\$ 468.300.814	50,63%
511120	Publicidad y propaganda	\$ 89.199.704	\$ -	\$ 89.199.704	100,00%
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 2.588.308.735	\$ 1.940.227.004	\$ 648.081.731	33,40%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.045.199.179	\$ 929.150.461	\$ 116.048.718	12,49%
511179	Honorarios	\$ 18.982.761.844	\$ 11.032.588.797	\$ 7.950.173.047	72,06%
511180	Servicios	\$ 8.419.346.769	\$ 5.231.742.601	\$ 3.187.604.168	60,93%
	TOTAL GASTOS GENERALES MAYOR VARIACIÓN 2025	\$ 37.558.994.252	\$ 22.655.674.202	\$ 14.903.320.050	

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



- De la cuenta mayor 5111–Gastos Generales, las cuentas contables que tuvieron mayor variación son los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 904.896.197	\$ 633.872.698	\$ 271.023.499	42,76%
5111301	Vigilancia y seguridad	\$ 904.896.197	\$ 633.872.698	\$ 271.023.499	42,76%
51114	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.663.833.004	\$ 1.613.419.295	\$ 1.050.413.709	65,10%
5111401	Útiles de escritorio y elementos de papelería	\$ 43.181.925	\$ 28.129.748	\$ 15.052.177	53,51%
5111402	Alimentos e Insumos alimenticios	\$ 639.797.917	\$ 439.112.697	\$ 200.685.220	45,70%
5111405	Microchip Identificación	\$ 72.086.080	\$ 51.946.380	\$ 20.139.700	38,77%
5111406	Accesorios para mascotas	\$ 211.159.849	\$ 31.237.163	\$ 179.922.687	575,99%
5111407	Dotación medica	\$ 330.302.774	\$ 237.653.973	\$ 92.648.801	38,98%
5111408	Medicamentos veterinarios	\$ 1.050.705.820	\$ 722.847.068	\$ 327.858.752	45,36%
5111409	Dotación Grooming Veterinario	\$ 12.938.870	\$ -	\$ 12.938.870	100,00%
5111410	Suministros Elementos Ferreteria	\$ 163.309.153	\$ 62.716.901	\$ 100.592.252	160,39%
5111411	Materiales y elementos de Oficina	\$ 18.945.763	\$ 7.624.357	\$ 11.321.407	148,49%
5111413	Repuestos	\$ 60.041.725	\$ 4.439.778	\$ 55.601.947	1252,36%
5111414	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 11.664.964	\$ 717.545	\$ 10.947.419	1525,68%
5111415	Insumos Quirurgicos	\$ 1.615.874	\$ 2.846.887	-\$ 1.231.013	-43,24%
5111417	Cobijas, Almohadas y Relacionados	\$ -	\$ 393.780	-\$ 393.780	100,00%
5111418	Consumo Controlado-Bienes y Enseres	\$ 13.606.801	\$ 7.998.000	\$ 5.608.801	70,13%
5111419	Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento	\$ -	\$ 3.561.017	-\$ 3.561.017	-100,00%
5111420	Consumo Controlado-Elementos de Uso Veterinario	\$ -	\$ 1.994.002	-\$ 1.994.002	100,00%
5111421	Libros y Relacionados	\$ -	\$ 10.200.000	-\$ 10.200.000	100,00%
5111422	Otros Elementos de Consumo	\$ 3.230.000	\$ -	\$ 3.230.000	100,00%
5111423	Otros Materiales y Suministros	\$ 31.245.488	\$ -	\$ 31.245.488	100,00%
51117	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.472.184.805	\$ 349.710.146	\$ 1.122.474.659	320,97%
5111701	Servicio de Energía	\$ 67.605.374	\$ 82.706.038	-\$ 15.100.664	-18,26%
5111702	Servicio de Acueducto y alcantarillado	\$ 42.165.021	\$ 48.498.610	-\$ 6.333.589	-13,06%
5111703	Servicio de Aseo Público	\$ 6.533.592	\$ 9.608.800	-\$ 3.075.208	-32,00%
5111704	Servicio de Internet	\$ 189.799.614	\$ 127.240.293	\$ 62.559.321	49,17%
5111705	Servicio de Telefonía Fija	\$ 4.746.842	\$ 53.724.030	-\$ 48.977.188	-91,16%
5111706	Servicio de Telefonía Celular	\$ 8.361.492	\$ 27.932.375	-\$ 19.570.883	-70,07%
5111710	Servicio de Centro de Datos en Nuube	\$ 1.152.972.870	\$ -	\$ 1.152.972.870	100,00%
51118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 1.393.264.014	\$ 924.963.200	\$ 468.300.814	50,63%
5111801	Arrendamiento inmuebles	\$ 1.393.264.014	\$ 924.963.200	\$ 468.300.814	50,63%
51120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 89.199.704	\$ -	\$ 89.199.704	100,00%
5112002	Material POP	\$ 89.199.704	\$ -	\$ 89.199.704	100,00%
51123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2.588.308.735	\$ 1.940.227.004	\$ 648.081.731	33,40%
5112301	Transporte nacional de pasajeros (terrestre)	\$ 930.789.392	\$ 591.378.675	\$ 339.410.717	57,39%
5112302	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 1.648.166.663	\$ 1.339.622.739	\$ 308.543.924	23,03%
5112304	Transporte de Carga	\$ 9.352.680	\$ 9.225.590	\$ 127.090	1,38%
51149	SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	\$ 1.045.199.179	\$ 929.150.461	\$ 116.048.718	12,49%
5114901	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.045.199.179	\$ 929.150.461	\$ 116.048.718	12,49%
51179	HONORARIOS	\$ 18.982.761.844	\$ 11.032.588.797	\$ 7.950.173.047	72,06%
5117901	Honorarios no responsables de iva	\$ 18.329.071.772	\$ 10.598.473.809	\$ 7.730.597.963	72,94%
5117902	Honorarios responsables de Iva	\$ 653.690.072	\$ 434.114.988	\$ 219.575.084	50,58%
51180	SERVICIOS	\$ 8.419.346.769	\$ 5.231.742.601	\$ 3.187.604.168	60,93%
5118001	Servicio de laboratorio clínico veterinario	\$ 272.174.591	\$ 953.950.571	-\$ 681.775.980	-71,47%
5118002	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 67.519.407	\$ 57.062.256	\$ 10.457.151	18,33%
5118003	Servicio de Esterilización Canina y Felina	\$ 4.833.000.144	\$ 3.615.989.639	\$ 1.217.010.505	33,66%
5118004	Servicio Urgencias Veterinarias Canina y Felina	\$ 204.116.431	\$ 251.341.731	-\$ 47.225.300	-18,79%
5118005	Servicio Atención Médica Veterinaria Integral	\$ 2.768.224.925	\$ 307.602.500	\$ 2.460.622.425	799,94%
5118009	Servicio de Registro BMC	\$ -	\$ 38.540.516	-\$ 38.540.516	-100,00%
5118011	Servicio Recarga Bala de Oxígeno	\$ 1.355.172	\$ 398.394	\$ 956.778	240,16%
5118012	Servicio de Peritaje	\$ -	\$ 6.856.994	-\$ 6.856.994	-100,00%
5118013	Servicio de Organización de Eventos	\$ 170.966.877	\$ -	\$ 170.966.877	100,00%
5118014	Servicio Dosimetría Personal	\$ 612.000	\$ -	\$ 612.000	100,00%
5118015	Servicios Logísticos	\$ 100.593.250	\$ -	\$ 100.593.250	100,00%
5118016	Servicio Recarga de Extintores	\$ 783.972	\$ -	\$ 783.972	100,00%

26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores

NOTA 26
PATRIMONIO
MOVIMIENTO CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos

	2025
CUENTAS	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores	16.724.239.331,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior	- 41.296.094,00
3109 - Distribución de excedentes financieros	-
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	760.379.633,00
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)	760.379.633,00
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	- 761.848,00
1975 - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 761.848,00
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.442.561.022,00

La variación presentada en el año 2025, con relación al año 2024, por valor de \$718.321.691 corresponde a:

- a) En cumplimiento del numeral 2.2.3 del Instructivo de Cierre 001 de la CGN el Instituto trasladó de la cuenta 3110-Resultado del Ejercicio obtenido en la vigencia 2024 por valor de (\$41,296,094) a la cuenta 3109, con el fin de dar apertura al nuevo ciclo contable.
- b) El IDPYBA reconoció un ajuste incremental de \$760,379,633 de acuerdo con la actualización de las vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo. Conforme el informe de la firma DALFRE Ingenieros Consultores Ltda. (Contrato 942 de 2024), el cual determina un potencial de servicio remanente superior al estimado inicialmente para vehículos y equipos médicos
- c) Se registró una disminución patrimonial de \$761,848 como resultado de la nueva estimación de vida útil para las licencias y softwares institucionales. Este ajuste asegura que el desgaste acumulado de los activos intangibles refleje su patrón de consumo real al cierre de 2025.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes (N/A)

27.2. Pasivos contingentes

NOTA 27 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES PASIVOS CONTINGENTES IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	27.288.904,00	21.304.070,00	5.984.834,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.288.904,00	21.304.070,00	5.984.834,00

De acuerdo con el manual de políticas contables versión 3.0, adoptado por el IDPYBA, indica en su capítulo IV-Activos y Pasivos Contingentes, Numeral 2-Pasivos Contingentes “*Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.*”

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 27 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Revelaciones generales de pasivos contingentes IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	dic-25	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	27.288.904,00	1
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27.288.904,00	1
912004 - Administrativos	27.288.904,00	1

De acuerdo con la información reportada del SIPROJ WEB, este valor se encuentra clasificado como obligaciones **Posibles**, de una (1) nulidad y restablecimiento No. 2024-00170, correspondiente al señor Ricardo Velasquez Cristancho, por un valor de pretensión económica de \$60.000.000, actualmente las demandas se encuentran sin fallo.

El IDPYBA a 31 de diciembre de 2025, registra en el pasivo contingente estimado un valor de **\$27.288.904** (Valor Presente Entidad) con una totalidad de diez (10) procesos, los cuales se describen a continuación:

- Una (1) nulidad y restablecimiento No. 2024-00170, clasificación de la obligación: posible, valor de pretensión económica por \$60.000.000 y **valor presente entidad por \$27.288.294.**
- Una (1) acción popular No. 2020-00797, clasificación de la obligación: probable, valor de pretensión económica por \$0 y valor presente entidad por \$0.
- Una (1) acción popular No. 2021-00274, clasificación de la obligación: posible, valor de pretensión económica por \$0, valor de pretensión económica por \$0 y valor presente entidad por \$0.
- Siete (7) acciones de tutela, clasificación de la obligación; sin obligación, valor de pretensión económica \$0 y valor presente entidad por \$0.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras (N/A)

28.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 28
CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	27.288.904,00	21.304.070,00	5.984.834,00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(27.288.904,00)	(21.304.070,00)	(5.984.834,00)
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(27.288.904,00)	(21.304.070,00)	(5.984.834,00)

De acuerdo con el radicado interno No. 2025BAIE0003401 del 23 de diciembre de 2025 remitido por la Oficina Jurídica del Instituto, el IDPYBA a 31 de diciembre de 2025, tiene los siguientes procesos:

- Un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, con radicado No. 2024-00170; el demandante es el Sr. Ricardo Velásquez Cristancho, Auto admisorio

de la demanda: En auto de fecha 6 de agosto de 2024 se admite demanda. El 21 de agosto se notificó admisión de la demanda mediante correo electrónico. El 19 de septiembre de 2024 se contestó la demanda. El 4 de junio de 2025 se llevó a cabo audiencia de fijación de litigio, decreto de pruebas, entre otras actuaciones. Se fijó fecha para audiencia de pruebas para el 5 de noviembre de 2025. Se presentaron alegatos de conclusión y se encuentra al despacho para fallo.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

NOTA 29 INGRESOS COMPOSICION IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	43.630.776.426,00	29.546.428.606,00	14.084.347.820,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	43.621.163.541,00	29.533.295.821,00	14.087.867.720,00
48 - OTROS INGRESOS	9.612.885,00	13.132.785,00	(3.519.900,00)

Esta cuenta representa flujos de entrada de recursos, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad, así como los ingresos generados de carácter extraordinario, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Los ingresos del Instituto a 31 de diciembre de 2025, fueron por valor de \$43.630.776.426 por concepto de operaciones interinstitucionales y otros ingresos. Los Ingresos totales presentaron un incremento por valor de \$14.084.347.820 con respecto vigencia 2024, lo que equivale a un aumento del 47.67%.

La variación con mayor impacto, se presentó en la cuenta 47-Operaciones Interinstitucionales con un incremento por valor de \$14.087.867.720 con respecto al año 2024.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 43.621.163.541	99,98%	\$ 29.533.295.821	99,96%	\$ 14.087.867.720	47,70%
48	OTROS INGRESOS	\$ 9.612.881	0,02%	\$ 13.132.785	0,04%	-\$ 3.519.903	-26,80%
TOTAL INGRESOS		\$ 43.630.776.422	100%	\$ 29.546.428.606	100%	\$ 14.084.347.817	47,67%

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 29 INGRESOS INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-25		dic-24		Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final		
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00		0,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	43.621.163.541,00	100,00%	29.533.295.821,00		14.087.867.720,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	43.621.163.541,00	0,00%	29.533.295.821,00		14.087.867.720,00
470508 - Funcionamiento	8.323.098.981,00	19,08%	8.191.779.385,00		131.319.596,00
470510 - Inversión	35.298.064.560,00	80,92%	21.341.516.436,00		13.956.548.124,00

Operaciones Interinstitucionales (Cuenta 47)

Fondos Recibidos (Cuenta 4705):

En esta cuenta se registran los Ingresos recibidos por parte de la Dirección Distrital del Tesoro correspondientes a recursos de Funcionamiento e Inversión, para el funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Esta cuenta contable tiene una participación del 99,98% con relación al total de los ingresos para el año 2025.

29.2. Venta de bienes y servicios (N/A)

29.3. Ingresos por Contratos de Construcción (N/A)

29.4. Otros Ingresos

NOTA 29 INGRESOS OTROS INGRESOS IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	9.612.885,00	13.132.785,00	(3.519.900,00)
4802 - FINANCIEROS		2.180.874,00	(2.180.874,00)
480250 - Intereses de sentencias a favor de la entidad		2.180.874,00	(2.180.874,00)
4808 - INGRESOS DIVERSOS	471.183,00	9.491.749,00	(9.020.566,00)
480862 - Costas procesales a favor de la entidad		500.000,00	(500.000,00)
480863 - Reintegros	468.120,00	6.787.617,00	(6.319.497,00)
480890 - Otros ingresos diversos	3.063,00	2.204.132,00	(2.201.069,00)
4830 - REVERSION DEL DETERIORO DEL VALOR	9.141.702,00	1.460.162,00	7.681.540,00
483002 - Cuentas por cobrar	9.141.702,00	1.460.162,00	7.681.540,00

Otros Ingresos (Cuenta 48)

Intereses de sentencias a favor de la entidad (Cuenta 480250):

Representa el reconocimiento de los rendimientos financieros derivados de sentencias judiciales ejecutadas a favor de la entidad. Durante la vigencia 2025, esta cuenta no registró movimientos, dado que no se profirieron fallos que generaron el reconocimiento de intereses moratorios o compensatorios en firme para el período.

Costas Procesales a Favor de la Entidad (Cuenta 480862):

Comprende el valor de los gastos del proceso que el juez ordena reembolsar a la entidad por haber resultado favorecida en un litigio (agencias en derecho y otros gastos procesales). Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta no presentó saldos ni movimientos, reflejando la ausencia de liquidaciones de costas procesales aprobadas por los despachos judiciales en el periodo reportado.

Reintegros de Almacén (Cuenta 48086302):

En esta cuenta se registran los inventarios que se entregaron a terceros (Contratistas y Proveedores de Servicios); para llevar a cabo las esterilizaciones de los animales que se atienden en el Instituto, los cuales no tuvieron uso, y se devuelven al almacén, a 31 de diciembre de 2025 registra un saldo de \$468.120.

Ajuste al Peso (Cuenta 48089001):

En esta cuenta se registra los valores que se deben redondear, como es el caso de los impuestos; donde los formularios se presentan redondeando cifras, y de la misma forma se realiza el pago. Si el redondeo es positivo, el valor ajustar es un ingreso, a 31 de diciembre de 2025 registra un saldo de \$3.304.

Reversión del Deterioro (Cuenta 483002):

En esta cuenta se realizó la reversión del deterioro de la cartera por valor de \$9.141.702, la cual es desarrollada y explicada en la Nota.7.2

A continuación, se detalla la cuenta de Otros Ingresos:

INGRESOS NO OPERACIONALES		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4802	FINANCIEROS	\$ -	\$ 2.180.874	-\$ 2.180.874	100,00%
480250	INTERESES DE SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ -	\$ 2.180.874	-\$ 2.180.874	100,00%
48025001	Intereses de Sentencias a Favor de la Entidad	\$ -	\$ 2.180.874	-\$ 2.180.874	100,00%
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 471.183	\$ 9.491.749	-\$ 9.020.566	-95,04%
480862	COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ -	\$ 500.000	-\$ 500.000	100,00%
48086201	Costas Procesales a Favor de la Entidad	\$ -	\$ 500.000	-\$ 500.000	100,00%
480863	REINTEGROS	\$ 468.120	\$ 6.787.618	-\$ 6.319.498	-93,10%
48086301	Reintegros	\$ -	\$ 6.737.818	-\$ 6.737.818	-100,00%
48086302	Reintegros de Almacén	\$ 468.120	\$ 49.800	\$ 418.320	840,00%
480890	OTROS INGRESOS	\$ 3.063	\$ 2.204.131	-\$ 2.201.068	-99,86%
48089001	Ajuste al Peso	\$ 2.936	\$ 14.977	-\$ 12.041	-80,40%
48089002	Otros Ingresos	\$ 127	\$ 195.152	-\$ 195.025	-99,93%
48089003	Reposición por Siniestros Aseguradoras	\$ -	\$ 1.994.002	-\$ 1.994.002	100,00%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 9.141.702	\$ 1.460.162	\$ 7.681.540	100%
483002	CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.141.702	\$ 1.460.162	\$ 7.681.540	100,00%
48300201	Reversión del Deterioro	\$ 9.141.702	\$ 1.460.162	\$ 7.681.540	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 9.612.885	\$ 13.132.785	-\$ 3.519.900	

NOTA 30. GASTOS

Composición

NOTA 30 GASTOS COMPOSICIÓN IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	44.719.995.080,00	29.587.724.700,00	15.132.270.380,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	44.402.927.841,00	29.045.278.306,00	15.357.649.535,00
53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	313.849.441,00	515.374.761,00	(201.525.320,00)
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	1.817.000,00	(1.817.000,00)
58 - OTROS GASTOS	3.217.798,00	25.254.633,00	(22.036.835,00)

El concepto de Gastos incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, por disminución de activos o por aumento de pasivos, requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 44.402.927.841	99,29%	\$ 29.045.278.306	98,17%	52,87%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.579.004.022	8,00%	\$ 3.331.708.872	11,26%	7,42%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 18.946.696	0,04%	\$ 76.290.172	0,26%	-75,16%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 949.988.955	2,12%	\$ 917.159.634	3,10%	3,58%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 187.235.900	0,42%	\$ 179.691.400	0,61%	4,20%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.579.817.957	3,53%	\$ 1.558.975.541	5,27%	1,34%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 253.211.290	0,57%	\$ 92.314.684	0,31%	174,29%
5111	GENERALES	\$ 37.834.153.021	84,60%	\$ 22.888.877.003	77,36%	65,29%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 570.000	0,0013%	\$ 261.000	0,00%	118,39%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 313.849.441	0,70%	\$ 515.374.761	1,74%	-39,10%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ -	0,00%	\$ 7.860.889	0,03%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 242.336.717	0,54%	\$ 413.742.572	1,40%	-41,43%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 71.512.724	0,16%	\$ 93.771.300	0,32%	-23,74%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ -	0,00%	\$ 1.817.000	0,01%	-100,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ -	0,00%	\$ 1.817.000	0,01%	-100,00%
58	OTROS GASTOS	\$ 3.217.798	0,01%	\$ 25.254.633	0,09%	-87,26%
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 3.217.798	0,01%	\$ 25.254.633	0,09%	-87,26%
	TOTAL GASTOS	\$ 44.719.995.080	100%	\$ 29.587.724.701	100%	51,14%

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 30 GASTOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS IDPYBA Pesos						
Entidad:	923272817 - IDPYBA					
Periodo Actual:	2025.12					
Periodo Anterior:	2024.12					
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar					
Cifras en:	Pesos					
Los valores a ingresar deben ser en Pesos						
CUENTAS	dic-25 Saldo Final	dic-24 Saldo Final	Variación	dic-25 En Dinero	dic-25 En Especie	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	44.402.927.841,00	29.045.278.306,00	15.357.649.535,00	44.402.927.841,00	0,00	
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	44.402.927.841,00	29.045.278.306,00	15.357.649.535,00	44.402.927.841,00	0,00	
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	3.579.004.022,00	3.331.708.873,00	247.295.149,00	3.579.004.022,00		
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	18.946.696,00	76.290.172,00	(57.343.476,00)	18.946.696,00		
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	949.988.955,00	917.159.634,00	32.829.321,00	949.988.955,00		
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	187.235.900,00	179.691.400,00	7.544.500,00	187.235.900,00		
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	1.579.817.957,00	1.558.975.540,00	20.842.417,00	1.579.817.957,00		
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	253.211.290,00	92.314.684,00	160.896.606,00	253.211.290,00		
5111 - GENERALES	37.834.153.021,00	22.888.877.003,00	14.945.276.018,00	37.834.153.021,00		
5120 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	570.000,00	261.000,00	309.000,00	570.000,00		
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENE	0,00	0,00	0,00			

El total de los gastos del Instituto, con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron por valor de \$44.719.995.080, los gastos de administración y operación ascienden a un valor de \$44.402.927.841, son los de mayor relevancia con una participación del 99,29%.

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 44.402.927.841	99,29%	\$ 29.045.278.306	98,17%	52,87%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 313.849.441	0,70%	\$ 515.374.761	1,74%	-39,10%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ -	0,00%	\$ 1.817.000	0,01%	-100,00%
58	OTROS GASTOS	\$ 3.217.798	0,01%	\$ 25.254.633	0,09%	-87,26%
	TOTAL GASTOS	\$ 44.719.995.080	100%	\$ 29.587.724.701	100%	51,14%

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos de Administración:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.579.004.022	8,06%	\$ 3.331.708.872	11,47%	\$ 247.295.150	7,42%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 18.946.696	0,04%	\$ 76.290.172	0,26%	-\$ 57.343.476	-75,16%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 949.988.955	2,14%	\$ 917.159.634	3,16%	\$ 32.829.321	3,58%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 187.235.900	0,42%	\$ 179.691.400	0,62%	\$ 7.544.500	4,20%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.579.817.957	3,56%	\$ 1.558.975.541	5,37%	\$ 20.842.416	1,34%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 253.211.290	0,57%	\$ 92.314.684	0,32%	\$ 160.896.606	174,29%
5111	GENERALES	\$ 37.834.153.021	85,21%	\$ 22.888.877.003	78,80%	\$ 14.945.276.018	65,29%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 570.000	0,00%	\$ 261.000	0,00%	\$ 309.000	118,39%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 44.402.927.841	100%	\$ 29.045.278.306	100,00%	\$ 15.357.649.535	52,87%

SUELDOS Y SALARIOS (CUENTA 5101)

En esta cuenta se registran los gastos que el Instituto tuvo por concepto de sueldos, gastos de representación, prima técnica, bonificaciones, auxilios de transporte, subsidios de alimentación, entre otros; al cierre de la vigencia 2025, la planta de personal estuvo conformada por 37 funcionarios.

Los sueldos y Salarios a 31 de diciembre de 2025 presentan un saldo de \$3.579.004.022, representan un 8.06% del total de gastos de administración y operación para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Sueldos y Salarios a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51010101	Sueldos	\$ 2.268.806.261	63,39%	\$ 2.114.543.751	63,47%	\$ 154.262.510	7,30%
51010501	Gastos de representación	\$ 370.843.510	10,36%	\$ 364.435.435	10,94%	\$ 6.408.075	1,76%
51011001	Prima técnica	\$ 823.113.741	23,00%	\$ 767.498.826	23,04%	\$ 55.614.915	7,25%
51011901	Bonificación por servicios prestados	\$ 116.240.510	3,25%	\$ 85.230.860	2,56%	\$ 31.009.650	36,38%
5101	SUELDO Y SALARIOS	\$ 3.579.004.022	100,00%	\$ 3.331.708.872	100,00%	\$ 247.295.150	7,42%

Sueldos (Cuenta 51010101):

Los sueldos tienen un porcentaje de participación del 63.39%, en relación con el total de los gastos de sueldos y salarios.

Gastos de Representación (Cuenta 51010501):

El Decreto 1498 de 2022 en su artículo 3 indica que: “(...) los gastos de representación se perciben en razón de la naturaleza de las funciones que desempeñan los empleados públicos distritales de los niveles directivo y asesor, como un porcentaje de la asignación básica mensual del respectivo empleo, el Instituto aplica el numeral b) En el sector descentralizado de la Administración Distrital, los gastos de representación se reconocerán como un porcentaje de la asignación básica, de acuerdo con la siguiente tabla:”

NIVEL JERÁRQUICO	BASE DE LIQUIDACIÓN SEGÚN ASIGNACIÓN B??¿SICA DEL EMPLEO				PORCENTAJE GASTOS SOBRE ASIGNACIÓN B??¿SICA
Directivo y Asesor	De	\$4.683.730	Hasta	\$4.936.365	20%
	De	\$4.936.366	Hasta	\$6.303.113	30%
	De	\$6.303.114	En adelante		40%

Prima Técnica (Cuenta 51011001):

El Decreto 1498 de 2022 estipula que es un reconocimiento mensual para los empleados públicos del Distrito Capital que desempeñan empleos en los niveles directivo, asesor y profesional, se otorga mediante acto administrativo expedido por el jefe de la entidad u organismo y por regla general a petición del interesado

y, se reconoce a partir de la fecha de solicitud, conforme a las reglas que a continuación se definen, y constituye factor salarial para todos los efectos.

El Instituto como entidad descentralizada nos aplica el literal 1:

(...) Sector Central de Bogotá, Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas: la prima técnica distrital para los empleados públicos de tiempo completo del sector central de Bogotá, Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas podrá reconocerse hasta en un Cincuenta por ciento (50%) de la asignación básica mensual del respectivo empleo para los niveles directivo y asesor y hasta en un cuarenta por ciento (40%) de la asignación básica mensual del respectivo empleo para el nivel profesional. Para su reconocimiento se tendrán en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

1) Para los empleados de los niveles directivo y asesor de tiempo completo de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de sus entidades descentralizadas:

Un 14% por el título de formación universitaria a nivel profesional o de licenciatura.

Un 0.5% adicional por cada 40 horas de capacitación acreditada hasta completar el 16%, o el 16% por un título de especialización o postgrado no inferior a un año, o título universitario adicional al acreditado para el desempeño del empleo a nivel profesional o de licenciatura.

Un 4% adicional, hasta completar el 20%, por cada año de experiencia profesional o docente universitaria o en el campo de la investigación técnica o científica en calidad de investigador, acreditada por el titular.

2) Para los empleados del nivel profesional tiempo completo del sector central del Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas:

Un 11.5% por el título de formación universitaria de nivel profesional o de licenciatura.

Un 0.5% adicional por cada 40 horas de capacitación acreditadas hasta completar el 12.5%, o el 12.5% por un título de especialización o postgrado no inferior a un año, o título universitario adicional al acreditado para el desempeño del empleo a nivel profesional o de licenciatura.

Un 3.2% adicional, hasta completar el 16%, por cada año de experiencia profesional o docente universitaria o en el campo de la investigación técnica o científica en calidad de investigador o coinvestigador, acreditada por el titular.

Se liquida y paga de manera mensual. De los 19 profesionales catorce de ellos su prima es de total máximo del 40%.

Del nivel directivo y asesor los 9 servidores y servidoras se les reconoce su prima al 50%.

Bonificación por Servicios Prestados (Cuenta 51011901):

Es el reconocimiento que se hace al empleado público distrital, cada vez que cumple un año continuo de labor en una misma entidad del Distrito Capital.

La bonificación será equivalente al cincuenta (50%) del valor conjunto de la asignación básica mensual, la prima por antigüedad y los gastos de representación que perciba el empleado público en la fecha en que se cause este derecho, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a dos millones treinta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos (\$2.039.956) moneda corriente, este último valor se reajustará anualmente a la misma cuantía que para este elemento establezca el gobierno nacional para los empleados públicos del régimen general de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los tres factores de salario señalados en el inciso anterior.

Los funcionarios que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados, su valor provisionado a 31 de diciembre de 2024, se pagará en la vigencia 2025.

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (CUENTA 5102):

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos.

Las Contribuciones Imputadas a 31 de diciembre de 2025, tienen un saldo de \$18.946.696, representan un 0.04% de los gastos de administración y operación para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Contribuciones Imputadas a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	%
51020101	Incapacidades	\$ 7.489.896	6,44%	\$ 12.044.008	14,13%	-\$ 4.554.112	-37,81%
51020401	Exámenes médicos ocupacionales	\$ 11.456.800	9,86%	\$ 6.211.000	7,29%	\$ 5.245.800	84,46%
51021601	Licencias	\$ -	0,00%	\$ 58.035.164	68,09%	-\$ 58.035.164	-100,00%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 18.946.696	16%	\$ 76.290.172	90%	-\$ 57.343.476	-75,16%

Incapacidades (Cuenta 51020101):

Reconocen por el 100% los dos primeros días y a partir del tercer día el 66.67% como lo indica la normatividad vigente, con corte a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$7.489.896.

Exámenes Médicos Ocupacionales (Cuenta 51020401):

En el año 2025, se realizaron exámenes ocupacionales de ingreso y egreso a los directivos, con corte a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$11.456.800.

Licencias (Cuenta 51021601):

De acuerdo con el procedimiento de situaciones administrativas del IDPYBA, los servidores pueden solicitar hasta tres días de permiso remunerado cuando medie justa causa y se reconocen al 100% sus elementos salariales: Asignación básica, Gastos de representación y Prima técnica, con corte a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$0.

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (CUENTA 5103):

Se registran los gastos para dar cumplimiento a las obligaciones legales, establecidos por el sistema de seguridad social y parafiscales.

Las Contribuciones Efectivas a 31 de diciembre de 2025, presentan un saldo de \$949.988.955, representan un 2.14% del total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Contribuciones Efectivas a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	%
51030201	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 149.775.600	15,77%	\$ 143.743.700	15,67%	\$ 6.031.900	4,20%
51030301	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 318.934.069	33,57%	\$ 303.406.165	33,08%	\$ 15.527.904	5,12%
51030501	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 31.047.500	3,27%	\$ 28.220.000	3,08%	\$ 2.827.500	10,02%
51030701	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 450.231.786	47,39%	\$ 441.789.769	48,17%	\$ 8.442.017	1,91%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 949.988.955	100%	\$ 917.159.634	100%	\$ 32.829.321	3,58%

APORTES SOBRE LA NÓMINA (CUENTA 5104):

Representa el valor de los gastos que se reconocen por concepto de contribuciones parafiscales obligatorias con destino al ICBF, SENA.

Los Aportes Sobre Nómina, a 31 de diciembre de 2025, tienen un saldo de \$187.235.900, representan un 0.42% del total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Aportes sobre la Nómina a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTAB	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51040101	Aportes al ICBF	\$ 112.337.800	60,00%	\$ 107.811.800	60,00%	\$ 4.526.000	4,20%
51040201	Aportes al SENA	\$ 74.898.100	40,00%	\$ 71.879.600	40,00%	\$ 3.018.500	4,20%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 187.235.900	100%	\$ 179.691.400	100%	\$ 7.544.500	4,20%

PRESTACIONES SOCIALES (CUENTA 5107):

Las prestaciones son obligaciones que el empleador debe pagar a sus funcionarios adicional al salario.

Las Prestaciones Sociales, a 31 de diciembre de 2025, tienen un saldo de \$1.579.817.957, representan un 3.56% del total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Prestaciones Sociales a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51070101	Vacaciones	\$ 248.064.603	15,70%	\$ 215.995.405	13,85%	\$ 32.069.198	14,85%
51070201	Cesantías	\$ 370.110.958	23,43%	\$ 349.550.149	22,42%	\$ 20.560.809	5,88%
51070301	Intereses sobre cesantías	\$ 40.125.745	2,54%	\$ 33.037.484	2,12%	\$ 7.088.261	21,46%
51070401	Prima de vacaciones	\$ 181.158.067	11,47%	\$ 173.541.718	11,13%	\$ 7.616.349	4,39%
51070501	Prima de navidad	\$ 349.903.592	22,15%	\$ 322.458.059	20,68%	\$ 27.445.533	8,51%
51070701	Bonificación especial de recreación	\$ 14.810.347	0,94%	\$ 13.581.708	0,87%	\$ 1.228.640	9,05%
51079001	Prima de Antigüedad	\$ 10.003.684	0,63%	\$ 10.798.623	0,69%	-\$ 794.939	-7,36%
51079002	Prima Secretarial	\$ 789.948	0,05%	\$ 685.699	0,04%	\$ 104.249	15,20%
51079003	Prima Semestral Distrital	\$ 362.297.615	22,93%	\$ 357.178.848	22,91%	\$ 5.118.767	100,00%
51079501	Beneficio por Permanencia	\$ 2.553.398	0,16%	\$ 82.147.848	5,27%	-\$ 79.594.449	-96,89%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.579.817.957	100,00%	\$ 1.558.975.541	100,00%	\$ 20.842.417	1,34%

Vacaciones (Cuenta 51070101):

Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio. Esta prestación, de conformidad al artículo 17 del Decreto 1045 de 1978, se liquidará teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- Los gastos de representación;
- La prima técnica;
- Los auxilios de alimentación y transporte;
- La prima de servicios;
- La bonificación por servicios prestado.

De igual forma tenemos provisionado el valor correspondiente al tiempo proporcional causado de un directivo y técnico por retiro definitivo, tal como lo preceptúa el Artículo 20 numeral b) del Decreto 1045 de 1978: (...) *De la compensación de vacaciones en dinero*. Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos:

b) Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.

En la vigencia 2024, los directivos del Instituto, se les realizó el pago de la liquidación, y dentro de la misma incluye el pago de las vacaciones.

En el mes de diciembre 2024 se consolidó la programación de vacaciones para la vigencia 2025 con el fin de garantizar el bienestar y descanso del funcionariado.

Cesantías (Cuenta 51070201):

Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho de reconocimiento de un auxilio de cesantía a razón de un mes de salario por cada año de servicio con lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto Ley 1045 de 1978, se liquida teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual;
- b) Los gastos de representación y la prima técnica;
- c) Los dominicales y feriados;
- d) Las horas extras;
- e) Los auxilios de alimentación y transporte;
- f) La prima de navidad;
- g) La bonificación por servicios prestados;
- h) La prima de servicios o semestral;
- i) Los viáticos que reciban los funcionarios y trabajadores en comisión cuando se hayan percibido por un término no inferior a ciento ochenta días en el último año de servicio;
- j) Los incrementos salariales por antigüedad adquiridos por disposiciones legales anteriores al Decreto-Ley 710 de 1978;
- k) La prima de vacaciones;
- l) El valor del trabajo suplementario y del realizado en jornada nocturna o en días de descanso obligatorio;

Corresponde al personal activo 37 funcionarios.

La mayor parte de funcionariado se encuentra afiliado al Fondo Nacional del Ahorro.

Las cesantías se pagarán mediante el operador Servicios y Operaciones Integrales SOI S.AS. en el mes de febrero de 2025.

La variación entre 2023 y 2024 se deben al incremento salarial.

Intereses sobre cesantías (Cuenta 51070301):

El artículo 1° de la Ley 50 de 1990 , preceptúa: “El empleador cancelará al trabajador los intereses legales del 12% anual o proporcionales por fracción, en los términos de las normas vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente (...)

Los Intereses a las Cesantías de los funcionarios del Instituto, serán consignados en el mes de Enero de 2025 en la cuenta bancaria de cada uno de los funcionarios.

Prima de vacaciones (Cuenta 51070401):

Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho a quince (15) días de vacaciones por cada año de servicio. Esta prestación, de conformidad al artículo 17 del Decreto 1045 de 1978, se liquidará teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- b) Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- c) Los gastos de representación;
- d) La prima técnica;
- e) Los auxilios de alimentación y transporte;
- f) La prima de servicios;
- g) La bonificación por servicios prestado.

Cuando sin haber disfrutado de sus vacaciones un empleado se retire de la entidad tendrá derecho al pago de la correspondiente prima vacacional, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 1045/78.

La prima de vacaciones es proporcional a 15 días por anualidad y se cancela en el momento del pago de vacaciones, la variación frente a la vigencia de 2023, se

debe a la desvinculación del personal directivo de la entidad; adicional a 31 de diciembre de 2024, se tiene pendiente por pago entre 1 a 3 periodos de vacaciones a 9 funcionarios.

Prima de navidad (Cuenta 51070501):

Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho al reconocimiento y pago de una prima de navidad, equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo del empleado público, la cual es pagadera en la primera quincena de diciembre.

A 31 de diciembre para los empleados activos es 0. Se liquidará de conformidad a lo estipulado en el artículo 33 del Decreto 1045 de 1978, se liquidó teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo;
- b) Los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978;
- c) Los gastos de representación;
- d) La prima técnica;
- e) Los auxilios de alimentación y transporte;
- f) La prima de servicios y la de vacaciones;
- g) La bonificación por servicios prestados.

Bonificación especial de recreación (Cuenta 51070701):

Los empleados públicos de Distrito Capital tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, en cuantía equivalente a dos días de la asignación básica mensual que corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. Igualmente habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.

El decreto 1498 de agosto de 2022, estableció normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictó disposiciones para su reconocimiento.

Prima de Antigüedad (Cuenta 51079001):

Mediante el Decreto 1498 de 2022 se otorgó el reconocimiento a los empleados públicos por su permanencia, sin solución de continuidad, en el servicio público distrital. Constituye un valor que se liquidará y pagará mensualmente sobre la asignación básica del empleo que desempeñe el servidor, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

De cuatro (4) y hasta nueve (9) años consecutivos de servicio en el Distrito Capital el empleado público tendrá derecho a percibir el 3% de la asignación básica mensual del empleo que desempeñe.

Más de nueve (9) y hasta catorce (14) años consecutivos de servicio en el Distrito Capital, el empleado público tendrá derecho a percibir el 5% de la asignación básica mensual del empleo que desempeñe.

Más de catorce (14) años consecutivos de servicio en el Distrito Capital, el empleado público tendrá derecho a percibir el 7% de la asignación básica mensual del empleo que desempeñe.

Prima Secretarial (Cuenta 51079002):

Decreto 1498 de 2022 artículo 10: “(...) es el reconocimiento mensual a los empleados públicos del Distrito Capital que desempeñen los empleos de secretario, Secretario Bilingüe, Secretario Ejecutivo o Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde, del nivel asistencial, equivalente al 2% de la asignación básica mensual y no constituye factor salarial para ningún efecto legal. (...)”

A 31 de diciembre se le reconoce a la servidora con el cargo de secretario ejecutivo de la Dirección General.

Prima Semestral Distrital (Cuenta 51079003):

Decreto 1498 de 2022 artículo 6 (...) “ tendrán derecho al reconocimiento de una prima semestral, equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, a quienes hayan laborado en el primer semestre del año,

La prima semestral distrital se liquidará sobre los siguientes factores:

a) La asignación básica mensual correspondiente al empleo que desempeña el servidor al momento de su causación o la correspondiente al último promedio mensual, si fuere variable.

b) Los gastos de representación

- c) La prima técnica distrital o la prima técnica distrital de dirección
- d) La prima de riesgo
- e) La prima de antigüedad distrital
- f) La prima secretarial
- g) El auxilio de alimentación
- h) El subsidio de transporte
- i) Una quinta parte de la sumatoria de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno, causadas a 31 de mayo de cada vigencia.
- j) Una doceava de la prima de vacaciones, siempre y cuando se disfruten en el primer semestre del año en que se cancela la prima semestral.

Para la liquidación de la prima semestral distrital se tendrá en cuenta la cuantía de los factores señalados en los literales anteriores a 30 de junio de cada año, salvo lo previsto en el literal i)

A 31 de diciembre de 2024 su saldo es \$0 para cada uno de los servidores, debido a que el pago se realizó en el mes de junio de 2024.

Beneficio por Permanencia (Cuenta 51079501):

El beneficio por permanencia se reconoce conforme a lo establecido en el Decreto 1498 de 2022, donde establece mediante su artículo No.13 lo siguiente: ***“Reconocimiento por permanencia en el Distrito Capital. (...) contraprestación directa y retributiva que se continuará reconociendo a los empleados públicos del Distrito Capital, por cada período de cinco (5) años de servicio continuos, equivalente al 18% del total anual recibido por concepto de asignación básica en el quinto año. Se pagará en cinco (5) fracciones anuales iguales durante los cinco (5) años siguientes, a partir del mes de enero de la vigencia fiscal siguiente a su causación. Estas fracciones se ajustarán anualmente con el incremento salarial respectivo” (...).***

Para su provisión de acuerdo con la **GUÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN ENTES Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL** emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad se establece “El método de Unidad de Crédito Proyectada”, conocido también como método de los beneficios acumulados o devengados, el cual establece que cada periodo de servicio se considera generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios, midiéndose cada

una de forma separada para conformar la obligación final. Las variables para considerar son Fechas de Ingreso del Empleado, Fecha de licencia no remunerada, asignación básica, valor estimado del incremento salarial, porcentaje de permanencia del personal, Tasa de mercado de los TES cero cupones a cinco años, valor del beneficio, periodo de reconocimiento.

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (CUENTA 5108):

Representa el valor de los gastos complementarios a la relación laboral, que por su naturaleza no constituyen remuneración directa ni prestaciones sociales.

Los Gastos de Personal Diversos, a 31 de diciembre de 2025, tienen un saldo de \$253.211.290., representan un 0.57% del total de los gastos para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos Diversos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51080301	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 132.465.134	52,31%	\$ 72.216.169	78,23%	\$ 60.248.965	83,43%
51080701	Gastos de Viaje	\$ 1.070.960	0,42%	\$ 2.037.092	2,21%	-\$ 966.132	100,00%
51081001	Viáticos	\$ 4.317.115	1,70%	\$ 4.034.683	4,37%	\$ 282.432	100,00%
51081201	Ajustes actualización Beneficio por permanencia	\$ 106.393.614	42,02%	\$ 7.645.960	8,28%	\$ 98.747.654	100,00%
51081202	Variaciones de Beneficios a Empleados a Largo Plazo	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	100,00%
51089001	Subsidio de Teletrabajo Telecomunicaciones	\$ 5.284.976	2,09%	\$ 3.687.888	3,99%	\$ 1.597.088	43,31%
51089002	Subsidio de Teletrabajo Energía	\$ 3.679.491	1,45%	\$ 2.692.892	2,92%	\$ 986.599	36,64%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 253.211.290	100%	\$ 92.314.684	100%	\$ 160.896.606	174%

Capacitación, bienestar social y estímulos (Cuenta 51080301):

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal por medio del Plan Institucional de Capacitación (PIC) ofrece a las y los servidores las habilidades, conocimientos y competencias necesarias que se requieren para su desempeño efectivo y que permiten a su vez, contribuir y promover una cultura organizacional basada en los valores y principios de lo público, en aras de alcanzar los objetivos y metas institucionales.

En este sentido, la formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación es tomado como un proceso de formación continua, que permite incrementar y/o fortalecer conocimientos en procesos internos e institucionales y a su vez enriquece competencias tanto funcionales como comportamentales de las y los servidores públicos. Así mismo, el PIC, busca fortalecer y responder a las dimensiones del Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) V.5 que se refieren al talento humano, la interacción con el entorno y la gestión del conocimiento y la innovación.

En la vigencia 2025 se programaron 119 capacitaciones de las cuales se ejecutaron las 119.

Gastos de Viaje (Cuenta 51080701):

Son los pagos que se realizan a los funcionarios para cubrir costos de desplazamiento, alojamiento y manutención, cuando deben cumplir funciones oficiales fuera de su sede habitual de trabajo.

El valor reflejado en esta cuenta corresponde al pago efectuado al Direct del IDPYBA, Dr. Antonio Hernández Llamas y a la Jefe de la Subdirección de Atención a la Fauna Dra. Laura Vivian Idrobo Arévalo, por el desplazamiento realizado a Medellín-Antioquia para intercambiar experiencias con el Centro de Protección y Bienestar Animal La Perla de la Secretaría de Medio Ambiente - Alcaldía de Medellín, relacionadas con los Refugios de Animales.

Cargo	Transporte Terrestre	Transporte Aéreo	Total Gasto
Director	\$ 106.364	\$ 429.116	\$ 535.480
Subdirectora de Atención a la Fauna	\$ 106.364	\$ 429.116	\$ 535.480
Total	\$ 212.728	\$ 858.232	\$ 1.070.960

Mediante Resolución No 280 de 2025 expedida el día 2 de julio de 2025: “*Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje a una servidora pública del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)*”, se autoriza el pago a la Subdirectora de Atención a la Fauna Laura Vivian Idrobo Arévalo.

Mediante Resolución No. 281 de 2025, expedida el día 2 de julio de 2025: “*Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje a un servidor público del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)*”; se autoriza el pago al Director General Antonio Hernández Llamas.

Gastos de Viáticos (Cuenta 51081001):

Respecto a las condiciones para el reconocimiento de los viáticos, el artículo 61 del Decreto Ley 1042 de 1978, establece que: “*Los empleados públicos que deban viajar dentro o fuera del país en comisión de servicios tendrán derecho al reconocimiento y pago de viáticos*”.

Que los artículos 2.2.5.5.1 y 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015, establecen que la comisión de servicios es una situación administrativa en la que se puede encontrar un empleado público para ejercer sus funciones en lugares diferentes a la sede habitual de trabajo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios, la cual se podrá conceder al interior o exterior del país.

Que el artículo 9º del Decreto 620 de 2025, establece que: “El valor y las condiciones para el otorgamiento de los viáticos para los empleados públicos de

las entidades territoriales corresponderán a lo establecido por el Gobierno Nacional, para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional”.

Que la escala de viáticos al interior y al exterior del país corresponderá a la escala anual fijada por el Gobierno Nacional, conforme al Decreto 613 de 2025, siendo procedente el reconocimiento del cien por ciento 100% del valor diario cuando se requiera pernoctar y del cincuenta por ciento 50% del valor diario cuando no se requiera.

Cargo	Viáticos
Director	\$ 3.082.980
Subdirectora de Atención a la Fauna	\$ 1.234.135
Total	\$ 4.317.115

Ajustes Actualización Beneficio por Permanencia (Cuenta 51081201):

Corresponde al interés sobre el pasivo de la provisión del Beneficio de Permanencia, por actualización financiera, de acuerdo con la tasa de descuento TES del 9.25% indicada por el Banco de la República.

Subsidio de Teletrabajo Telecomunicaciones (Cuenta 51089001):

El artículo 25 de la Constitución Política establece que “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”.

En este sentido, el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en el Capítulo 2, establece las funciones de los empleos según nivel jerárquico y, en su artículo 2.2.5.5.54, indica que los jefes de los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial podrán implementar el teletrabajo para los empleados públicos.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante Resolución 075 de 2023, adoptó la modalidad de teletrabajo suplementario como una forma de organización laboral aplicable a los (las) servidores(as) públicos(as) que por la naturaleza de su empleo no resulte indispensable su presencia física en las instalaciones de la entidad, cuenten con las competencias y el lugar adecuado para hacerlo y cumplan con los demás requisitos contemplados en las normas, las tarifas para el pago de este subsidio lo determinó la Resolución externa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá No.653 del 26 de diciembre de 2024.

Subsidio de Teletrabajo Energía (Cuenta 51089002):

El Instituto, reconoce a los funcionarios que tienen teletrabajo un valor por concepto de Energía e Internet.

El valor a reconocer se realiza por estrato del domicilio del teletrabajador de acuerdo con la Resolución anual por la cual se establecen los datos indicativos de referencia para el reconocimiento del auxilio compensatorio en teletrabajo en entidades y organismos distritales, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Para el año 2025 se estableció bajo la Resolución 653 del 26 de diciembre 2024, artículo 1: (...) Establecer los datos indicativos de referencia para el reconocimiento del auxilio compensatorio en teletrabajo en entidades y organismos distritales.

GASTOS GENERALES (CUENTA 5111):

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

Los Gastos Generales, a 31 de diciembre de 2025, tienen un saldo de \$37.834.153.021, representan un 85.21% del total de los gastos para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos Generales a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
511113	Vigilancia y seguridad	\$ 904.896.197	2,39%	\$ 633.872.698	2,77%	\$ 271.023.499	42,76%
511114	Materiales y suministros	\$ 2.663.833.004	7,04%	\$ 1.613.419.295	7,05%	\$ 1.050.413.709	65,10%
511115	Mantenimiento	\$ 58.761.022	0,16%	\$ 28.049.592	0,12%	\$ 30.711.430	109,49%
511117	Servicios públicos	\$ 1.472.184.805	3,89%	\$ 349.710.146	1,53%	\$ 1.122.474.659	320,97%
511118	Arrendamiento operativo	\$ 1.393.264.014	3,68%	\$ 924.963.200	4,04%	\$ 468.300.814	50,63%
511120	Publicidad y propaganda	\$ 89.199.704	0,24%	\$ -	0,00%	\$ 89.199.704	100,00%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 169.600	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 169.600	100,00%
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 2.588.308.735	6,84%	\$ 1.940.227.004	8,48%	\$ 648.081.731	33,40%
511125	Seguros generales	\$ 111.725.346	0,30%	\$ 135.646.911	0,59%	\$ -23.921.565	-17,64%
511146	Combustibles y lubricantes	\$ 28.987.160	0,08%	\$ 22.960.057	0,10%	\$ 6.027.103	26,25%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.045.199.179	2,76%	\$ 929.150.461	4,06%	\$ 116.048.718	12,49%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 74.215.642	0,20%	\$ 45.896.241	0,20%	\$ 28.319.401	61,70%
511157	Concursos y licitaciones	\$ 1.300.000	0,00%	\$ 650.000	0,00%	\$ 650.000	100,00%
511179	Honorarios	\$ 18.982.761.844	50,17%	\$ 11.032.588.797	48,20%	\$ 7.950.173.047	72,06%
511180	Servicios	\$ 8.419.346.769	22,25%	\$ 5.231.742.601	22,86%	\$ 3.187.604.168	60,93%
5111	GENERALES	\$ 37.834.153.021	100%	\$ 22.888.877.003	100%	\$ 14.945.276.018	65,29%

Vigilancia y Seguridad (Cuenta 511113):

Este servicio se adquiere para la seguridad privada de la sede administrativa, durante el año 2025.

El gasto de la cuenta 511113, a 31 de Diciembre de 2025, tiene un saldo de \$904.896.197, representa un 2.39% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se relacionan los proveedores que prestaron el servicio de vigilancia durante la vigencia 2025:

Nit	Tercero	Contrato	Gasto
830087993	Adport Ltda	595-2024	\$ 397.810.212
830063683	Tecnologías Integrales de Seguridad de Colombia Ltda	447-2025	\$ 507.085.985
Total			\$ 904.896.197

Materiales y Suministros (Cuenta 511114):

En esta cuenta se registran las compras por concepto de: alimentos e insumos alimenticios, microchip de identificación, dotación médica y medicamentos veterinarios, así mismo, se registran, los elementos entregados a funcionarios y contratistas que fueron ingresados al inventario, y al momento de requerirse se retira del mismo acreditando la cuenta 15.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025 tiene un saldo de \$2.663.833.004, representa un 7.04% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales. Los productos que mayor movimiento tuvieron durante el año 2025, fueron los medicamentos veterinarios con una participación del 39.44% con relación al valor total de los gastos por materiales y suministros, alimentos e insumos alimenticios con una participación del 24.02% en relación con el valor total de los gastos por materiales y suministros. A continuación, se detalla la cuenta de Materiales y Suministros a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51111401	Útiles de escritorio y elementos de papelería	\$ 43.181.924	1,62%	\$ 28.129.748	1,74%	\$ 15.052.176	53,51%
51111402	Alimentos e Insumos alimenticios	\$ 639.797.917	24,02%	\$ 439.112.697	27,22%	\$ 200.685.220	45,70%
51111405	Microchip Identificación	\$ 72.086.080	2,71%	\$ 51.946.380	3,22%	\$ 20.139.700	38,77%
51111406	Accesorios para mascotas	\$ 211.159.849	7,93%	\$ 31.237.163	1,94%	\$ 179.922.687	575,99%
51111407	Dotacion medica	\$ 330.302.774	12,40%	\$ 237.653.973	14,73%	\$ 92.648.801	38,98%
51111408	Medicamentos veterinarios	\$ 1.050.705.821	39,44%	\$ 722.847.068	44,80%	\$ 327.858.753	45,36%
51111409	Dotacion Grooming Veterinario	\$ 12.938.870	0,49%	\$ -	0,00%	\$ 12.938.870	100,00%
51111410	Suministros Elementos Ferreteria	\$ 163.309.153	6,13%	\$ 62.716.901	3,89%	\$ 100.592.252	160,39%
51111411	Materiales y elementos de Oficina	\$ 18.945.763	0,71%	\$ 7.624.357	0,47%	\$ 11.321.407	148,49%
51111413	Repuestos	\$ 60.041.725	2,25%	\$ 4.439.778	0,28%	\$ 55.601.947	1252,36%
51111414	Elementos de protección y seguridad personal	\$ 11.664.964	0,44%	\$ 717.545	0,04%	\$ 10.947.419	1525,68%
51111415	Insumos Quirúrgicos	\$ 1.615.874	0,06%	\$ 2.846.887	0,18%	\$ 1.231.013	-43,24%
51111417	Cobijas, Almohadas y relacionados	\$ -	0,00%	\$ 393.780	0,02%	\$ 393.780	100,00%
51111418	Consumo Controlado-Bienes y Enseres	\$ 13.606.801	0,51%	\$ 7.998.000	0,50%	\$ 5.608.801	100,00%
51111419	Consumo Controlado-Materiales y Elementos para Mantenimiento	\$ -	0,00%	\$ 3.561.017	0,22%	\$ 3.561.017	100,00%
51111420	Consumo Controlado Elementos de Uso Veterinario	\$ -	0,00%	\$ 1.994.002	0,12%	\$ 1.994.002	100,00%
51111421	Libros y Relacionados	\$ -	0,00%	\$ 10.200.000	0,63%	\$ 10.200.000	100,00%
51111422	Otros Elementos de Consumo	\$ 3.230.000	0,12%	\$ -	0,00%	\$ 3.230.000	100,00%
51111423	Otros Materiales y Suministros	\$ 31.245.488	1,17%	\$ -	0,00%	\$ 31.245.488	100,00%
511114	Materiales y suministros	\$ 2.663.833.004	100%	\$ 1.613.419.295	100%	\$ 1.050.413.709	65,10%

Dentro de la cuenta contable Materiales y Suministros, hace parte integral la compra de bienes de Consumo Controlado.

A continuaci3n, se detallan las compras por concepto de Consumo Controlado a 31 de diciembre de 2025:

Detalla de la Compra	Unid. Compradas	Valor Unitario	Valor Total
Ca3n para sistema proyector neumático	1	\$ 1.999.999	\$ 1.999.999
Binoculares de prisma	2	\$ 720.000	\$ 1.440.000
Trampa gatos captura de felinos	3	\$ 590.000	\$ 1.770.000
Pértiga fijadura aluminio templado	3	\$ 850.000	\$ 2.550.000
Trampa captura de caninos	2	\$ 2.200.000	\$ 4.400.000
Lámpara Kill Pest	1	\$ 452.200	\$ 452.200
Silla de oficina	2	\$ 497.301	\$ 994.602
Total Consumo Controlado-Bienes y Enseres - Cuenta 51111418			\$ 13.606.801
Pendones	2	\$ 300.000	\$ 600.000
Banner tapete lúdico	1	\$ 700.000	\$ 700.000
Banner feria de emprendimiento red aliados	1	\$ 250.000	\$ 250.000
Titeres de animales	3	\$ 360.000	\$ 1.080.000
Backing Bogotรก mi ciudad	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Total Consumo Controlado-Otros Elementos de Consumo - Cuenta 51111422			\$ 3.230.000
Total Consumo Controlado			\$ 16.836.801

Mantenimiento (Cuenta 511115):

En esta cuenta se registra los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan en el desarrollo de las actividades del Instituto, que aseguran el buen funcionamiento de los activos fijos.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$58.761.022, representa un 0.16% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Servicios públicos (Cuenta 511117):

En esta cuenta se registran los servicios públicos de la sede administrativa y de la Unidad de Cuidado Animal, que son necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$1.472.184.805, representa un 3.89% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Los servicios más representativos son: Servicio de Internet, y el servicio de Energía.

A continuaci3n, se detalla la cuenta de Servicios Públicos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51111701	Servicio de Energía	\$ 67.605.374	4,59%	\$ 82.706.038	23,65%	-\$ 15.100.664	-18,26%
51111702	Servicio de Acueducto y alcantarillado	\$ 42.165.021	2,86%	\$ 48.498.610	13,87%	-\$ 6.333.589	-13,06%
51111703	Servicio de Aseo Público	\$ 6.533.592	0,44%	\$ 9.608.800	2,75%	-\$ 3.075.208	-32,00%
51111704	Servicio de Internet	\$ 189.799.614	12,89%	\$ 127.240.293	36,38%	\$ 62.559.321	49,17%
51111705	Servicio de Telefonía Fija	\$ 4.746.842	0,32%	\$ 53.724.030	15,36%	-\$ 48.977.188	-91,16%
51111706	Servicio de Telefonía Celular	\$ 8.361.492	0,57%	\$ 27.932.375	7,99%	-\$ 19.570.883	-70,07%
51111710	Servicio de Centro de Datos en Nube	\$ 1.152.972.870	78,32%	\$ -	0,00%	\$ 1.152.972.870	10000%
511117	Servicios públicos	\$ 1.472.184.805	100%	\$ 349.710.146	100%	\$ 1.122.474.659	320,97%

- La cuenta contable 51111710-Servicio de Centro de Datos en Nube por valor de \$1.152.972.870; corresponde a la prestación de servicio de datos en la nube administrado por el proveedor UNE EPM Telecomunicaciones S.A., mediante contrato CTO-439-2025; el cual tiene como objeto principal: *“prestar los servicios de centro de datos en nube pública para el desarrollo, implementación y operación de los sistemas de información del IDPYBA.”*

Se informa que dentro de la cuenta 511117 (Servicios Públicos) se encuentran registrados \$1.152.972.870 correspondientes al servicio de centro de datos y nube, cuya naturaleza guarda relación con la subcuenta 51112302 (Comunicaciones). No obstante, dado que ambas cuentas pertenecen al grupo de Gastos Generales (5111), este hecho no altera los Gastos Generales ni el Resultado del Ejercicio de la vigencia 2025.

Arrendamiento Operativo (Cuenta 511118):

En esta cuenta se registra el gasto por arrendamiento de los bienes inmuebles y muebles que requiere el Instituto para el funcionamiento.

El detalle de los contratos de arrendamientos del Instituto para el año 2025, se encuentran relacionados en la Nota 17.2 Arrendamientos Operativos.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$1.393.264.014, representa un 3.68% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Arrendamiento Operativo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51111801	Arrendamiento inmuebles	\$ 1.393.264.014	\$ 924.963.200	\$ 468.300.814	50,63%
511118	Arrendamiento operativo	\$ 1.393.264.014	\$ 924.963.200	\$ 468.300.814	50,63%

Publicidad y Propaganda (Cuenta 511120):

En esta cuenta se registran los materiales visuales, exhibidores y piezas publicitarias pedagógicas.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$89.199.704, representa un 0.24% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones (Cuenta 511121):

En esta cuenta se registró la publicación efectuada en el diario oficial No. 53199 de 2025 de la contratista (Q.E.P.D) Andrea Millán, esta publicación tiene como finalidad emplazar a terceros interesados, asegurando que la distribución de honorarios pendientes por pagar se ejecute bajo los principios de seguridad jurídica y transparencia administrativa.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$169.600, representa un 0.00045% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Comunicaciones y Transporte (Cuenta 511123):

En esta cuenta se registra el gasto por concepto de transporte y telecomunicaciones.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$2.588.308.735, representa un 6.84% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Comunicaciones y Transporte a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51112301	Transporte nacional de pasajeros (terrestre)	\$ 930.789.392	35,96%	\$ 591.378.675	\$ 0	\$ 339.410.717	57,39%
51112302	Servicios de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica	\$ 1.648.166.663	63,68%	\$ 1.339.622.739	69,04%	\$ 308.543.924	23,03%
51112304	Transporte de Carga	\$ 9.352.680	0,36%	\$ 9.225.590	0,48%	\$ 127.090	1,38%
511123	Comunicaciones y transporte	\$ 2.588.308.735	100%	\$ 1.940.227.004	100%	\$ 648.081.731	33,40%

Transporte (Cuenta 51112301):

En esta cuenta se registra el servicio por concepto de transporte terrestre, el cual es indispensable para la movilización de personal, traslado de bienes o documentos necesarios para el desarrollo del Instituto.

Comunicaciones (Cuenta 51112302):

En esta cuenta se registra el servicio de telecomunicaciones e infraestructura tecnológica (Este servicio es prestado por ETB).

Generales (Cuenta 511125):

En esta cuenta se registran los seguros adquiridos por el Instituto para las diferentes modalidades.

Los seguros adquiridos para el año 2025 con mayor representación son los de vehículos y los seguros de todo riesgo daños materiales.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$111.725.346, representa un 0.30% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Seguros Generales a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51112501	Seguro Manejo Entidades Oficiales	\$ 6.479.795	5,80%	\$ 7.567.324	6%	-\$ 1.087.529	-14,37%
51112502	Seguro Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$ 47.064.044	42,12%	\$ 46.388.560	34%	\$ 675.484	1,46%
51112503	Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 2.591.918	2,32%	\$ 1.166.853	1%	\$ 1.425.065	122,13%
51112504	Seguro Todo Riesgo daños materiales	\$ 17.777.413	15,91%	\$ 20.731.974	15%	-\$ 2.954.561	-14,25%
51112505	Seguro Automoviles	\$ 37.812.176	33,84%	\$ 54.630.700	40%	-\$ 16.818.524	-30,79%
51112506	Seguro Obligatorio SOAT	\$ -	0,00%	\$ 5.161.500	4%	-\$ 5.161.500	-100,00%
511125	Seguros generales	\$ 111.725.346	100%	\$ 135.646.911	100%	-\$ 23.921.565	-17,64%

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025



A continuación, se relacionan los seguros adquiridos durante la vigencia 2025:

NIT	TERCERO	CONCEPTO	FECHA	FACTURA	POLIZA	PLACA	SUBTOTAL	IVA	VALOR
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Producto de Daños-POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	3/11/2025	310F497796	980 64 994000000801	N/A	\$ 5.445.206	\$ 1.034.589	\$ 6.479.795
Total Cuenta 5112501 - Seguro Manejo Entidades Oficiales							\$ 5.445.206	\$ 1.034.589	\$ 6.479.795
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Producto de Daños-POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	3/11/2025	310F498022	980 87 994000000380	N/A	\$ 39.543.617	\$ 7.514.427	\$ 47.064.044
Total Cuenta 5112502 - Seguro Responsabilidad Civil Servidores							\$ 39.543.617	\$ 7.514.427	\$ 47.064.044
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Producto de Daños-POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	3/11/2025	310F497965	980 80 9940000000860	N/A	\$ 2.178.082	\$ 413.836	\$ 2.591.918
Total Cuenta 5112503 - Responsabilidad Civil Extracontractual							\$ 2.178.082	\$ 413.836	\$ 2.591.918
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	13/06/2025	310F350550	980 83 9940000000369	N/A	\$ 2.354	\$ 447	\$ 2.801
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	23/05/2025	310F331109	980 83 9940000000369	N/A	\$ 14.194	\$ 2.637	\$ 16.831
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	19/05/2025	310F319032	980 83 9940000000369	N/A	\$ 481	\$ 92	\$ 573
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	15/03/2025	310F467912	980 83 9940000000369	N/A	\$ 1.926	\$ 366	\$ 2.292
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	15/03/2025	310F467932	980 83 9940000000369	N/A	\$ 30.270	\$ 5.751	\$ 36.021
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	15/03/2025	310F467935	980 83 9940000000369	N/A	\$ 1.843	\$ 350	\$ 2.193
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	15/03/2025	310F489941	980 83 9940000000369	N/A	\$ 37.245	\$ 7.077	\$ 44.322
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	3/11/2025	310F498053	980 83 9940000000427	N/A	\$ 14.704.855	\$ 2.793.322	\$ 17.498.777
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	3/11/2025	310F499377	980 83 9940000000427	N/A	\$ 22.603	\$ 4.295	\$ 26.898
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	PYME Producto de Daños-TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	3/11/2025	310F319038	980 83 9940000000369	N/A	\$ 123.231	\$ 23.414	\$ 146.645
Total Cuenta 5112504 - Todo Riesgo Daños Materiales Entidades							\$ 14.939.002	\$ 2.838.411	\$ 17.777.413
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	3/11/2025	310F497438	980 40 9940000009836	CLM 981	\$ 3.295.323	\$ 626.225	\$ 3.921.548
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	3/11/2025	310F497438	980 40 9940000009836	CLN114	\$ 2.361.845	\$ 448.751	\$ 2.810.596
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	3/11/2025	310F497438	980 40 9940000009836	CLN115	\$ 2.361.845	\$ 448.751	\$ 2.810.596
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	3/11/2025	310F497438	980 40 9940000009836	JQV217	\$ 8.113.040	\$ 1.541.478	\$ 9.654.518
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	3/11/2025	310F497438	980 40 9940000009836	JQV218	\$ 7.829.391	\$ 1.487.584	\$ 9.316.975
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL	Poliza todo Riesgo Vehiculos	3/11/2025	310F497438	980 40 9940000009836	JQV219	\$ 7.812.894	\$ 1.484.450	\$ 9.297.344
Total Cuenta 5112505 - Seguro Automóviles							\$ 31.774.938	\$ 6.037.238	\$ 37.812.176
TOTAL CUENTA 51125 - SEGUROS GENERALES							\$ 93.886.845	\$ 17.838.501	\$ 111.725.346

Combustibles y Lubricantes (Cuenta 511146):

En esta cuenta se registra la compra de combustible necesario para el traslado del área misional del Instituto hacia las diferentes localidades de Bogotá.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$28.987.160, representa un 0.08% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería (Cuenta 511149):

En esta cuenta se registra el servicio de aseo y cafetería, prestado en la sede administrativa, en el archivo y en la Unidad de Cuidado Animal.

A continuación, se relaciona las empresas que prestaron el servicio:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR 2025
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	901.681.580	Consortio Kios	533-2024	\$ 281.573.045
		901.902.602	Consortio@C&D	379-2025	\$ 311.349.485
		901.676.833	Union Temporal Ecolimpieza 4G	319-2025	\$ 452.276.649
TOTAL					\$ 1.045.199.179

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$1.045.199.179, representa un 2.76% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Elementos de aseo, lavandería y cafetería (Cuenta 511155):

En esta cuenta se registra el valor del consumo realizado durante el año 2025 de elementos de aseo y cafetería.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$74.215.642, representa un 0.20% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Concurso de méritos del IDPYBA (Cuenta 511157):

En esta cuenta se registró el uso de la lista de elegibles de la CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil).

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$1.300.000, representa un 0.003% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

Honorarios (Cuenta 511179):

En esta cuenta se registra el valor de los Honorarios pagos a los contratistas.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$18.982.761.844, representa un 50.17% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Honorarios a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
51117901	Honorarios no responsables de Iva	\$ 18.329.071.772	96,56%	\$ 10.598.473.809	96,07%	72,94%
51117902	Honorarios responsables de Iva	\$ 653.690.072	3,44%	\$ 434.114.988	3,93%	50,58%
511179	Honorarios	\$ 18.982.761.844	100%	\$ 11.032.588.797	100%	72,06%

Servicios (Cuenta 511180):

En esta cuenta se registran los valores por los servicios que prestan los proveedores al Instituto, los servicios más representativos son: Servicios de esterilización canina y felina; servicio de atención médica veterinaria, servicio de urgencias veterinarias.

Este gasto a 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo de \$8.419.346.769, representa un 22.25% de los gastos generales de la cuenta mayor 5111-Generales.

A continuación, se detalla la cuenta de Servicios a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
51118001	Servicio de laboratorio clínico veterinario	\$ 272.174.591	3,23%	\$ 953.950.571	18,23%	-71,47%
51118002	Servicio Saneamiento Ambiental	\$ 67.519.407	0,80%	\$ 57.062.256	1,09%	18,33%
51118003	Servicio de Esterilización Canina y Felina	\$ 4.833.000.144	57,40%	\$ 3.615.989.639	69,12%	33,66%
51118004	Servicio Urgencias Veterinarias Canina y Felina	\$ 204.116.431	2,42%	\$ 251.341.731	4,80%	-18,79%
51118005	Servicio Atención Médica Veterinaria Integral	\$ 2.768.224.925	32,88%	\$ 307.602.500	5,88%	799,94%
51118009	Servicio de Registro BMC	\$ -	0,00%	\$ 38.540.516	0,74%	100,00%
51118011	Servicio Recarga Bala de Oxígeno	\$ 1.355.172	0,02%	\$ 398.394	0,01%	100,00%
51118012	Servicio de Peritaje	\$ -	0,00%	\$ 6.856.994	0,13%	100,00%
51118013	Servicio de Organización de Eventos	\$ 170.966.877	2,03%	\$ -	0,00%	100,00%
51118014	Servicio Dosimetría Personal	\$ 612.000	0,01%	\$ -	0,00%	100,00%
51118015	Servicios Logísticos	\$ 100.593.250	1,19%	\$ -	0,00%	100,00%
51118016	Servicio Recarga de Extintores	\$ 783.972	0,01%	\$ -	0,00%	100,00%
511180	Servicios	\$ 8.419.346.769	100%	\$ 5.231.742.601	100%	60,93%

Los rubros más representativos en el año 2025 de la cuenta 511180-Servicios son los siguientes:

Servicio de Laboratorio Clínico Veterinario (Cuenta 51118001):

Al 31 de diciembre de 2025, registró un saldo de \$272.174.591, representa un 3.23% en relación con la cuenta 511180-Servicios.

A continuación, se relaciona el proveedor de servicio de laboratorio:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	%
51118001	Servicio de laboratorio clínico veterinario	901.255.913	Team Zoe S.A.S.	445-2025	\$ 272.174.591	100%

Servicio de Esterilización canina y felina (Cuenta 51118003):

A 31 de diciembre de 2025, registró un saldo de \$4.833.000.144, representa un 57.40% respecto a la cuenta de servicios 511180-Servicios.

A continuación, se relacionan los proveedores del servicio de esterilización canina y felina:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	%
51118003	Servicio de Esterilizacion Canina y Felina	830.143.378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial S.A.S	928-2024	\$ 561.243.389	11,61%
		832.003.656	CONADES	358-2025	\$ 642.058.204	13,28%
		900.359.095	Fundación Ecodes	361-2025	\$ 705.629.540	14,60%
		900.666.980	Clínica Veterinaria Vision de Colombia S.A.S.	929-2024	\$ 341.735.000	7,07%
		901.039.835	Impecos	359-2025	\$ 1.023.788.178	21,18%
		901.881.888	Consorcio Esterilizaciones 2024	926-2024	\$ 350.697.165	7,26%
		901.882.204	Unión Temporal Bienestar IDPYBA	972-2024	\$ 430.756.200	8,91%
		901.968.001	Unión Temporal IDPYBA	360-2025	\$ 777.092.468	16,08%
Total 51118003-Servicio de Esterilización Canina y Felina					\$ 4.833.000.144	84%

Servicio Atención Médica Veterinaria Integral (Cuenta 51118005):

Al 31 de diciembre de 2025, registró un saldo de \$2.768.224.925, representa un 32.88% respecto a la cuenta de servicios 511180-Servicios.

A continuación, se relacionan los proveedores del servicio de atención médica veterinaria integral:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT	PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	%
51118005	Servicio Atención Médica Veterinaria Integral	860.056.070	Universidad Antonio Nariño	355-2025	\$ 368.976.850	13,33%
		899.999.063	Universidad Nacional de Colombia	507-2025	\$ 1.583.241.000	57,19%
		901.255.913	Team Zoe S.A.S	274-2024	\$ 816.007.075	29,48%
Total 51118005-Servicio Atención Médica Veterinaria Integral					\$ 2.768.224.925	100%

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS (CUENTA 5120):

El Instituto, con corte a 31 de diciembre de 2025, realizó pagos por concepto de semaforización de los vehículos de placas: OLN 114, OLN 115, OLM 981, JQV 217, JQV 218 Y JQV 219, por valor de \$570.000, registrados en la cuenta contable 51201001-Tasa de Semaforización.

Los Impuestos, Contribuciones y Tasas, a 31 de diciembre de 2025, tienen un saldo de \$570.000, representan un 0.0013% del total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Impuestos, Contribuciones a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51201001	Tasa de Semaforizacion	\$ 570.000	100,00%	\$ 261.000	100,00%	\$ 309.000	118,39%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y	\$ 570.000	100%	\$ 261.000	100%	\$ 309.000	118,39%

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 30			
GASTOS			
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
IDPYBA Pesos			
Entidad:	923272817 - IDPYBA		
Periodo Actual:	2025.12		
Periodo Anterior:	2024.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	313.849.441,00	515.374.761,00	(201.525.320,00)
DETERIORO	0,00	7.860.889,00	(7.860.889,00)
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		7.860.889,00	(7.860.889,00)
DEPRECIACIÓN	242.336.717,00	413.742.572,00	(171.405.855,00)
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	242.336.717,00	413.742.572,00	(171.405.855,00)
AMORTIZACIÓN	71.512.724,00	93.771.300,00	(22.258.576,00)
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	71.512.724,00	93.771.300,00	(22.258.576,00)
PROVISIÓN	0,00	0,00	0,00

Los gastos por concepto de Deterioro, depreciaciones y amortizaciones ascienden a un valor de \$313.849.441; los cuales tienen una participación del 0.70%, en relación con el valor total de los gastos.

A continuación, se detalla la cuenta de Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ -	0,00%	\$ 7.860.889	1,53%	-\$ 7.860.889	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 242.336.717	77,21%	\$ 413.742.572	80,28%	-\$ 171.405.855	-41,43%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 71.512.724	22,79%	\$ 93.771.300	18,19%	-\$ 22.258.576	-23,74%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 313.849.441	100%	\$ 515.374.761	100%	-\$ 201.525.320	-39,10%

Deterioro de Cuentas por Cobrar (Cuenta 5347):

Representa el valor estimado del deterioro de las cuentas por cobrar (posible pérdida), para el cierre de la vigencia 2025, el saldo de la cuenta 5347 es de \$0.

Depreciación, Propiedad y Equipo (Cuenta 5360):

La cuenta Depreciación, Propiedad, Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2025, registra un valor de \$242.336.717.

A continuación, se detalla la cuenta de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
53600101	Depreciacion Edificaciones	\$ 44.207.421	18,24%	\$ 44.207.422	10,68%	-\$ 1	0,00%
53600201	Depreciacion Plantas, ductos y túneles	\$ 4.099.281	1,69%	\$ 7.699.975	1,86%	-\$ 3.600.694	-46,76%
53600401	Depreciacion Maquinaria y equipo	\$ 25.407.246	10,48%	\$ 31.522.166	7,62%	-\$ 6.114.920	-19,40%
53600501	Depreciacion Equipo médico y científico	\$ 37.604.799	15,52%	\$ 84.682.269	20,47%	-\$ 47.077.470	-55,59%
53600601	Depreciacion Muebles y enseres	\$ 19.043.581	7,86%	\$ 23.015.685	5,56%	-\$ 3.972.104	-17,26%
53600701	Depreciacion Equipos de comunicación	\$ 3.584.161	1,48%	\$ 2.723.103	0,66%	\$ 861.058	31,62%
53600702	Depreciacion Equipo de computación	\$ 76.168.497	31,43%	\$ 109.721.950	26,52%	-\$ 33.553.453	-30,58%
53600801	Depreciacion Vehículos	\$ 32.221.731	13,30%	\$ 110.170.000	26,63%	-\$ 77.948.269	-70,75%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 242.336.717	100%	\$ 413.742.570	100%	-\$ 171.405.853	-41,43%

Amortización de Activos Intangibles (Cuenta 5366):

La cuenta Amortización de Activos Intangibles, al 31 de diciembre de 2025, registra un valor de \$71.512.724.

A continuación, se detalla la cuenta de Amortización de Activos Intangibles a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
53660501	Amortización Licencias	\$ 53.047.750	74,18%	\$ 78.718.196	83,95%	-\$ 25.670.446	-32,61%
53660601	Amortización Softwares	\$ 18.464.974	25,82%	\$ 15.053.104	16,05%	\$ 3.411.870	22,67%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 71.512.724	100%	\$ 93.771.300	100%	-\$ 22.258.576	-23,74%

30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros (N/A)

30.3. Transferencias y subvenciones (N/A)

30.4. Gasto público social (N/A)

30.5. De actividades y/o servicios especializados (N/A)

30.6. Operaciones interinstitucionales

NOTA 30 GASTOS OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.817.000,00	(1.817.000,00)
5720 - OPERACIONES DE ENLACE		1.817.000,00	(1.817.000,00)
572081 - Devoluciones de ingresos		1.817.000,00	(1.817.000,00)

Los gastos por concepto de operaciones de enlace para la vigencia 2025, presenta un saldo de \$0.

30.7. Otros gastos

NOTA 30 GASTOS OTROS GASTOS IDPYBA | Pesos

Entidad:	923272817 - IDPYBA
Periodo Actual:	2025.12
Periodo Anterior:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	3.217.798,00	25.254.633,00	(22.036.835,00)
5890 - GASTOS DIVERSOS	3.217.798,00	25.254.633,00	(22.036.835,00)
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.204.729,00	25.239.037,00	(22.034.308,00)
589090 - Otros gastos diversos	13.069,00	15.596,00	(2.527,00)

Los gastos por concepto de otros gastos ascienden a un valor de \$3.217.798; los cuales presentan una participación del 0.01% en relación con los gastos totales para esta vigencia.

A continuación, se detalla la cuenta de Otros Gastos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	% VARIACIÓN
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 3.217.798	100%	\$ 25.254.633	100%	-87,26%
58	OTROS GASTOS	\$ 3.217.798	100%	\$ 25.254.633	100%	-87,26%

Gastos Diversos (Cuenta 5890):

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

A continuación, se detalla la cuenta de Gastos Diversos a nivel auxiliar a 31 de diciembre de 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2025	%	AÑO 2024	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
58901901	Perdida por baja en cuentas de activos	\$ -	0,00%	\$ 25.239.037	99,94%	-\$ 25.239.037	-100,00%
58901902	Perdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 3.204.726	99,59%	\$ -	0,00%	\$ 3.204.726	100,00%
58909001	Ajuste al peso	\$ 13.072	0,41%	\$ 15.596	0,06%	-\$ 2.524	-16,18%
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 3.217.798	100%	\$ 25.254.633	100%	-\$ 22.036.835	-87,26%

Perdida por baja en cuentas de Activos (Cuenta 58901901):

El 31 de diciembre de 2025, la cuenta contable 58901901 – Perdida por baja en cuentas de activos, no tuvo ningún tipo de movimiento y su saldo a 31 de diciembre de 2025, es \$0, motivo por el cual la variación es de \$25.239.037 con respecto a la vigencia 2024.

Perdida por baja en cuentas por Cobrar (Cuenta 58901902):

El 31 de diciembre de 2025, la cuenta contable 58901902 – Perdida por baja en cuentas por cobrar, registra un valor de \$3.204.726; este valor corresponde a la incapacidad no reconocida por parte de EPS Compensar, de la excontratista Andrea Millan (Q.E.P.D); la baja se realizó mediante Resolución 072 de 2025 “*Por medio de la cual se autoriza y ordena la baja de cuentas por cobrar por incapacidades del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal*”.

Ajuste al Peso (Cuenta 58909001):

En esta cuenta se registra los valores que se deben redondear, derivadas principalmente de la liquidación de impuestos; donde los formularios se presentan con cifras enteras, y de la misma forma se realiza el pago. Si el redondeo es negativo, el valor ajustar es un gasto, el saldo a 31 de diciembre de 2025 es por valor de \$13.072.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS (N/A)

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (N/A)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
DIRECTOR GENERAL
C.C. 88.153.092



JEISSON RICARDO QUINCHE BEDOYA
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1.013.602.988
TP 194812-T